

**CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO
AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS**

SOFIA MARCELA LIZARAZO DE LA OSSA

JENNIFER RUEDA SERRANO

**UNIVERSIDAD INSDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Bucaramanga, Septiembre de 2007**

**CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO
AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS**

**SOFIA MARCELA LIZARAZO DE LA OSSA
JENNIFER RUEDA SERRANO**

Trabajo de grado para optar por al titulo de Trabajadora Social

Directora:

**Amanda Patricia Amorocho Pérez
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INSDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Bucaramanga, Septiembre de 2007**

DEDICATORIA

Todo mi amor, esfuerzo, dedicación y empeño
ha sido por el creador de mi vida
y de todo lo que existe,

Por mis padres y hermanos quienes
son mi motivación y fuerza
para vivir cada día,

Por la personita que llenó de amor
y felicidad mi vida, mi esposo.

Y por cada ángel que se me manifestó con
consejos, enseñanzas, apoyo, amistad,
comprensión y confianza.

A todos GRACIAS por aportar un granito de arena,
para lograr mi gran meta.

Sofía Lizarazo De La Ossa

DEDICATORIA

A quien es el dueño de mi vida y la fuerza que me llena cada día....
...Dios

A quienes son mi alegría y motivación de vivir....
...mis padres y hermanas.

Jennifer Rueda Serrano

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme las capacidades de emprender y terminar la profesión

A toda mi familia padres, hermanos, esposo, tías (os), primas(os), suegros, cuñadas y abuelitos, por estar en el momento preciso, apoyándome incondicionalmente.

A la Universidad Industrial de Santander, la Escuela de Trabajo Social y todos los docentes que incidieron en mi crecimiento profesional y personal.

A todas mis amigas y amigos por darme la oportunidad de conocerlos, por las experiencias adquiridas y por acompañarme en cada momento importante de mi vida.

A todas las instituciones y entidades que permitieron mi paso por ellas, para adquirir experiencias nuevas y afianzar mis conocimientos.

Sofia Lizarazo De La Ossa

AGRADECIMIENTOS

A mis familiares, tíos, abuelos y primos que con su apoyo, confianza y amor han aportado en la construcción de este sueño.

A mis amigos y compañeros de trabajo, que me brindaron su amistad y compañía en el transcurso de mi vida y aportaron en la realización de esta meta.

A la Universidad Industrial de Santander, que posibilita la formación de profesionales idóneos y capacitados para desafiar el campo laboral y brinda los valores y principios suficientes para formar líderes en nuestra sociedad.

En especial a la Escuela de Trabajo Social y su cuerpo docente, por ser los constructores de los mejores Trabajadores Sociales y brindar los conocimientos necesarios para el desempeño profesional.

A la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nor-oriental- CORPONOR- y en especial al equipo técnico y social del Plan de Ordenación y Manejo de cuencas Hidrográficas, por brindar su apoyo, confianza y amistad durante el proceso de intervención profesional.

Jennifer Rueda Serrano

RESUMEN

TITULO: “CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS” *

AUTORAS: LIZARAZO De La Ossa, Sofia; RUEDA Serrano, Jennifer. **

PALABRAS CLAVES: Medio Ambiente, Cuencas Hidrográficas, Plan de Ordenación, Participación, Capacitación, Desarrollo Comunitario, Organización Comunitaria.

DESCRIPCION:

Las intervención de Trabajo Social en todos los espacios de acción, tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de individuos, grupos y comunidades, es por ello, que la practica profesional efectuada en la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nor-oriental (CORPONOR), esta encaminada a posibilitar la participación Comunitaria en el marco del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del río Zulia.

Como estrategia y medio eficaz para vincular a las comunidades en la construcción de dicho plan, se empleó la conformación de un Consejo de Cuenca, con carácter consultivo, integrado por los actores sociales que interactúan en este espacio.

Es así, que producto de la intervención profesional se diseñó y aplicó una propuesta de conformación del Consejo de Cuenca, teniendo como resultado la elección de 49 representantes de los diversos actores sociales a nivel municipal y de incidencia regional o departamental, conformando de esta forma el Consejo de Cuenca del Río Zulia.

Ademas, se trabajaron otras dos fases de los planes de ordenación como fueron, el Aprestamiento Institucional y Diagnósticos socioculturales de los municipios de Puerto Santander y Silos, aplicando como instrumento metodológico la cartografía social.

Como propuesta de intervención, se diseñó una estrategia de capacitación dirigida a los integrantes del Consejo de Cuenca, en donde se fortalezcan aspectos del ser, hacer y cognitivo; con una metodología de cuatro pasos como son la concientización, el aprendizaje, la construcción y finalmente la evaluación.

* Trabajo de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Trabajo Social. Directora Amanda Patricia Amorocho.

SUMMARY

TITLE: "CREATION OF THE ORGANISATION AND ENVIRONMENTAL HANDLING OF DRAINAGE BASINS"

AUTHORS: LIZARAZO De La Ossa, Sofia; RUEDA Serrano, Jennifer. **

KEYWORDS: Environment, Drainage Basins, Organization Plan, Participation, Training, Communitarian Development, Communitarian Organization.

DESCRIPTION:

Social work's intervention in different areas seeks the improvement of individuals', groups' and communities' life conditions. Thus, professional practice in "Corporacion Autónoma Regional de la Frontera Nor-oriental (CORPONOR)" procures to enable communal participation in the "Organisation and environmental handling of River Zulia's Drainage Basin Plan" framework.

The creation of a "Cuenca" or Drainage Basin Council was created as an efficient means and strategy in order to link communities to the construction of the aforementioned plan. This Council has an advisory nature, and is comprised of the several social actors that interact in this area.

A proposal to conform the "Cuenca Council" was designed and applied as a product of the professional intervention. As a result, 49 representatives from among the several local, regional and departmental social actors were elected and became part of the Drainage Basin of Zulia River's Council.

Besides, two additional phases of the organisation plans were worked on, such as the institutional preparation and socio-cultural diagnosis of "Puerto Santander" and Silo towns, employing social cartography as a methodological instrument.

A strategy of education and training of "Cuenca Council" members was designed as an intervention proposal in order to strengthen cognitive aspects, as well as those related to actions and the nature of human beings, through a four-steps methodology comprised of taking conscience, learning, construction and evaluation.

* Grade Work

** Humans Sciences Faculty. Social Work School. Directress Amanda Patricia Amorocho.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	16
1. ENFOQUE TEÓRICO EN LA ORDENACIÓN.....	19
DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	19
1.1 EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	19
1.1.1 Posturas frente al Desarrollo Sostenible	19
1.1.2 Discursos o formas de visionar el Desarrollo Sostenible	23
2. CONCEPTUALIZACIÓN EN LA ORDENACIÓN DE LAS CUENCAS.....	26
2.1 CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	27
2.1.1 Agua como Recurso Vital.....	27
2.2 LA ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS.....	30
3. MARCO LEGAL.....	32
4. POLÍTICA PÚBLICA.....	38
4.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	38
4.2 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	40
4.3 EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR).....	41
4.4 PLAN DE ACCIÓN TRIENAL (PAT).....	43
5. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	44
5.1 CONTEXTO GENERAL.....	44
5.1.1 Norte de Santander departamento donde se sustenta la cuenca.....	44
5.1.2 Aspectos Ambientales.....	47
5.1.3 Subregión del Catatumbo	48
5.1.4 Cuenca del río Zulia	51
5.2 METODOLOGÍAS EXISTENTES SOBRE LA ORDENACIÓN DE CUENCAS EN EL PAIS.....	53
5.3 EXPERIENCIAS EN LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE CUENCAS	56
6. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL	60
6.1 MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL - MAVDT-.....	61
6.2 INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METERELOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEAM-.....	62
6.3 SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL -EI SINA-	63
6.4 CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE NORTE DE SANTANDER-CORPONOR-	63
7. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	67
7.1 DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN EN CORPONOR, COMPONENTE SOCIAL	67
7.1.1 Análisis de Problemas: Árbol de Problemas	69

7.1.2 Análisis Diagnóstico	72
7.1.3 Análisis de Objetivos: Árbol de Soluciones	79
7.2 PROCESO DE INTERVENCIÓN.....	82
7.2.1 Objetivos de Intervención.....	82
7.2.2 Matriz Marco Lógico	83
7.2.3 Cronograma.....	89
7.3 DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.....	90
7.3.1 Aprestamiento Institucional en el Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuenas Hidrográficas	90
7.3.2 Diagnóstico Sociocultural de los Municipios Faltantes de la Cuenca del Río Zulia	96
7.3.3 Conformación del Consejo de Cuenca del Río Zulia	118
8. EVALUACIÓN DEL PROCESO.....	125
8.1 DESARROLLO DE LOS COMPONENTES.....	125
8.1.1 Desarrollo de la fase de Aprestamiento Institucional	125
8.1.2 Complementar el Diagnóstico socio-cultural participativo en los municipios faltantes de la cuenca del río Zulia.	125
8.1.3 Organización de la comunidad para la solución de problemáticas ambientales.	126
8.2 INSTITUCIONAL.....	127
8.3 INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD.....	128
8.4 EQUIPO DE TRABAJO.....	128
9. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	130
9.1 JUSTIFICACIÓN.....	130
9.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	131
9.2.1 Objetivo General	131
9.2.2 Objetivos Específicos.....	131
9.3 REFERENCIA TEÓRICA.....	131
9.4 METODOLOGÍA.....	132
9.5 DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	133
9.6 RECURSOS NECESARIOS.....	135
CONCLUSIONES.....	136
RECOMENDACIONES	137
BIBLIOGRAFÍA.....	138
INFOGRAFÍA.....	140
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. Ubicación de los municipios y quebradas de la Cuenca del Río Zulia.

TABLA 2. Metodologías en el ordenamiento de cuencas hidrográficas.

TABLA 3. Experiencias de conformación de consejos de cuenca.

TABLA 4. Análisis de actores involucrados.

TABLA 5. Elemento Natural: AGUA

TABLA 6. Elemento Natural: BOSQUES

TABLA 7. Elemento Natural: SUELO

TABLA 8. Elemento Natural: AIRE

TABLA 9. EDUCACIÓN AMBIENTAL

TABLA 10. ECONOMÍA

TABLA 11. SALUD

TABLA 12. SERVICIOS PÚBLICOS

TABLA 13. ORGANIZACIONES SOCIALES

TABLA 14. Conformación del Consejo de Cuenca del Río Zulia

TABLA 15. Componentes y ejes temáticos de la propuesta

TABLA 16. Recursos de la Propuesta

LISTA DE GRAFICOS

GRAFICO 1. Representatividad De Actores Sociales en el Municipio De Silos

GRAFICO 2. Matriz de Relaciones Sociales del Municipio de Silos

GRAFICO 3. AGUA

GRAFICO 4. BOSQUES

GRAFICO 5. SUELOS

GRAFICO 6. AIRE

GRAFICO 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL

GRAFICO 8. ECONOMÍA

GRAFICO 9. SALUD

GRAFICO 10. SERVICIOS PÚBLICOS

GRAFICO 11. ORGANIZACIONES SOCIALES

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A Mapa de Norte de Santander

ANEXO B Mapa de las Cuencas Hidrográficas del departamento de Norte de Santander

ANEXO C Estructura Orgánica

ANEXO D Instrumento de Aprestamiento Interno

ANEXO E Propuesta Metodológica de conformación de los Consejos de Cuencas

ANEXO F Plegable informativo

ANEXO G Afiches

ANEXO H Comunicado a las emisoras municipales

ANEXO I Convocatorias para la socialización y elección de los Consejeros de Cuenca

ANEXO J Formatos de control y verificación para las elecciones de los Consejeros de Cuencas

ANEXO K Acta de Nombramiento de los Consejeros de Cuencas

ANEXO L Registros Fotográficos de los encuentros de socialización y elección

INTRODUCCIÓN

El deterioro ambiental, es una problemática que afecta a todas las naciones del mundo, es por ello, que para atender esta problemática se han desarrollado una serie de eventos ambientales a nivel mundial, con el fin de formular estrategias que contribuyan a mejorar el medio ambiente y por ende las condiciones de vida de la población; entre estos eventos mundialistas, se encuentra la Conferencia de Estocolmo 1972, la de la Cumbre de la Tierra 1992, entre otras, que lograron sentar las bases de una conciencia ambiental y así la incorporación de políticas ambientales en los planes de desarrollo de muchos países

En Colombia, al igual que en el resto de países, han sido evidentes los problemas ambientales producidos por los manejos inadecuados que la población ha tenido de los diferentes elementos de la naturaleza. Las causas son variadas, pero las consecuencias han sido desastrosas.

Como mecanismo de solución se pensó realizar un ordenamiento del territorio, en Colombia se establece con la Ley 388 de 1997, con el fin de conocer las potencialidades y conflictos existentes al interior de cada municipio, y de esta manera proponer alternativas para el mejoramiento de las problemáticas. Por medio de los estudios realizados, se pudo encontrar que el agua es el eje articulador de todos los procesos que surgen al interior de los territorio, pero además, que a pesar de su importancia para el desarrollo no solo de actividades económicas sino, sociales y lógicamente ambientales, era el elemento mas afectado por las acciones del hombre presentándose situaciones como contaminación y sedimentación de ríos, lagos y quebradas generando una muy baja calidad para los diferentes usos; al ser empleado como un elemento ilimitado y por otras causas se estaba llevando a su escasez.

Por tal motivo, el ordenamiento territorial resulta más completo e integral si se realiza teniendo en cuenta las cuencas Hidrográficas como espacio o unidad de territorio para la planificación, que es en últimas lo que busca el ordenamiento. Una definición amplia y completa de cuenca hidrográfica es la aportada por la CAR:

Es un espacio territorial delimitado por el recurso agua, en donde interactúan elementos bióticos, abióticos y antrópicos en estrecha interdependencia (sistema), que definen una organización espacial propia (no limitada por la cuenca), lo cual es un hecho eminentemente humano, contingente dinámico, que exige el análisis y ordenación integral para lograr el adecuado manejo de los recursos allí existentes, el mejoramiento de la calidad ambiental y la sostenibilidad del desarrollo.¹

¹ SÁNCHEZ VALBUENA, Hugo A. Ordenación y Desarrollo de Cuencas Hidrográficas: propuesta conceptual y metodológica para cuencas medianas. Bogotá : CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR-, 1998. p 3.

Se puede deducir, tanto de la definición anterior, como de las experiencias aportadas a nivel internacional y nacional que el enfoque que predomina en el marco del ordenamiento y manejo de las cuencas es el Desarrollo Sostenible; en la medida, en que por medio de la planificación se busca hacer un uso racional de todos los recursos que existen en el ecosistema para que beneficien no solo a las sociedades actuales, sino garantizar su durabilidad para generaciones futuras. Es decir, es la estrategia para armonizar el desarrollo y la conservación del medio ambiente junto con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

La construcción del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas -POMACH-, en el departamento de Norte de Santander, se ha venido adelantando desde el año 2003, reglamentado mediante acuerdo 027 del mismo año, modificado posteriormente mediante el acuerdo 0010 del 2004, en el cual, se priorizaron las cuencas a ordenar en el Departamento siendo las cuencas de los ríos Algodonal, Chitagá, Cáchira, Zulia y Pamplonita. A través, del acuerdo 07 del 2006 se establece el inicio de dicho proceso de ordenación en las cuencas de los ríos Algodonal, Pamplonita y Zulia.

La Ordenación de Cuencas Hidrográficas en Colombia y en países latinoamericanos, se ha caracterizado por incluir la participación Comunitaria como un componente primordial en el desarrollo de procesos ambientales, debido a que es la población la directa beneficiaria pero también la causante del deterioro de la naturaleza.

Es por ello, que se busca fortalecer y centralizar la participación comunitaria, mediante la conformación de un grupo organizado, de carácter consultivo, con capacidad de gestión y toma de decisiones, denominado *Consejo de Cuenca*, con el fin de continuar con el proceso de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas que apunte a la preservación, conservación, recuperación y mantenimiento de los elementos de la naturaleza.

La Construcción del proceso de Ordenación conlleva la realización de etapas previas a la Conformación del Consejo, como son: Aprestamiento y Diagnostico y otras posteriores al mismo, como son: Prospectiva, Formulación, Ejecución y Evaluación y Seguimiento; sin embargo, falta realizar la fase de Aprestamiento Institucional y completar el Diagnostico Socio-cultural en algunos municipios.

Por tanto, las principales metas de la práctica fueron realizar la fase de Aprestamiento Institucional, completar el diagnostico Socio.-cultural, y principalmente conformar el Consejo de Cuenca del Río Zulia, como componentes fundamentales para continuar del Proceso de Ordenación.

Este trabajo pretende mostrar ¿Cómo se ha desarrollado el proceso de Ordenación de las Cuencas Hidrográficas en el departamento de Norte de Santander?.

Es por esto, que en primera instancia se presenta el marco de referencia,

comprendido por el referente teórico, que tiene como base el enfoque de Desarrollo Sostenible para la implementación y consecución de los procesos ambientales; acompañado por una aclaración conceptual que permite comprender de forma completa aspectos como el medio ambiente, los elementos de la naturaleza, la cuenca hidrográfica, su proceso de ordenación entre otros.

Continúa con el marco legal, que expone entre otras la Ley 99 de 1993 y los decretos 2811 de 1974 y el Decreto 1729 de 2002 que orientan la ordenación en el país. Y termina, con las políticas públicas que guían y orientan las acciones actuales.

Así mismo, se realiza la contextualización de la experiencia exponiendo el contexto general que incluye, la caracterización del Departamento de Norte de Santander, de la región del Catatumbo y específicamente de la cuenca del Río Zulia centro de la práctica. También, se dan a conocer algunas metodologías sobre la ordenación de cuencas, diseñadas para realizar un eficiente ordenamiento de las mismas, empleadas por otras Corporaciones Autónomas Regionales del país; y se plasman dos experiencias una nacional y otra internacional, en la Conformación de Consejos de Cuencas como mecanismo de inclusión y participación de la población.

Seguido, se esboza la caracterización institucional que para el caso comprende, El Ministerio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el IDEAM, el SINA y CORPONOR, por ser las principales entidades en gestión ambiental.

De igual forma, se presenta el Diagnóstico y la Planeación participativa de los aspectos que con llevan a complementar los componentes anteriores, para lo cual, se identifican los problemas, necesidades o carencias que ha tenido el proceso; posteriormente, se interrelacionan las causas y los efectos a través del árbol de problemas; seguido, se presenta el árbol de soluciones frente a las problemáticas identificadas y así mismo la matriz de marco lógico, con las actividades específicas a realizar; y se plantea el cronograma de acciones a desarrollar durante el proceso.

Los siguientes capítulos, describen como se desarrollo el proceso de intervención en cada uno de los objetivos y se efectúa la evaluación respectiva según unos componentes básicos, resaltando los logros obtenidos y las dificultades que se presentaron.

Posteriormente, se plantea la propuesta de intervención profesional, encaminada a fortalecer los conocimientos y aptitudes de los actores sociales que conforman el Consejo de Cuenca del Río Zulia, mediante un proceso de capacitación que integre aspectos del ser, hacer y cognitivo en lo referente a la participación comunitaria y el tópico ambiental. Para finalizar, se plantean las conclusiones y recomendaciones que se consideraron pertinentes, a partir del análisis y evaluación efectuada del desarrollo de la práctica profesional.

1. ENFOQUE TEÓRICO EN LA ORDENACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

1.1 EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo ha sido un tema bastante polémico en las últimas décadas del siglo XX y aún en el siglo XXI es un asunto que perméa no sólo las diversas disciplinas humanas y ambientales, sino además es un asunto que interesa a instituciones gubernamentales de carácter regional o nacional, así como a organismos internacionales.

El centro de la discusión ha variado en el tiempo, en la perspectiva o enfoque de los autores que manejan el tópico y en la visión de las comunidades, territorios o poblaciones, los cuales han tenido que asumir, comprender y asimilar la concepción de desarrollo como parte integradora de su dinámica particular.

En el estudio de la ordenación y manejo de las cuencas, es de igual forma imprescindible orientar las acciones en torno a una teoría sobre el desarrollo que explique y guíe, no solo lo concerniente a la preservación y conservación del medio ambiente circundante en las cuencas, sino además, el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y la relación entre estos últimos con los recursos o elementos naturales.

En este ordende ideas, surge el interrogante acerca de conocer ¿Cuáles son las teorías, perspectivas, posturas y discursos que tienen pertinencia en la explicación y orientación en el manejo de cuencas hidrográficas?

1.1.1 Posturas frente al Desarrollo Sostenible

El deterioro ambiental, es una problemática que se ha incrementado con el paso del tiempo, y la cual ha suscitado gran interés por parte de los entes gubernamentales a nivel mundial debido a las graves consecuencias que trae consigo dicha problemática; es por ello, que el deterioro ambiental, como producto de la imposibilidad de los ecosistemas de renovarse naturalmente, ocasiona gradualmente una pérdida del equilibrio y por consiguiente la destrucción de medio ambiente.

Como consecuencia, del desequilibrio se presentan problemas globales en todos los componentes del medio ambiente como son: la contaminación y escasez hídrica, la erosión en grandes proporciones de tierra, la pérdida de la biodiversidad, el deterioro de la capa de ozono, el efecto invernadero y la contaminación con desechos tóxicos; son unos de los efectos más notorios y

perjudiciales para el mantenimiento de los ecosistemas y por ende para la supervivencia de los seres humanos.²

Problemáticas que no son ajenas en el Departamento de Norte de Santander donde al igual que el orden mundial perciben situaciones de escasez del recurso Hídrico, erosión del suelo por los cambios drásticos en los usos y la tala indiscriminada de los Bosques.

Dentro de las causas de la degradación ambiental, se presentan diversas posturas que determinan, según el enfoque de cada una, los posibles responsables del estado del medio ambiente; es así que, para algunos autores como los Neomalthusianos, ubicados desde una *perspectiva de los límites de los recursos naturales* consideran el crecimiento poblacional, y las actividades humanas como el factor determinante de la degradación, ya que los recursos naturales son finitos y la población es consumidora de éstos y productora de desechos de forma tal que los ciclos naturales no son capaces de renovarse, por lo cual se ocasiona un desequilibrio en el medio ambiente³.

Sin embargo, en contraposición a esta perspectiva, se presentan otros enfoques que niegan que el incremento de la población sea la única variable causante del deterioro ambiental, ubicándose en esta postura la *perspectiva del optimismo ecológico*, el cual plantea un carácter relativo a la finitud de los recursos naturales ya que, el avance de la tecnología posibilita métodos e instrumentos que revierten o evitan el deterioro ambiental y por consiguiente el crecimiento poblacional, se convierte en un incentivo para dicho desarrollo tecnológico; mientras que desde la *perspectiva de la desigualdad* se asume que es la inequidad en la distribución de los recursos y la diferencia en los patrones de producción y consumo entre los países del mundo, como en sus estilos de vida, los causantes del deterioro ambiental.⁴

La *perspectiva pragmática*,⁵ no establece al crecimiento poblacional como una causante de los problemas ambientales, sino lo considera como una variable intermedia, ya que aún cuando se reconoce el grado de incidencia negativo que ocasiona la población y sus actividades al medio, son en última instancia los factores geográficos, socio-económicos, culturales y políticos los que determinan el deterioro ambiental.

Después de indagar sobre las anteriores posturas, se puede considerar que la perspectiva pragmática, por el enfoque integral que mantiene, es la perspectiva o enfoque mas adecuado, pertinente y principalmente el mas aplicable para diseñar e implementar procesos de planificación sobre el uso de los recursos naturales, en

² RODRIGUEZ VIGNOLI, Jorge. Población, Medio Ambiente y Desarrollo en América latina y el caribe. En: Dos artículos sobre Población, Medio Ambiente y Desarrollo en América Latina y el Caribe. 1995. p. 26-45-55

³ Ibíd. p. 36

⁴ Ibíd. p. 37

⁵ Ibíd. p. 38

especial procesos relacionados con la utilización del recurso hídrico o en su efecto procesos de ordenamiento de cuencas hidrográficas.

En el planteamiento de soluciones, que eviten la continuidad del daño ecológico, se han realizado encuentros mundiales con el fin de tratar asuntos relacionados con este tema. Entre esos encuentros se puede mencionar La conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Estocolmo sobre el Medio Humano en 1972, es el inicio mas claro y contundente sobre el debate acerca del desarrollo, unido con la naturaleza y las problemáticas que hasta el momento se habían generado por el uso irracional de los recursos y el descuido del ambiente.

En la misma conferencia surge el discurso de la sustentabilidad en cuanto se obliga a proteger el medio y preservar los recursos de la tierra para las generaciones presentes y futuras, argumentan que para alcanzar dichos objetivos es necesario realizar la planificación del desarrollo económico⁶.

Once años mas tarde se reunió la comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, denominada la comisión bruntland de la cual, surgió el Informe de "Nuestro futuro común" donde se conceptualiza el desarrollo sostenible, definido como "el desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades"⁷. Hasta el momento, no se habían cumplido ninguno de los principios pactados en la declaración de Estocolmo, por el contrario, diversos acontecimientos y desastres naturales confirmaban la necesidad de prestar mayor atención al desarrollo y al ambiente, requiriendo mayor compromiso de los países.

Para 1992 se celebra la Cumbre Mundial sobre medio Ambiente y el desarrollo en Brasil, en donde principalmente establecen que todos los Estados deben alcanzar el desarrollo sostenible, por medio de la planificación del desarrollo integrado al medio humano. De igual forma, rescatan la educación ambiental para incentivar la responsabilidad conjunta en el mejoramiento y protección del medio.

En Johannesburgo (2002) se celebra la Cumbre Mundial sobre el desarrollo Sostenible, en la cual se reafirma que el desarrollo debe tener inmerso el criterio de equidad y que el desarrollo sostenible incluye el desarrollo económico, social y la protección del medio ambiente.

Después del anterior recorrido histórico que muestra el posicionamiento gradual que ha tenido la concepción del desarrollo sostenible a nivel mundial, es importante aclarar que el desarrollo sostenible y sustentable en algunos casos son considerados o definidos de igual forma, empleándose ambos conceptos como sinónimos y se cree que surgieron en la misma época, pocas veces se conoce el verdadero limite entre ambos. Empero, el desarrollo sustentable hace referencia

⁶ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Declaración de Estocolmo, 1972

⁷ COMISION MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO. Nuestro Futuro Común Bogota: Alianza Editorial, 1988. p. 29.

al crecimiento económico y uso racional de los recursos naturales renovables y no renovables⁸, convirtiéndose en un elemento integrador del desarrollo sostenible, siendo este más general, en la medida que abarca otros ámbitos considerándose un concepto complejo.

El concepto de desarrollo sostenible, ha sufrido modificaciones o ha sido complementado, dependiendo de la subjetividad de quien o quienes lo retome, es así, como para el caso de Colombia, las Políticas Nacionales, toman el desarrollo sostenible como fundamento y fin de los procesos de planificación ambiental, viéndose ello reflejado en la Constitución de 1991, en el artículo 80, donde la normatividad establece, que el Estado planificara el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación y sustitución;⁹ y en especial, en la formulación de procesos de planificación sobre el uso del recurso hídrico.

Las entidades ambientales del país, mencionan al desarrollo sostenible como “aquel que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”¹⁰.

La CEPAL en 1992, plantea como los procesos deben estar enfocados en el mantenimiento de una armonía entre el desarrollo y el medio ambiente, a fin de permitir que las generaciones futuras puedan también satisfacer sus necesidades, proponiendo una integración entre la población y el medio ambiente a través de nociones de crecimiento, equidad y sustentabilidad, como resultado de esto, se observa como el concepto es retomado y adaptado a las exigencias del medio¹¹.

De igual forma, Organismos Internacionales como el Banco Mundial, retoma el desarrollo ambiental sostenible, y plantea que este debe ser también sostenible en términos económicos y financieros, donde se mantenga un crecimiento de capital, pero que se pueda sostener ambiental y socialmente,¹²

Sumado a esto, así como el concepto de desarrollo sostenible fue implementado y modificado dependiendo del contexto e intereses que lo aborden, así mismo, las metas u objetivos que lleve inmerso dicho proceso también difieren, ejemplo de ello, es retomar autores como Pezzeri, el cual considera que el objetivo del

⁸ SALINAS CHÁVEZ, Eduardo. El Desarrollo Sustentable desde la Ecología del Paisaje. (Marzo 2007). (Vía Internet).[http:// www.brocku.ca/epi/lebk/salinas.html](http://www.brocku.ca/epi/lebk/salinas.html)

⁹ LATORRE ESTRADA, Emilio. Medio Ambiente y Municipio en Colombia: Bogota: Presencia.1994.Pág. 26

¹⁰ LEY 99 DE 1993 Art. 3

¹¹ VILLA, Miguel, población y medio ambiente en América latina y el caribe .En: Dos artículos sobre población, medio ambiente y desarrollo en América Latina y el Caribe. 1995. p.12

¹² CARRIZOSA, Julio. La evolución del debate sobre el desarrollo sostenible. En: La gallina de los huevos de oro: debate sobre el concepto de desarrollo sostenible. Bogota: CEREC-Ecofondo, 1996. p.50

desarrollo sostenible es satisfacer las necesidades antropocéntricas, de manera inter e intra generacional, es decir, satisfacer las necesidades del hombre, de manera sostenible en el tiempo y espacio; mientras que para las Naciones Unidas, el desarrollo sostenible debe satisfacer las necesidades que conforman los sentidos del hombre (gusto, tacto, olfato, visión, sonido), añadiendo que otros autores incluyen aspectos como la belleza, felicidad, verdad o justicia.¹³

En consecuencia, frente a todas las posturas mencionadas, se puede plantear que para lograr un desarrollo sostenible, esto debe implementar un proceso integral, donde la sostenibilidad ambiental constituya la base y objetivo de dicho desarrollo, pero donde se involucren también, los ámbitos económico, político, social y cultural, que se enfoque a la satisfacción de las necesidades de los hombres y las mujeres presentes y futuras y a la protección del medio ambiente, añadiendo como componentes fundamentales: la participación de la población en la planificación de su entorno y la adopción de valores y estilos de vida basados en el respeto por el medio ambiente.

1.1.2 Discursos o formas de visionar el Desarrollo Sostenible

Los principales postulados que encierra el Desarrollo sostenible desde una postura liberal, plasmada claramente en el Informe de *Nuestro Futuro Común* en primera medida, considerar al mundo como un objeto externo susceptible de ser investigado, aprehendido, conocido y manipulado como cualquier objeto, actitud conocida como la visión científica. Por tanto, el conocimiento profundo alcanzado por el método científico permite efectuar cambios y modificaciones en la realidad social para mejorarla y transformarla; según esta idea, se puede planificar y gestionar el cambio que se desea frente a lo social¹⁴; entonces, el desarrollo sostenible no es un estado fijo, sino un proceso de cambio continuo en los diversos ámbitos que lo conforman.

En su trasfondo concibe la relación entre el ser humano y la naturaleza, bajo parámetros económicos, donde la naturaleza es vista, como un recurso monetario, y por ser ésta limitada, lleva implícito un costo que debe pagar quien haga uso de la misma, promoviéndose de esta forma, la privatización de los recursos naturales¹⁵.

El informe destaca la cultura económica que caracteriza a occidente como la más avanzada y ejemplo a seguir por los demás países considerados subdesarrollados. Esta cultura se caracteriza por la ruptura en los diferentes ámbitos de acción como son el político, el religioso, el social y finalmente lo

¹³ Ibíd. p. 52-53

¹⁴ ESCOBAR Arturo. Desarrollo Sostenible: Dialogo de Discursos. En. El Final del Salvaje. Bogota: CEREC – ICAN, 1999. p. 77

¹⁵ Ibíd., p. 76

económico¹⁶ y por superponer lo económico ante los otros aspectos, rasgo de la modernidad.

El ámbito ambiental no es ajeno a estos nuevos lineamientos, también entra a ser definido en términos económicos, en donde la naturaleza esta compuesta de recursos que son limitados, por tanto tienen valor monetario, sujetos a ser poseídos. Los deseos del hombre son ilimitados y dada la escasez de los recursos, sus necesidades solo pueden ser satisfechas a través del sistema de mercado regulado por precios¹⁷

Lo anterior, como argumenta el informe Bruntland “implica límites -no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente, el estado actual de la tecnología o de la organización social y la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas”¹⁸.

Además, es una cultura individualista el bien social se alcanza si cada individuo persigue su propio fin, de la forma que pueda sin importar por encima de quien o que pase o los métodos que use para lograrlo. De esta forma, tener bienes materiales se convierte en el fin de la vida y es la única forma para sentir que se ha alcanzado un buen nivel o calidad de vida entre mas artículos o productos se tenga, por tanto, hay que regularlos porque los recursos que ofrece la naturaleza en si misma, no alcanzan para toda la población y menos al ritmo que crece; la forma de hacerlo es privatizándolos, poniéndoles títulos y precios a todos los aspectos de la naturaleza.

Se puede observar que la razón del surgimiento de la planificación ambiental, es para maximizar los recursos naturales y puedan seguir siendo explotados pero a un menor ritmo o previendo su agotamiento, buscando soluciones a los daños ocasionados.

La visión latinoamericana del desarrollo sostenible¹⁹ afirma la necesidad de diferenciar los problemas ecológicos por regiones, no caer en la homogenización que considera el ambientalismo global. La necesidad de ver la ecología como sujeto político. Conjuntamente, hacen una critica a ciertos aspectos que el informe no tuvo en cuenta y consideran la planificación tiene un enfoque tecnocrático.

En el desarrollo sostenible se enmarca el discurso de la normatividad Colombiana y por ende de las instituciones ambientales como el ministerio del medio ambiente, vivienda y desarrollo territorial y de igual forma el que maneja la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental -CORPONOR-.

¹⁶ Ibíd. p. 78.

¹⁷ Ibíd. p. 79.

¹⁸ COMISION MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO. Nuestro Futuro Común Bogotá: Alianza Editorial, 1988. p. 29.

¹⁹ ESCOBAR Arturo, Op cit. p 79-80.

Por otra parte, se presenta el discurso *Culturalista*, considerado mas como una critica al discurso liberal, rescatan que la cultura si tiene mucho que ver en la relación con la naturaleza, el cual se aleja categóricamente de la visión economicista y científicista que maneja el anterior enfoque y la cultura de occidente, la cual, no es la solución y menos la panacea, por el contrario en ella se encuentra al raíz de todos los conflictos ambientales que hoy se viven en el mundo.²⁰

Para los culturalistas, la naturaleza debe ser concebida y tratada desde una nueva cultura, una cultura ecológica, flexible, fundada sobre valores ambientales que reemplace la cultura occidental, mercantilista y utilitarista, por una mas humana y proteccionista que se enfoque en la obtención de una armonía entre el hombre y el ambiente.

La visión reduccionista de la naturaleza como objeto y recurso susceptible de ser explotado y consumido como cualquier bien del mercado. Así mismo, esta cultura se ha caracterizado por la explotación de los recursos de los países que se consideran subdesarrollados. Los términos económicos no son los más acertados para contribuir a la defensa del medio ambiente.

Los culturalistas rescatan “el valor de la naturaleza como ente autónomo, frente a la vida no solo material sino también espiritual”,²¹ dan un valor especial al conocimiento tradicional de las comunidades que conforman el tercer mundo, ya que las medidas convencionales empleadas por los occidentales no son las más correctas y no respetan la naturaleza.

Mientras que el enfoque *Ecosocialista*, se dirige a la naturaleza como un objeto de defensa y establece que a través de los movimientos sociales, se puede mitigar y obstaculizar el deterioro ambiental, y asume que a través de la creación colectiva de una conciencia ambiental se puede proteger y preservar la naturaleza.²²

Lo mencionado con anterioridad, permite establecer, como el desarrollo debe ser asumido desde un discurso principalmente culturalista, donde la naturaleza se entienda, no como un recurso a explotar, sino como un bien a proteger y preservar a través de valores ambientales, solidarios y humanos que eviten el deterioro ambiental, e incorporando el enfoque Ecosocialista, que aporte en la construcción de una conciencia colectiva ambiental y en la formación de sujetos políticos, participativos que gestionen y se apropien de su entorno y los procesos de intervención a sus problemáticas.

²⁰ Ibíd. p.

²¹ Ibíd. p 83

²² Ibíd. p. 85

2. CONCEPTUALIZACIÓN EN LA ORDENACIÓN DE LAS CUENCAS

El Ordenamiento Ambiental Territorial es el fin último del ordenamiento territorial y del ordenamiento de cuencas hidrográficas. La idea es poder garantizar el desarrollo sostenible de los seres humanos y del medio ambiente en general.

Se entiende por Ordenamiento Ambiental del territorio la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible.²³

El Plan de Ordenamiento Territorial es más específico en cuanto funciona nivel municipal o distrital como un Instrumento básico de planeamiento físico, jurídico y económico del territorio, debe contener un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, impulsando la descentralización y la autonomía municipal.²⁴

De esta manera la suma de POT junto con el ordenamiento de las cuencas hidrográficas en Colombia van a conformar el Ordenamiento Ambiental del Territorio; la relación es de total interdependencia, sistémica y de actualización permanente. Por tanto, se deben desarrollar como procesos participativos, la información debe fluir con facilidad, ya que en muchos casos incluyen a una misma población o ecosistemas y entonces la coherencia y pertinencia de lo que se estudie o realice es la clave para alcanzar los objetivos que lleven al desarrollo sostenible.

Las problemáticas existentes en el país se deben a la explotación desmedida de los recursos naturales no renovables. Por este motivo, es importante clarificar ¿cuáles los conceptos que encierran el ordenamiento de cuencas hidrográficas? y de esta forma tener claro, contra que se está atentando al continuar con la cultura destructiva y los efectos que dichas actitudes producen.

Para la realización, de procesos de planificación sobre uso y manejo de los recursos ambientales, es necesario establecer, que es el medio ambiente, ya que este es el campo de acción y el espacio directamente relacionado para la implementación de algún proyecto; por tanto, el medio ambiente es un sistema, compuesto por todo lo que rodea a los seres vivos, donde los elementos biofísicos (suelo, agua, clima, atmósfera, plantas, animales y microorganismos), y los componentes sociales que se refieren a los derivados de las relaciones que se manifiestan a través de la cultura, la ideología y la economía, se interrelacionan conformando un todo.

²³ MAVDT. Ley 99 de 1993. Título II, artículo 7

²⁴ Ley 388 de 1997. Capítulo III, artículo 9

2.1 CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Los elementos o recursos de la Naturaleza pueden ser *renovables*, cuando sus unidades se incrementan o mantienen constantes durante el tiempo, o *no renovables*, cuando sucede lo contrario, es decir, sus unidades no se incrementan o mantienen constantes en el tiempo y por el contrario tienden a escasear o desaparecer²⁵.

Dentro de los Renovables, encontramos elementos como el agua, el aire, la flora, entre otros, que como es evidente son medios indispensables para existencia tanto humana como animal y vegetal sobre el planeta; y dentro de los no renovables, se encuentran elementos como, la arcilla, el carbón, el petróleo o los minerales, que aunque no determinan directamente la existencia de la vida, si son indispensables para lograr un equilibrio natural y el desarrollo de actividades complementarias principalmente por el hombre.

También, son considerados, como *agotables* dependiendo del uso o abuso que se les imponga a los mismos, o cuando el uso se mantenga a perpetuidad quedando éstos destruidos, como los animales, las plantas, el suelo o el agua; también se puede catalogar como recursos *inagotables*, cuando se presentan de manera ilimitada y las actividades no influyen en su mantenimiento en la tierra, dentro de esta característica encontramos la energía solar o el agua marina.

De igual forma, los elementos de la naturaleza se pueden determinar como accesibles o inaccesibles, según su facilidad o disponibilidad para la obtención de los mismos; aclarando que la determinación de inaccesible, no depende de la distancia para la consecución de ese recurso, sino la imposibilidad de conseguirlo.²⁶

2.1.1 Agua como Recurso Vital

El agua principal componente de las cuencas, elemento esencial para la vida no solo para los seres humanos, sino para los demás seres vivos. Biológicamente es definido como un compuesto inorgánico, elemento más abundante en la naturaleza y el medio en que se desarrollan todos los procesos biológicos y las actividades humanas.²⁷ Es encuentra en todos los estados sólido, líquido y gaseoso, pero no toda el agua es apta para el consumo, solo el agua dulce que puede conseguirse de manera superficial en ríos, lagos y quebradas o

²⁵ MOZO MORRÓN, Teobaldo. Ecología y conservación de recursos naturales renovables. Santa fe de Bogotá: Lito Perla-ECOE, 1999. p. 36-37

²⁶ *Ibíd.* p. 38

²⁷ BIFANY, Pablo. Desarrollo y Medio Ambiente. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: Madrid, 1984. p 83.

subterránea, siendo baja numéricamente su disponibilidad a comparación con el agua salada²⁸.

Se puede determinar como el agua, siendo un elemento fundamental e indispensable en el ambiente, se clasifica como un recurso ambiental renovable, ya que su ciclo de renovación y mantenimiento logra su existencia en el medio; también, se puede catalogar como accesible, y por el uso excesivo, la contaminación, el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y otros problemas que la rodean, como un recurso natural agotable.

Las principales problemáticas que se observan en las cuencas del departamento de Norte de Santander son la *contaminación* entendida como la alteración del ambiente con sustancias o formas de energía puestas en él, por actividad humana o de la naturaleza, en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y la fauna, degradar la calidad del ambiente de los recursos de la nación o de los particulares²⁹.

De la misma forma, por la importancia de la actividad agropecuaria en el departamento esta ocasionando la *Eutrofización de las aguas*, problema de contaminación producido por un proceso de fertilización excesiva de las aguas, la razón directa es por el contenido de nutrientes como el nitrógeno y el fósforo.³⁰

Y la escasez, debida a causas naturales como los niveles de precipitación o lluvias y de evaporación, siendo los niveles más altos del último fenómeno. Las acciones humanas como la tala de árboles en la parte alta de las cuencas, el considerar al agua como un recurso ilimitado y el aumento de la demanda por el crecimiento de la población.

Son diversos *los usos* de las fuentes Hídricas, encontrándose como uso principal el consumo humano; seguido de este fin, el agua puede ser utilizada para el desempeño de actividades industriales, energéticas, también para uso recreacional, en la implementación de la agriculturas, también es utilizada como canal evacuador de residuos líquidos y sólidos, como medio de transporte y finalmente para la protección y manejo de los ecosistemas.³¹

Como es notorio, el recurso hídrico puede ser implementado de diversas formas, sin embargo, la sociedad no hace un buen uso de este, sino por el contrario, es utilizado indiscriminada y excesivamente ocasionado graves repercusiones a las fuentes hídricas y por lo tanto deteriorando significativamente el medio ambiente.

²⁸ LATORRE ESTRADA, Emilio. Medio Ambiente y Municipio en Colombia. Bogotá: CEREC-FESCOL, 1994. p 79

²⁹ Ley 2811 de 1974. Libro primero, Parte I, artículo 8.

³⁰ TRATADO UNIVERSAL del Medio Ambiente. Pezza editores S.A. México, 1993. v. 2, p.151

³¹ LATORRE ESTRADA, Emilio. Op. Cit. p. 80

Los Cuerpos Hídricos son divididos en primera instancia, según sus componentes químicos, como aguas dulces, las cuales se pueden encontrar en forma superficial o subterránea; como aguas saladas, relacionadas estas a las costas; y como aguas mezcladas entre saladas y dulces, como aquellas ubicadas en zonas donde se unen corrientes de aguas dulces y saladas, tales como las desembocaduras de ríos a nivel del mar.

En segunda instancia, se presentan divisiones en relación a la ubicación del agua en la tierra, encontrándose aguas superficiales, que son aquellas visibles y accesibles exteriormente, como ríos, lagunas, ciénagas, mares entre otros, y aguas subterráneas, como aquellas que se encuentran debajo de la superficie del suelo; con relación a las aguas superficiales y subterráneas, se puede establecer que se encuentran las cuencas hidrográficas, comprendidas como aquel espacio territorial, cuyo elemento de referencia es el agua³².

2.1.2 El Suelo Sustento de las Actividades

El suelo como el territorio que soporta todas las actividades humanas y por ende los procesos productivos, agropecuarios, forestales, industriales y el desarrollo de las unidades habitacionales, junto con las demás obras de infraestructura que conlleva el establecimiento de las zonas urbanas y rurales. Por tal naturaleza recibe directamente los impactos que estas producen ocasionando su *erosión* o desgaste de la superficie terrestre bajo la acción de los agentes erosivos como el viento y el agua, y en la montaña por la nieve y el hielo³³, pero que se agrava con la acciones humanas por el uso de técnicas poco apropiadas para los cultivos o por hacer uso de áreas no aptas para tal efecto o dedicar el terreno a un solo producto generando monocultivos que agotan la riqueza mineral de la tierra.

Los dos elementos nombrados, no son los únicos tenidos en cuenta en el ordenamiento pero, son los mas importantes por su función de mantenimiento del *ecosistema*³⁴ visto como un sistema biológico funcional, formado por una comunidad de una área determinada y su medio, estableciéndose de forma necesaria entre los organismos y el medio abiótico un flujo de intercambio de materia y energía.

Mediante el ordenamiento y manejo de las cuencas, también se busca la protección fauna o de todas especies animales que se ajustan a la realidad de un determinado sistema natural o hábitat³⁵, en el caso las del lugar en estudio; y obviamente la flora como todo el conjunto de plantas, árboles y flores que se encuentren en el territorio; en fin toda la biodiversidad características de las cuencas.

³² Ibíd. p. 81

³³ Ibíd. p.151

³⁴ TRATADO UNIVERSAL del Medio Ambiente. Op. cit. p. 203

³⁵ Ibíd. P.119

2.2 LA ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

El recorrido histórico que ha llevado a cabo el proceso de ordenamiento de las cuencas hidrográficas, se puede empezar por establecer que antes de los años 70`s, no se tenía claro el concepto de ordenamiento de cuencas, así como tampoco se tenía claridad sobre la noción de cuenca hidrográfica, ni sobre el proceso metodológico que esto debería comprender.

Fue en 1954, que se conoce la primera noción de ordenamiento y desarrollo integral de cuencas, cuya noción se concibe del modelo Norte Americano aplicado por la Tennessee Valley Authority- T.V.A, sumado a la motivación que generó este modelo para la creación de muchas Corporaciones Autónomas en el país.³⁶

Con este modelo, se empieza a ampliar la visión de la cuenca hidrográfica y por ende de su ordenamiento, operativizando la cuenca como un sistema holístico y por lo tanto su abordaje debe ser de la misma forma, es decir, que la cuenca manifiesta problemáticas tanto físicas, como socioeconómicas, por lo que su ordenamiento implica la solución en particular de cada problemática, pero en armonía con la solución de los demás conflictos, demandando así, una intervención Inter y multidisciplinaria, ya que solo así se llegará a un verdadero proceso de transformación del medio ambiente.

Durante los años posteriores, entre 1970 y 1990, se incrementan los procesos de ordenamiento de cuencas hidrográficas en el país, destacándose el proyecto Cuenca Alta del Río Magdalena: PROCAM elaborado por el INDERENA y la BIRRF, el cual aporta significativos avances sobre el proceso metodológico y la concepción teórica para el abordaje de la cuenca; dentro de esos avances, se encuentra la postura de un enfoque económico y técnico-científico, el cual, comprende la cuenca como un recurso natural, sujeto a un valor monetario, y como un sistema que tiene un comportamiento natural dentro del medio ambiente, siendo esta la base para planificar el ordenamiento del recurso hídrico³⁷.

El concepto mas reciente de ordenación de la cuenca hidrográfica, entendiendo esta última de forma integral, como una unidad territorial, donde se interrelacionan factores biofísicos, socioeconómicos, políticos y culturales, y la ordenación de la misma, que debe ser consecuente con esto, como un “proceso de planificación, permanente, sistemático, previsivo e integral adelantado por un conjunto de actores que interactúan en y con el territorio de una cuenca, conducente al uso y manejo de los recursos naturales de una cuenca, de manera que se mantenga o restablezca un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento social y económico

³⁶ COLOMBIA, INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES. Guía técnica científica para ordenación de cuencas hidrográficas. Pág. 10

³⁷ SANCHEZ VALVUENA, Hugo Alejandro. Ordenación y desarrollo de cuencas hidrográficas: propuesta conceptual y metodológica para cuencas medianas. Bogota: CAR, 1998. Pág. 10,11,12

de tales recursos, y la conservación de la estructura y la función físico –biótica de la cuenca³⁸.

Esta noción de ordenación de cuenca, integra la sostenibilidad ambiental, con los demás ámbitos de la sociedad, y retoma a la población como sujetos participantes y autónomos en la generación y formulación de procesos sociales, que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y las del entorno en donde interactúan; por lo tanto se puede plantear que este enfoque esta acorde y busca principalmente un desarrollo sostenible ya que su objetivo principal es la conservación y protección del medio ambiente, para la satisfacción de las necesidades actuales y preservando los recursos para las sociedades futuras.

En resumen se puede establecer que la ordenación de las cuencas hidrográficas, es un proceso de planeación, en el cual el conocimiento de la función, estructura y dinámica de la cuenca se convierten en decisiones y acciones a desarrollar; es decir, es un proceso integral, permanente, flexible e interactivo, como también una estrategia implementada para planificar el uso de los recursos hídricos y para controlar las actividades que se desarrollan en el entorno, con el fin de restablecer, mantener e introducir un equilibrio entre los intereses socioeconómicos de los habitantes y los recursos naturales, para mejorar y preservar los sistemas hídricos y por ende al medio ambiente.

Por tanto, es urgente modificar la cultura destructiva por una cultura ambiental, entendida esta como "un sistema ordenado de significaciones y de símbolos en cuyos términos tiene lugar la integración social"³⁹, en la cual prevalezca una actitud protectora del medio ambiente y de los recursos naturales que se encuentren en el territorio visto desde una perspectiva de agrupación de relaciones sociales, con una cultura y rasgos locales, lugar donde el hombre y las actividades económicas establecen relaciones, la cuales deben ser sostenibles para garantizar la satisfacción de las Inter.-intra generacional y donde instituciones públicas y locales intervienen para la regulación social.⁴⁰

Lo anterior propende alcanzar el desarrollo comunitario concebido como un proceso global, integrado y sostenible de cambio social; protagonizado por la comunidad, organizada en un territorio bien definido, que participa activamente en el aprovechamiento de los recursos locales: humanos, materiales, naturales, financieros y sociales, para mejora de las condiciones de vida.⁴¹

³⁸ Ibíd. p.7

³⁹ GEERTZ, Clifford. La Interpretación de las Culturas. Barcelona : Gedisa, 1990. p.133

⁴⁰ FURIO, Elies. Evolución y Cambio en la Economía Regional. Barcelona : Ariel, 1996. p.105

⁴¹ ORDUNA ALLERGRINI. Maria Gabriela. La Educación para el Desarrollo Local. Una estrategia para la participación social. Pamplona : EUNSA, 2000. p 68. En: memorias XI Congreso Colombiano de Trabajo Social. Realidad Social, Practica Profesional e Identidad del Trabajador Social. Citado por: CARVAJAL BURBANO, Arizaldo. Cultura, Desarrollo y Trabajo Social. Manizales: CONETS, ATSC, FECTS y Universidad de Caldas, 2003. p. 166.

3. MARCO LEGAL

De la normatividad existente en Colombia, para el asunto de este trabajo interesa saber ¿cuáles son las Leyes y Decretos que reglamentan lo referente al uso, manejo, control y ordenamiento de las cuencas hidrográficas?

La reglamentación que existe sobre la temática es bastante extensa incluye desde los diferentes tratados internacionales y convenios bilaterales y multilaterales; leyes, decretos, resoluciones y acuerdos que no fuesen derogados, documentos Conpes y proyectos de ley que traten el tema ambiental, los recursos naturales, el desarrollo, el ordenamiento territorial, la planificación y manejo de cuencas hidrográficas.

Dentro de la existencia legal, sobre el manejo y control de los recursos naturales, y principalmente aquellas normas dirigidas a la ordenación de las cuencas hidrográficas, se esbozan a continuación aquellas leyes que manejan aspectos principales sobre el uso y reglamentación del agua, por ser éste el componente fundamental y central para la formulación de procesos de ordenamiento de cuencas hidrográficas.

En orden cronológico, y por ser el primer antecedente en política ambiental, marca un hito en la historia ambiental colombiana el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, *decreto 2811 de 1974*, plantea como principio que el ambiente es patrimonio común de la humanidad, es decir, empieza a cambiar la concepción de la naturaleza como fin de explotación, por una noción más conservacionista y por lo tanto más ambiental; teniendo por objeto, lograr la preservación y restauración, la conservación, mejoramiento y utilización racional los recursos naturales renovables y del ambiente; prevenir y controlar los efectos nocivos de la explotación de los recursos naturales no renovables sobre los recursos renovables y regular la conducta humana, individual o colectiva y la actividad de la Administración Pública.

Hace una definición de áreas de administración especial para el manejo y protección del ambiente y de los recursos naturales renovables entre estas señalan la cuenca hidrográfica, como mecanismo para mejorar el estado del recurso hídrico, pero por la influencia que tiene en territorios internacionales, es decir, por ser un recurso compartido que puede ocasionar efectos en los países fronterizos.

Otro de los aportes notables del decreto en cuestión de política ambiental, es que también introduce la participación de la comunidad y del Estado en la protección y preservación de los ecosistemas y el ambiente integral; y esboza la fuerte relación que se presenta entre el manejo ambiental y la supervivencia y desarrollo de los pueblos, por lo tanto se manifiesta la necesidad u obligación de cambiar la

perspectiva económica de la naturaleza por parte de las comunidades y de los sistemas de producción, por una concepción más ecológica.⁴²

No plantea el concepto de desarrollo sostenible como objetivo concreto, pero sí establece las bases del mismo, al plantear que el manejo de los recursos debe ser orientado por criterios de equidad que aseguren un desarrollo armónico, permanente y participativo.

Empero, los primeros indicios de ordenamiento ambiental fueron expuestos en la Ley 2 de 1959, normativa que organizó las principales reservas forestales del país.

Siete años más tarde, aparece el decreto 2857 de 1981 reglamentando específicamente lo referente a cuencas hidrográficas, funda los primeros requisitos para la realización de los procesos de ordenación de cuencas hidrográficas, resaltando la importancia de estos, y retoma aspectos como la finalidad de los planes de ordenamiento, las autoridades encargadas y las responsabilidades de las mismas en la formulación y ejecución de dichos planes, así como los componentes deben integrar todo plan de ordenación del recurso hídrico⁴³.

Este decreto, generó gran impacto, ya que esboza una legislación a favor del ordenamiento del agua, para regular el uso del mismo, y así contribuir a un mejorar el recurso hídrico y por ende un impactar positivamente en el medio ambiente.

El decreto en general, es reformado y actualizado siguiendo las directrices de la nueva constitución de 1991 y de la ley 99 de 1993, en el decreto 1729 del año 2002 vigente en la actualidad. Este decreto define la cuenca Hidrográfica,

Entiéndase por cuenca u hoya hidrográfica el área de aguas superficiales o subterráneas, que vierten a una red natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar⁴⁴.

Las modificaciones en el concepto son mínimas manteniendo las características esenciales, y no avanza a una concepción más integral y holística de lo que comprende las cuencas hidrográficas.

En donde si se aprecia un progreso significativo, es en lo referente al establecimiento de unos principios y directrices reales con enfoque de sostenibilidad, concibiéndola como un espacio de planificación y no simplemente como una forma de aprovechamiento de los recursos.

⁴² CARRIZOSA UMAÑA, Julio. La política Ambiental en Colombia: desarrollo sostenible y democratización. Bogotá: Presencia. 1992. p 19-23

⁴³ COLOMBIA, INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES. Guía técnica científica para ordenación de cuencas hidrográficas. p. 102-103

⁴⁴ MAVDT. Decreto 1729 de 2002. artículo 1

De igual forma, en el marco del plan de ordenación de las cuencas se modernizan los criterios que lo componen, haciéndolos más prácticos, reales, participativos, eficaces e interdependientes. Siendo el objeto principal de la ordenación “el planeamiento del uso y manejo sostenible de sus recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos”⁴⁵.

Esta norma, es la más reciente disposición legal emitida sobre ordenación de cuencas, por lo tanto se convierte en la guía y base para llevar a cabo procesos de planificación del recurso hídrico, por parte de las entidades competentes para esta función; plantea nuevos escenarios, tales como: la competencia para realizar procesos de intervención ambiental, siendo esto asignado a las Corporación Autónomas Regionales; la financiación de los procesos ambientales y el asignarle al IDEAM, la responsabilidad para clarificar el tema ambiental en la búsqueda de lograr procesos de organización ambiental eficaces, que mejoren el medio ambiente y apunten a la satisfacción de la calidad de vida de la población⁴⁶.

Al igual que el decreto antecesor, este esboza e forma detallada, los conceptos fundamentales y los pasos requeridos para la realización de un proyecto de ordenamiento de cuencas hidrográficas, los cuales son: diagnóstico, prospectiva, formulación, ejecución, evaluación y seguimiento, especificando cada una de estas.

La constitución Política de Colombia firmada en 1991, da un giro a todo el marco legislativo que existía hasta el momento, surgiendo una nueva forma de hacer gobierno en donde la descentralización, la participación, los procesos democráticos y la autonomía asignada a las entidades territoriales, son ahora las directrices nacionales. Como Estado Social de Derecho, incluye los derechos colectivos y dentro de estos el derecho que tienen las personas a gozar un ambiente sano y las demás disposiciones de los artículos 79 y 80 de la misma.

De igual forma, la Constitución de 1991 es una normatividad avanzada involucra en sus postulados a toda la población, y grupos étnicos que habitan en el país, concediéndole una real importancia a la preservación de la cultura el ambiente y enfocada a brindarle a la población los medios básicos la obtención de una calidad de vida adecuada.

No obstante, el avance más significativo de la Constitución Política, es el relacionado con la ordenación ambiental, en especial la del recurso hídrico, ya que esta reglamentación, establece la necesidad de administrar el agua y los recursos naturales en general, para la consecución de un ambiente sano y de un desarrollo

⁴⁵ Ibíd. artículo 4

⁴⁶ COLOMBIA, INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES. Guía técnico científica para ordenación de cuencas hidrográficas. p.21

digno por parte de la comunidad, como reflejo de ello crea en primera instancia la Corporación Autónoma Regional de Río Grande del Magdalena, como forma de protección de esta influyente fuente hídrica en el país.

A su vez, con la formulación de la Constitución, el Estado, concede gran importancia a la protección de las riquezas naturales y culturales, como también, plantea el Desarrollo Sostenible como medio para garantizar el uso de los recursos naturales, sin llegar a degradar los mismos, y sostenerlos para las poblaciones del presente y del futuro.

De esta manera, se establece el marco jurídico para el establecimiento de las posteriores normas, que reglamenten el tema ambiental.

La *Ley 99 de 1993* dicta los fundamentos de la política ambiental que han de regir en adelante, crea el Ministerio de Medio Ambiente (actualmente Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial), exponiendo sus funciones y estructura administrativa. Igualmente crea el Consejo Nacional Ambiental con el fin de asegurar la coordinación intersectorial a nivel público de las políticas, planes y programas en materia ambiental y de recursos naturales renovables y organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, conformada por los Institutos de Investigaciones en materia ambiental, y demás instituciones que de una u otra forma intervengan en materia Ambiental.

Reordena el Sector Público, encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, estableciendo las Corporaciones Autónomas Regionales y todo lo referente a su organización y funcionamiento. Así mismo, reglamenta las funciones de las entidades territoriales y sobre su planificación ambiental y los modos y procedimientos de participación ciudadana.

De forma específica, la Ley busca fortalecer la gestión ambiental en materia de normatividad, a través de la regulación de las funciones y responsabilidades de las entidades ambientales; plantea con especificidad las actividades y normas que deben cumplir las instituciones ambientales para desarrollar procesos de intervención, así como el sostenimiento financiero de las mismas.

La Ley es bastante general y no trata de manera muy específica y directa la ordenación de las cuencas hidrográficas, se rescatan algunos numerales del título I sobre los fundamentos de la política ambiental en el primer artículo; se pueden resaltar algunas funciones del ministerio, al igual, que lo referente a las funciones de las Corporaciones Autónomas. En la guía técnico científica para ordenación de cuencas hidrográficas del IDEAM⁴⁷, especifican con exactitud lo que es pertinente en la Ley sobre el manejo de las cuencas.

Sin embargo, en lo relacionado con la ordenación del recurso hídrico, la Ley, menciona que es función del Estado regular y orientar el diseño y planificación del

⁴⁷ IDEAM; CORPOCALDAS. Guía Técnico Científica para la Ordenación de Cuencas Hidrográficas.
35

uso del territorio, (función asumida por las entidades ambientales) para garantizar un desarrollo sostenible, entendido este último como: “aquel desarrollo que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”,⁴⁸ el cual puede ser obtenido como producto de la interacción y la cooperación de factores tanto políticos, como económicos, sociales y culturales, para conseguir ese desarrollo sostenible.

De igual forma, la Ley, toma como influencia de la Constitución Política de 1991, la participación ciudadana como factor elemental y necesario en la construcción de un desarrollo equitativo y sostenible, y sobre todo como agente importante en la protección y preservación del medio ambiente, ya que establece una serie de mecanismos que puede utilizar la población para defender sus derechos y los derechos del medio ambiente.

Finalmente con la expedición de la Ley, el agua, siendo un recurso básico en el medio, es considerado e implementado como un elemento estructurante en la formulación de políticas, por lo tanto el ordenamiento de las cuencas hídricas, es el medio idóneo para lograr un ambiente más íntegro y mejorar la calidad de vida de las comunidades.

El decreto 1865 de 1994 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente (1994), regula los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible, para que estén armonizados con la gestión ambiental territorial, es decir que con los planes nacionales, departamentales y municipales, con la intención que todos apunten a un mismo fin y realicen acuerdos con respecto a la inversión que se pretende.

Y el decreto 1200 del 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, modifica el anterior decreto 48 de 2001. Define la planificación regional como:

Es un proceso dinámico de planificación del desarrollo sostenible que permite a una región orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales.⁴⁹

Así mismo, señala los principios orientadores y define los instrumentos de planificación regional, el Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR y el Plan de Acción Trienal, PAT.

⁴⁸ MAVDT. Ley 99 de 1993. Art. 3

⁴⁹ MAVDT. Decreto 48 de 2001. Título I, artículo 1

También se encuentra el decreto 475 de 1998 que expide las normas técnicas de calidad del agua potable y el decreto 3100 de 2003 reglamenta las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales, muestra una postura managerial en la legislación colombiana.

El Proyecto de Ley del Agua,⁵⁰ es otro de los avances legales formulado por la preocupación generalizada del actual estado de los recursos hídricos en todo el país, por lo tanto el Estado Colombiano esta realizando este proyecto de Ley, con el fin de atender específicamente el recurso hídrico, el cual, tiene como objetivo orientar la planificación y administración del recurso hídrico como mecanismo para asegurar la disponibilidad del mismo en el presente y en el futuro.

De igual forma, el proyecto, retoma la importancia de implementar un plan hídrico Nacional, como instrumento que guíe la intervención institucional para la conservación del recurso y prevenga los riesgos y deterioro del mismo; otro aspecto nombrado, es la participación de la comunidad a través de la conformación de consejos de cuencas, como órganos consultivos en el proceso de ordenamiento de cuencas hidrográficas; y señala como aspecto central para evitar la contaminación hídrica, la utilización de los permisos de vertimiento y las tasas retributivas, dichas tasas recaudadas por las Corporaciones Autónomas y las cuales se cobran dependiendo del aprovechamiento del recurso o el grado de impacto que genere en el agua la utilización del mismo.

En síntesis, el proyecto busca una verdadera gestión del recurso, que responda a las problemáticas actuales orientando la planificación y administración del mismo. Reconoce la cuenca hidrográfica como el ámbito para la planificación, señala las condiciones básicas para el acceso al recurso, busca fortalecer las acciones del Estado y los instrumentos financieros, regula el cobro de tasas retributivas por el uso del recurso hídrico, con el fin de aumentar los incentivos para que los usuarios hagan un uso racional y adecuado del recurso y de esta forma se evite el deterioro hídrico y por lo tanto ambiental.

⁵⁰ Proyecto Ley del Agua. p. 15-36

4. POLÍTICA PÚBLICA

Las políticas públicas que actualmente orientan las acciones que se deben efectuar con prioridad respecto a la conservación de los recursos naturales renovables, cuidado del medio ambiente y el manejo de cuencas hidrográficas, son principalmente el plan nacional de desarrollo 2002-2006 “*hacia un Estado Comunitario*” y el plan departamental de desarrollo de Norte de Santander 2004-2007 “*Gobierno eficiente y con sentido social*”.

También, es imprescindible para desarrollar la planificación ambiental regional, tener en cuenta los instrumentos de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, para el caso específico, el *Plan de Gestión Ambiental Regional*, PGAR 2003-2013 que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones; y el *Plan de Acción Trienal*, PAT 2007-2009 en donde se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas. El primer plan es a largo plazo (10 años) y el segundo a mediano plazo (3 años).

4.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Con la Ley 812 de 2003 se aprueba el plan nacional de desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”⁵¹ 2002-2006, que aparentemente será la base para el plan que ha de comprender el periodo de 2007-2011, por tratarse de la continuidad de gobierno y gobernante. Hasta que no sea aprobado el nuevo plan, sigue rigiendo el anterior. La estrategia de sostenibilidad ambiental de dicho plan comprende cinco programas:

- a. La conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales
- b. El manejo integral del agua
- c. La generación de ingresos y “empleo verde”
- d. La sostenibilidad ambiental de la producción nacional
- e. La planificación y administración eficiente de por parte de las autoridades ambientales⁵²

En el primer programa se busca potenciar el mantenimiento de la base natural mediante la consolidación del sistema de áreas protegidas; en los ecosistemas forestales se pretende una redelimitación y ordenación de los mismos, junto con la actualización de la normatividad y desarrollo de políticas para ecosistemas específicos. Así mismo, incentiva el fomento a la biotecnología a partir de la biodiversidad y gestión en bioseguridad.

⁵¹ URIBE VELEZ, Álvaro. Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: Hacia un Estado Comunitario. Colombia : Departamento Nacional de Planeación, 2003. P.149-155.

⁵² *Ibíd.* P 150

El segundo tópico plantea que para la modernización de la administración y gestión del recurso hídrico, se realizaran acciones para su mejoramiento en calidad y cantidad a través del ordenamiento y manejo integral de microcuencas y la implementación de instrumentos económicos. De igual forma, busca implementar el *Plan de manejo de aguas residuales*; además, propone la formulación de la Ley Nacional del Agua.

El tercer apartado pretende impulsar la producción y comercialización de bienes y servicios ambientales, dando asistencia y apoyo financiero para promover los “mercados verdes”, entre otras estrategias económicas y productivas.

El cuarto ítem busca precisamente garantizar la sostenibilidad ambiental de la producción nacional y reducir los sobrecostos generados por una deficiente gestión ambiental.

Finalmente, la capacidad de gestión juega un papel clave en la sostenibilidad ambiental por tanto, se orienta a fortalecerla y articular los actores que integran el SINA en cada territorio. También, tiene en cuenta la implementación de políticas y creación de consejos ambientales regionales como escenarios de participación.

Los puntos de referencia mencionados con antelación, esbozan como la Política Ambiental Nacional, siendo el lineamiento base para la implementación de planes de intervención en el medio ambiente, esta dirigida como una estrategia integral, ya que incluye el campo económico, social y político, a proteger y conservar el medio ambiente y por ende contribuir a la obtención de un desarrollo sostenible.

Sin embargo, para las Corporaciones Autónomas y demás entidades encargadas de administrar los recursos naturales, especialmente el agua, deben tomar en cuenta para la formulación de planes de ordenamiento de las cuencas hidrográficas, principalmente el plan sobre el manejo integral del agua, ya que esta se constituye como la base y directriz principal a seguir para la implementación de los procesos de ordenamiento.

El mejoramiento de la calidad y cantidad de agua y la prevención de la contaminación, es posible lograrlo a través del ordenamiento y manejo integral de microcuencas y el establecimiento de plantaciones de áreas protectora en sitios de reserva hídrica; en esta estrategia es fundamental la función de las Corporaciones Autónomas, ya que son éstas las encargadas de los procesos de ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas a nivel Nacional.

4.2 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

“Gobierno eficiente y con sentido social”⁵³ es el nombre que recibe el plan de desarrollo del departamento de Norte de Santander para los años 2004-2007, el cual consta de cuatro objetivos principales que dan las directrices de trabajo. Es precisamente el objetivo número tres, el que busca Ordenar el territorio para su sostenibilidad. Dentro de este se plantean una serie de estrategias, pero las que conciernen al ordenamiento de cuencas y conservación del medio ambiente y de los recursos renovables son las estrategias de:

Sostenibilidad Ambiental, la cual propone apoyar la conservación y mantenimiento de áreas estratégicas, el manejo integral del agua y el impulso a modelos productivos sostenibles. Estar atento al proceso de ordenamiento, manejo y administración sostenible de la Unidad Biogeográfica de Santurbán- UBS; dando prioridad al ordenamiento de la Cuenca Catatumbo.

Destaca el manejo integral del agua en el Departamento teniendo como objetivos la prevención y control a la contaminación del agua y la garantía de oferta suficiente. Para garantizar lo anterior, promoverá la ejecución de proyectos de saneamiento básico para el control de los desechos sólidos y líquidos.

Para garantizar la oferta de agua, propenderá por la adquisición y conservación de áreas abastecedoras de agua para las poblaciones, la identificación y construcción de reservorios de agua y la promoción para su construcción del proyecto CINERA.

Y se promoverá la implementación de técnicas para la producción limpia en sistemas agropecuarios, a través de métodos de labranza mínima y siembra directa y otro tipo de técnicas que protejan el ambiente.

Con promover Cultura Ambiental, pretende generar conciencia para que los habitantes del departamento asuman la responsabilidad que les compete en la preservación de los recursos naturales renovables y no renovables, por medio, de campañas de divulgación y concientización ambiental; para lo cual se utilizarán medios de comunicación mediática o alternativa, se involucrarán expresiones artísticas y se diseñará un código comunicativo. Por otra parte, busca fomentar proyectos de reciclaje como un medio de formación y desarrollo ambiental.

⁵³ MORELLI NAVIA, Luis Miguel. Plan de Desarrollo de Norte de Santander 2004- 2007: Gobierno eficiente y con sentido social. P. 62-65

Acerca de Prevención y Mitigación De Riesgos Naturales, en el proceso de prevención, los comités locales de prevención y atención de riesgos naturales son el eje de acción, propendiendo que cuente con su plan de emergencias y contingencias.

La atención y mitigación de riesgos se llevará a cabo mediante la construcción de obras de protección y mitigación del riesgo para la población, el apoyo en emergencias y el fortalecimiento de los organismos de socorro.

La reducción de la vulnerabilidad se propone, la realización de los estudios de micro zonificación sísmica y el apoyo para la reubicación de poblaciones en alto riesgo.

4.3 EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR)

El P.G.A.R. es mecanismo orientador de acciones e inversiones en el contexto departamental⁵⁴; surge por primera vez en 1997 con la formulación de una propuesta técnica, que se consolida con el establecimiento de unas líneas de acción y estrategias, con principios de participación y actuación colectiva, en el PGAR 1999-2007. Con base, a la evaluación de los programas ejecutados en el periodo comprendido de 1999 hasta 2003 llevando cuatro (4) años de desarrollo, se identificaron los principales avances, lo que faltaba por realizar y las limitaciones y restricciones que hasta el momento se habían presentado.

A partir, de estos antecedentes surge el P.G.A.R. 2003 –2013, que teniendo en cuenta, las bases legales, la política nacional vigente y las realidades departamentales con respecto a una serie de tópicos ambientales, sociales, económicos y geográficos se formula dicho plan.

Del análisis realizado a las diferentes variables para conocer el estado actual, la tendencia y de esta manera orientar las acciones, para responder de forma real y efectiva a las prioridades de ejecución de los proyectos ambientales, resulta imperioso rescatar lo relativo a *las cuencas e hidrografía*⁵⁵ y sobre *las cuencas hidrográficas municipales*⁵⁶.

En el primer caso, el estado actual se caracteriza por haber iniciado el proceso de ordenación en una de las cinco cuencas priorizadas. No existe un manejo integral del agua, ni un buen manejo de los componentes en las Cuencas Hidrográficas del Departamento. No hay sanciones efectivas contra los infractores de los recursos naturales. Falta socializar la normatividad del manejo de la Cuenca. En cuanto a calidad y a cantidad del recurso el Estado actual es aceptable, se satisface la demanda del recurso hídrico.

⁵⁴ CORPONOR. Plan de Gestión Ambiental Regional P.G.A.R. 2003-2013. (febrero 2007) (vía Internet) www.corponor.gov.co, Colombia, p. 14

⁵⁵ *Ibíd.* p.15

⁵⁶ *Ibíd.* p.15

Referente a la tendencia la ampliación de la frontera agrícola, la degradación de ecosistemas y el aumento de la demanda de los recursos naturales; así mismo, los suelos deteriorados e improductivos y la escasez de agua. Pero, también se puede presentar el inicio de toma de conciencia sobre el buen uso de los recursos por parte de los usuarios.

Por tanto, la orientación de la acción es seguir con el proceso de ordenación, reglamentación, control y seguimiento de las Cuencas Hidrográficas priorizadas. Se debe realizar un proceso efectivo de participación comunitaria y de educación ambiental en el manejo integral de la Cuenca. Aumento de los programas de protección de microcuencas, mayor control y vigilancia por parte de las autoridades policivas, implementación de modelos productivos sostenible y desarrollo de proyectos de reservorios, aljibes y cuerpos de agua.

Respecto a las Cuencas hidrográficas municipales el estado actual, se encuentra que el 100% de las cuencas abastecedoras de los acueductos Municipales no cuentan proceso de ordenación. Y por consiguiente, la orientación de la acción es la priorización de cuencas según criterios técnicos, ambientales y sociales y coordinación para la formulación de los Planes de manejo y su posterior ejecución.

El marco programático plantea objetivos a mediano y largo plazo para el ejercicio de la gestión la cual se busca sea integral y compartida del componente ambiental, y estos son:⁵⁷

- Mejorar la calidad ambiental
- La ordenación del territorio
- El crecimiento económico sostenible
- Comunicación, divulgación y participación social.
- El fortalecimiento hacia una nueva institucionalidad para la planificación y la gestión ambiental.

Específicamente en el segundo objetivo se enmarca el sub-programa de gestión para el ordenamiento integral de cuencas hidrográficas, en la línea de acción que hace referencia a *la sostenibilidad de los recursos naturales y ejercicio de la autoridad ambiental*.

⁵⁷ Ibid.

4.4 PLAN DE ACCIÓN TRIENAL (PAT)

El plan como instrumento de planificación a mediano plazo, a partir de un diagnóstico de la situación, rescatando las problemáticas restricciones que existen en el departamento en cuanto, condiciones geoecológicas y sociodemográficas, las cuales, se priorizan con la pretensión de ser atendidos a través del PAT 2007-2009.

El Plan de Acción⁵⁸ previsto contiene diversos programas pero los mas pertinentes con el objetivo del ordenamiento de las cuencas son básicamente dos, el de apoyo y gestión para el saneamiento ambiental, son los esfuerzos para gestar y cooperar a las soluciones efectivas de los problemas existentes en las comunidades nortesantandereanas, como lo son: el déficit del suministro del agua potable y la cobertura del alcantarillado, el aporte de aguas residuales e industriales a ríos y quebradas, el manejo inadecuado de los residuos sólidos, las emisiones atmosféricas de fuentes móviles y fijas que afectan la salud pública e impactan negativamente el medio ambiente.

La gestión para el ordenamiento integral de cuencas hidrográficas tiene como propósito la consolidación legal y operativa de las acciones e inversiones resultantes de la Formulación de los Planes de Ordenamiento de Cuencas (Pamplonita, Zulia y Algodonal). Así mismo, para la recuperación y el manejo sostenible de las mismas diseñar e implementar el seguimiento ambiental al estado de los recursos y a los generadores de presión, aplicando sobre estos últimos el ejercicio de la autoridad ambiental.

Para alcanzar los objetivos y las metas propuestas es imprescindible que tanto los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, junto por el PGAR y el PAT, estén coordinados y mantengan las mismas prioridades o directrices, para que las acciones que se pretende lograr no queden en el camino por la falta de gestión administrativa, interés institucional o presupuesto, entre otros motivos.

⁵⁸ CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL. Plan de Acción Trienal 2007-2009. (Febrero 2007). (Vía Internet). [http:// www.corpponor.gov.co](http://www.corpponor.gov.co). p. 54 - 55

5. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

5.1 CONTEXTO GENERAL

Colombia es considerada un país con buena disponibilidad de recursos hídricos, en comparación con el orden mundial, estando ubicada en el puesto 24 de 203 países, en disponibilidad de agua con 40 mil metros cúbicos de agua al año por habitante⁵⁹. El territorio cuenta con un número considerable de ríos, quebradas y lagos que proporcionan la mayoría del agua dulce que consume la población; es por este motivo, que se determinan cinco vertientes hidrográficas según su disposición orográfica⁶⁰, estas son la cuenca del caribe, del pacífico, del Orinoco, del Amazonas y la del Catatumbo.

En el departamento de Norte de Santander (ver anexo A) se ubica una de estas importantes vertientes, la cuenca del Catatumbo. Comprende una extensión de 18.700 km²; conformada por los principales ríos de Zulia, Catatumbo y Sardinata⁶¹, y es compartida con el territorio venezolano, debido a que nace en la cordillera oriental en la jurisdicción de ábrego y desemboca en el importante lago de Maracaibo⁶².

Por la trascendencia que tiene la cuenca a nivel nacional y en el país vecino, no solo como recurso hídrico sino, por su diversidad en ecosistemas, es fundamental conocer ¿Cuáles son las características socio-económicas y ambientales que se sustentan en la cuenca del río Zulia? , para poder determinar la incidencia que tiene la cuenca en el desarrollo de los diferentes municipios que la componen y su vez el impacto que estos ejercen con sus actividades económicas y por sus características sociales.

5.1.1 Norte de Santander departamento donde se sustenta la cuenca

La población general del departamento de Norte de Santander es de 1.228.028, La mayor parte se encuentra concentrada en el sector urbano con un 73% y el restante en el sector rural 27%, lo que refleja el proceso de urbanización que se desarrolla en el Departamento ya que la dicha población se encuentra ubicada principalmente en el área Metropolitana de Cúcuta.⁶³

⁵⁹ CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA. MALOKA. Panorama Hídrico Colombiano en el Día Mundial del Agua. (Agosto 2007). (vía Internet). <http://www.maloka.org>

⁶⁰ INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA -IDEAM- Cuencas Hidrográficas (Febrero 2007). (Vía Internet). <http://www.ideam.gov.co>

⁶¹ Ibíd.

⁶² MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. -MVADT- (Febrero 2007). (Vía Internet). <http://www.minambiente.gov.co>

⁶³ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE-. Censo, 2005. (Febrero 2007). (Vía Internet). http://www.dane.gov.co/censo/files/presentaciones/crecimiento_poblacion.pdf

La diferenciación por género es de 608.563 Hombres y 619.465 Mujeres, distribuidos en 299.770 Hogares⁶⁴. Además, existen en el departamento dos grupos étnicos las U'was-Tunebos y los Motilones-Barí.

El proceso migratorio es diferencial por regiones, el norte se presenta como una zona de expulsión de alto nivel, comprende municipios como Tibú, Teorama, Turra, el Carmen y Concepción; el sur y occidente evidencia una expulsión moderada; y por el contrario, Cúcuta y sus alrededores son principalmente receptores de inmigrantes⁶⁵. Esto se debe, entre otras razones a la presencia en las regiones expulsoras de grupos armados en conflicto, quienes obligan a los habitantes a desplazarse, ocasionando la pérdida de sus bienes y de seres queridos, generando efectos negativos económicos y psicosociales. Esta población se reubica en Cúcuta, en otros departamentos del país o son refugiados en Venezuela; la falta de soluciones se debe a la indiferencia estatal e impunidad de los grupos.⁶⁶

Las actividades económicas⁶⁷ que se desarrollan en la región se soportan en el sector comercio, bancario, construcción y de transportes que dependen de la actividad fronteriza. El sector primario de la economía es considerado como la segunda fuente de ingresos, los cultivos más representativos son café, caña de azúcar, papa, frutales, arroz, tabaco, sorgo y frijol. La ganadería vacuna y caprina también es otra fuente de ingresos. La industria se soporta en la producción de alimentos y bebidas, productos químicos, cemento y calzado. La minería se concentra en la explotación petrolera en la región del Catatumbo y en el valle del río Zulia.

En promedios las actividad económica esta distribuida así el 24,06%, se dedica al comercio, el 19.83% se dedica a la agricultura, el 10.77 % a la industria manufacturera, el restante 45.33 % de la población se dedica a la construcción, educación, labores domésticas, transporte, entre otras actividades. La actividad agropecuaria representa el 16% del PIB del Departamento⁶⁸.

Lo mencionado anteriormente se encuentra muy relacionado con los niveles educativos manifestados por la población, ya que solamente el 4.29% presenta niveles de profesionalización, mientras que el 6.38% alcanza un nivel secundario completo, seguido por un 21.64% que revela un estudio secundario incompleto y el 36.51 no alcanza a terminar la básica primaria;⁶⁹ esto permite establecer como

⁶⁴ Ibíd.

⁶⁵ Ibíd.

⁶⁶ BURGOS, Ana Cecilia y GÓMEZ, Giselle Catalina. Avances y Retos en la Gestión de las Cuencas Binacionales de Colombia: Los Casos de Venezuela y Ecuador. (Vía Internet). (febrero, 2007). <http://www.urosario.edu.co>

⁶⁷ BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO, (Marzo 2007). (Vía Internet). <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/geografia/geo81.htm>

⁶⁸ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL. Plan de Acción Trienal 2007-2009. p. 45-54 (Febrero 2007). (Vía Internet). <http://www.corporonor.gov.co>

⁶⁹ DANE. Op. Cit. Censo 2005.

los niveles educativos determinan el desempeño de las actividades productivas, motivo por el cual entre menor sea el índice de escolaridad, mayor será la posibilidad de que la población desarrolle actividades en el sector informal, o empleos poco calificados, inestables con baja remuneración económica y con condiciones laborales inadecuadas, de igual forma, entre mayor sea el nivel educativo mayor será la probabilidad de que la población acceda al sector productivo con condiciones de trabajo adecuadas y empleos formales y estables acordes con el nivel de educación obtenido, contribuyendo así a la satisfacción de necesidades básicas por parte de la población y a la obtención de un mejor nivel de vida donde se la garantice al individuo las condiciones básicas para su adecuado desarrollo y bienestar.

El departamento tiene una extensión de 21.658 km², con una geografía diversa rica en paisajes y climas, en donde la mayor parte del territorio es montañoso, contando con serranías páramos, mesetas, llanuras y cerros, haciendo parte de la cordillera Oriental. Se encuentran las llanuras del Zulia- Catatumbo, estas ocupan casi la mitad del territorio. En la región montañosa se destaca la sierra de los Motilones y el nudo de Santurbán, en el que se encuentran alturas de hasta 3.330 m. en el páramo de Tamá⁷⁰.

Norte de Santander, esta comprendido por 40 municipios, que se pueden agrupar en 6 subregiones: norte, oriente, centro, sur-occidente, y sur-oriente, dentro de las cuales se encuentran⁷¹:

- **Occidente:** Abrego, Cahira, Convención, El carmen, La Esperanza, Hacari, La playa, Ocaña, San Calixto y Teorema.
- **Norte:** Bucarasica, El Tarra, Sardinata y Tibú.
- **Oriente:** Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano y Villa del Rosario.
- **Sur Occidente:** Cácuta, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita y Silos.
- **Centro:** Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar de las palmas, Santiago y Villa caro.
- **Sur Oriente:** Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia, Toledo.

Este departamento se ubica al nororiente de Colombia, limita por el norte y el oriente con la República Bolivariana de Venezuela, por el sur con Boyacá y Santander y por el occidente con los departamentos de Santander y Cesar. Sus temperaturas oscilan entre los 16° C en las áreas altas y 26° C en las tierras bajas, es decir sobre sale por el clima cálido. Las precipitaciones van desde los 800 m.m. anuales en las áreas más secas, hasta 3.000 m.m. en las regiones montañosas⁷².

⁷⁰ BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO, Op. cit.

⁷¹ CORPONOR. Diagnóstico Técnico. San José de Cúcuta : 2005-2006.

⁷² BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO, Op. cit.

Estas características del clima, que presenta el Departamento, como se puede observar son las que determinan la composición de los suelos, la variedad de fauna y flora, la elevada presencia hídrica, entre otras, y a su vez, los estilos de vida y patrones de producción de la población que habita en dicha región⁷³.

5.1.2 Aspectos Ambientales

El Departamento de Norte de Santander, con relación al recurso hídrico⁷⁴ se encuentra en un punto estratégico ya que posee una alta red hídrica dividida en tres grandes unidades hidrográficas que son: Caribe, Orinoco y Magdalena-Cauca, éstas a su vez generan un sistema de cuencas, subcuencas y microcuencas que contribuyen a la caracterización de los diversos climas (pluvial, subalpino, húmedo tropical entre otros), que se encuentran a lo largo de la región y condicionan las características del suelo, y por ende las actividades productivas realizadas por el hombre como agricultura.

Dentro de las principales fuentes hídricas, en el departamento se encuentran los ríos, Táchira, Peralonso, La Grita, Zulia, Catatumbo, Pamplonita, Sardinata y Salazar.

Los usos y la disponibilidad del agua⁷⁵, en la región Nororiental se puede ver que se destina la mayor cantidad del recurso hídrico para la realización de actividades agropecuarias e industriales y solo establece unos parámetros mínimos de disposición de agua para el consumo humano, este último con prospectiva de déficit para su abastecimiento en el futuro; el índice de Escasez del agua se encuentra principalmente en zonas donde se encuentra la mayor proporción de asentamientos humanos y por lo tanto mayor demanda de actividades económicas.

Lo anterior, refleja como los recursos naturales en especial el agua, se han deteriorado y se sigue deteriorando por el exceso e inadecuado uso, por el incremento de problemas como la erosión y la pérdida de la biodiversidad y por la presencia de agentes contaminantes en el cauce hídrico producto de la recepción de aguas residuales, entre otros; de igual manera es apreciable como la normatividad en cuestiones ambientales no se cumple ya que la prioridad del uso del agua no está destinada a la satisfacción del hombre sino por el contrario está en función de ser un recurso a explotar para la consecución de fines económicos⁷⁶.

Con relación al suelo, en el Departamento se puede encontrar un gran potencial en este sentido, ya que por las características del clima y la ubicación geográfica del mismo, el suelo presenta una gran disponibilidad forestal, permitiendo con ello

⁷³ Plan de Acción Trienal 2007-2009. Op. Cit p. 45-54

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. –DANE- (15 de febrero de 2007) (Vía Internet) www.dane.gov.com.

⁷⁶ Plan de Acción Trienal 2007-2009. Op. Cit p. 45-54

el óptimo desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, actividades que en algunos casos llegan volverse insostenibles para el suelo por el exceso en el uso principalmente.

A su vez, como aspecto positivo se presenta en la región una existencia de bosques algunos naturales intervenidos por el hombre y otros naturales sin intervención, acompañados de riqueza en vegetación y fauna; sin embargo no se puede desconocer el conflicto interno que se presenta en la región entre diversos actores por el dominio de la tierra y el control del poder, dejando como consecuencia desplazamientos en la población y utilización del suelo para cultivos ilícitos.

Respecto a la flora y la fauna, aspectos determinados por las condiciones del clima, suelo, recurso hídrico, entre otros, la región por estar ubicada estratégicamente y poseer variedad en su relieve cuenta con una variada y abundante fauna, representada en mamíferos, aves, reptiles, y diversas clases de batracios y peces, aunque no deja de manifestarse la incrementada pérdida de la biodiversidad como producto de destrucción de bosques, quema y tala indiscriminada en zonas reserva ambiental, erosión, contaminación hídrica, tráfico de fauna y flora, aumentándose así el deterioro ambiental y la pérdida de ecosistemas indispensables para el mantenimiento de la vida sobre la tierra.

Este desequilibrio medio ambiental, se ve agravado por la falta de vigilancia y control por parte de entidades ambientales sobre la utilización de los recursos, y la carencia de procesos de ordenación y planificación de los mismos en pro de un uso sostenible de estos bienes naturales.

Por lo anterior, la implementación de planes de desarrollo, especialmente procesos de ordenamiento de los recursos ambientales, enfocados en fortalecer las potencialidades ambientales de la región y atender las debilidades como la contaminación hídrica o la pérdida de la biodiversidad, son mecanismos pertinentes para la consecución de mejores condiciones de vida y protección del medio.

5.1.3 Subregión del Catatumbo

Los municipios que conforman el departamento de Norte de Santander son 40 en total, según informe del censo 2005; pero, específicamente la cuenca del Catatumbo tiene una extensión de 16.626 Km² representando el 74.5% del territorio, involucra a 33 municipios, 1.184.548 habitantes que corresponde al 92% de la población que la tienen como única fuente de agua,⁷⁷ con una demanda de 84% para el sector agropecuario, un 11% para el sector industrial y 5% para el consumo humano, éste último con prospectiva al déficit para su abastecimiento.

⁷⁷ VERGEL MANZANO, Libardo. La Sostenibilidad de la Cuenca Alta del Río Catatumbo. (Febrero 2007). (Vía Internet). http://www.ciat.cgiar.org/planificacion_rural/evento/pdf/l_vergel__rio_catatumbo.pdf

La cuenca del Catatumbo tiene un alto potencial en biodiversidad, maderas y minerales realizándose explotación de petróleo, carbón y gas.⁷⁸

En la cuenca pueden diferenciarse tres áreas:⁷⁹ la parte alta, desde su nacimiento hasta los 1.000 m.s.n.m.; la parte media que va hasta la frontera colombiana y la parte baja en territorio venezolano.

En el territorio de la cuenca alta del río Catatumbo, se sitúan seis municipios del departamento Norte de Santander, Abrego, Ocaña, La Playa de Belén, Hacarí, Teorama y San Calixto, son los más beneficiados, pero a su vez los que han generado los principales conflictos ambientales que ha vivido la cuenca. Inicialmente el río Catatumbo lo drenan los ríos Oroque y Frío que nacen en Jurisdicciones y que al unirse después del valle de Abrego, lugar de la mayor concentración agrícola regional, forman el río algodónal. Justo en parte la presión hidrológica ha sido más fuerte, se ha presentado mal uso del suelo, contaminación y deforestación, situación que presenta gran peligro, ya que estos ríos son el origen de todo el desarrollo de la cuenca y por tal motivo requieren un cuidado mayor.

La parte alta de la cuenca se caracteriza por la producción de cebolla de bulbo, tomate y tabaco, cultivos con los cuales se participa de la producción nacional, pero trae como consecuencia la presión en los recursos agua y suelo apreciándose efectos negativos. Entre estos, se percibe una disminución progresiva de la capacidad productiva de la tierra por efecto de cambios climáticos que disminuyen la capacidad de almacenamiento de agua en los suelos y el resultado, el deterioro ambiental y disminución en la productividad. Además, el desarrollo de los sistemas de producción agrícolas especialmente en la cebolla de bulbo, presentan impactos adversos en los recursos por la implementación de ciertas prácticas insostenibles y que generan grandes costos ambientales. De igual forma, un gran porcentaje de pobladores estaban empleando la leña como fuente de energía, circunstancia que mantenía una tala de árboles constante sobre la cuenca y en la zona la evaporación tiene valores más altos que la precipitación.⁸⁰

La interrelación de estas situaciones fueron detectadas como las causas principales de problemáticas como el alto índice de escasez y la desertización de la región; como posibles soluciones a dichas problemáticas el Coordinador e investigador de la unidad Local Ocaña de Corpoica, Libardo Vergel Manzano⁸¹ propone que:

Las prácticas antes mencionadas de alto impacto ambiental y en estas circunstancias, el cultivo requiere una reingeniería de algunas de sus labores principales, que hagan un uso racional de los recursos agua y suelo y permitan bajar costos de producción,

⁷⁸ Plan de Acción Trienal 2007-2009. Op. Cit. p.47

⁷⁹ VERGEL MANZANO, Libardo, Op. cit

⁸⁰ Ibíd.

⁸¹ Ibíd.

hacer sostenible el cultivo, reducir costos ambientales y se pueda iniciar un proceso de producción limpia para acceder a mercados internacionales.

Ante este escenario y por no tener una visión construida, se requiere de modelos que integren la información de manera sistémica y holística con propuestas multidisciplinaria que faciliten un análisis integral de la causalidad de los problemas de desertificación”

La parte media, la conforman las cuencas de San Miguel, Grande, De Oro, Tarra, Intermedio, Loro, Presidente, Iki Boki, Sardinata y Zulia⁸², abarcando el resto de municipios.

A partir del estudio realizado por en la Universidad del Rosario⁸³, en este sector repercuten algunas de las problemáticas de las parte alta, por las relación sistémica que caracteriza al medio natural. Pero, se vivencian otras particulares asociadas a los cultivos con fines ilícitos y la explotación de bosques.

Se esta desaprovechando la riqueza de los bosques por la implementación y extensión de actividades agrícolas que no son propicias, dándole cabida a los cultivos ilícitos como la coca y están cambiando áreas de cultivo tradicional por este cultivo. Se añade a dicha situación, la existencia de laboratorios para el procesamiento de la coca que comprometen tanto suelos como recursos hídricos que reciben los desechos de características químicas.

Asociado a la problemática de los cultivos ilícitos en la zona, se encuentra la presencia dominante de paramilitares, que configuraron un corredor entre el área de Cúcuta, la hoya del Catatumbo, la cuenca del río Borrás, situación que ha generado además fuertes conflictos en términos territoriales que involucran diversos actores: los grupos al margen de la ley, campesinos, indígenas y entidades estatales y gubernamentales.

El dominio territorial de este grupo repercute en un problema grave de orden público donde las masacres, los asesinatos selectivos, las desapariciones, las torturas y el desplazamiento forzado hacen parte de la cotidianidad de los habitantes, sin que existan acciones de justicia por parte de las instituciones estatales, y mucho menos, acciones efectivas de protección y prevención⁸⁴.

En cuanto, al orden institucional se destaca la debilidad política y técnica en la gestión de lo que se planifica para la zona. Las problemáticas ambientales no son objeto de interés de las instituciones y organismos gubernamentales, poca voluntad política y baja participación de los diversos actores del sector público y el bajo o nulo compromiso presupuestal que limita el impacto y la cobertura de la gestión ambiental conjunta⁸⁵.

⁸²BURGOS, Ana Cecilia y GÓMEZ, Giselle Catalina. Op. Cit.

⁸³ Ibíd.

⁸⁴ COLOMBIA VIRTUAL. La cuenca del Catatumbo. (Febrero 2007). (Vía Internet). <http://www.colombia-virtual.com/cuenca-catatambo.html>

⁸⁵ BURGOS, Ana Cecilia y GÓMEZ, Giselle Catalina, Op. cit

5.1.4 Cuenca del río Zulia

El departamento de Norte de Santander, ubicado en el extremo nororiental del país, presenta en la mayoría de su territorio un relieve montañoso perteneciente a la Cordillera Oriental, permitiendo con ello, una variedad de climas y por ende una riqueza especial en todos los elementos de la naturaleza.

A su vez, la ubicación del territorio y las características del mismo, ofrecen un potencial hídrico, distribuido en catorce (14) cuencas hidrográficas a lo largo de todo el Departamento, dentro de las cuales se destaca la cuenca del río Zulia, que por su extensión se clasifica como una de las mas importantes a nivel regional.

La cuenca del Río Zulia, (ver anexo 2) tiene una extensión total de 12. 588 Hect., ocupando así el 6.061% del área departamental; nace específicamente en el Páramo del complejo de Santurbán, en el sitio conocido como el alto de los machos, perteneciente al municipio de Mutiscua por la confluencia de dos quebradas llamadas: la Plata y las Almas, como los primeros caudales hídricos que conforman la cuenca y finaliza en el municipio de Puerto Santander al confluir con el Río Guaramito (Venezuela) y desembocar en el lago Maracaibo⁸⁶.

De igual forma, la cuenca se alimenta de un sin número de microcuencas que enriquecen y aumentan su caudal, teniendo en cuenta los municipios que la conforman, tales como⁸⁷:

TABLA 1. Ubicación de los municipios y quebradas de la Cuenca del Río Zulia

	MUNICIPIOS	RIOS Y QUEBRADAS
PARTE ALTA	Mutiscua, Silos, Cucutilla y Arboledas.	La Plata, Zulasquilla, Cucutilla, las almas, el monar Siravita, Corales, Las Minas, Helechal, Agua Blanca, Castro, Santo Domingo, San Antonio, La Colorada, Ventanas, La Esplayada y La Peñonera.
	Salazar de Las Palmas, Durania, Gramalote, San Cayetano, Santiago, Silos, Bochalema,	Salazar, Peralonso, El Zulia, la Oporoma, (Agua blanca, La Lejía y Ocarena), los Chorros, San Antonio, La Cascada, Capote, Santa

⁸⁶ BOHÓRQUEZ PAEZ, Sonia Andrea. Et al. Contribución a la fase del diagnóstico en el marco del proceso de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Zulia departamento de Norte de Santander a través de la evaluación de aspectos ambientales. Bogotá 2007. p. 35-84 Trabajo de Grado (Ingenieros Forestales).Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

⁸⁷ Ibíd. p. 202-216

PARTE MEDIA		Teresa, Mico, La Primavera, El cojito, El Indio, La Cortadera, la Honda, Cascarillo, Buenavista, la Lejía, El Sol, el Contenido, El Amparo, La Colorada, Encontrados, la Yeguerita, la Negra, la Laucha, La Rastrojera, la Batatera, Calderera, El palo y la Laguneta y la Cuperena.
PARTE BAJA	San José de Cúcuta, El Zulia, Puerto Santander y Tibú,	Guaramito y la Grita.

Fuente: CORPONOR. Diagnóstico Técnico. San José de Cúcuta: 2005-2006.

Ante ello, se puede mencionar como la cuenca de Río Zulia, al atravesar una extensa parte del departamento, beneficia la conformación de asentamientos humanos y permite la implementación las diversas actividades de tipo económico, social, político y cultural, propias de la dinámica social que de una u otra forma influyen tanto positiva como negativamente la cuenca hidrográfica.

Es por lo anterior y siguiendo con las políticas nacionales que a nivel ambiental se tienen en la actualidad, como el decreto 1729 del 2002, que la Corporación adelanta el Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de las cuencas hidrográficas en el departamento; para ello, a través del acuerdo 0010 en el año 2004 se prioriza las cuencas a ordenar, designando para este fin las cuencas del río: Pamplonita, Zulia, Algodonal, Cáchira y Chitagá; posterior a ello, el acuerdo 07 del año 2006 establece que entraran en proceso de ordenación solamente las cuencas de los ríos Zulia, Algodonal y Pamplonita.

De acuerdo con lo expuesto, la cuenca del río Zulia en la actualidad forma parte del plan de ordenación y manejo ambiental, el cual, busca en ultima instancia planificar el uso y manejo de la cuenca con el propósito de preservar, conservar, proteger y restaurar la cuenca y por ende contribuir a mejorar las condiciones del medio ambiente.

5.2 METODOLOGÍAS EXISTENTES SOBRE LA ORDENACIÓN DE CUENCAS EN EL PAIS

La ordenación y manejo de cuencas en Colombia como proceso de planificación, requiere de una metodología básica que oriente el desarrollo de construcción de escenarios futuros, a partir del panorama actual, las situaciones halladas y los resultados obtenidos en el estudio realizado, es necesario tener claro unas pautas mínimas que concreten acciones contundentes y establezcan tiempos para que se puedan cumplir las metas y los objetivos que se esperan. Pero además, tener una guía metodológica hace más comprensible para los diferentes autores que participan en el proceso su elaboración y la devolución de lo encontrado.

EI IDEAM, recoge la mayoría de elementos de dicha propuesta, pero hace la claridad que no debe ser vista de forma unidireccional de etapas encadenadas sino como un proceso de ciclos crecientes, interrelacionados, interactivos, complejos y dinámicos. Al mismo tiempo, propone una etapa anterior la de aprestamiento que en ultimas a lo que hace referencia es conocer y analizar el tipo de actores que van a participar y sus características, al igual que el análisis institucional, lo que va a servir para saber con clase de actores se va a enfrentar el proceso. De igual forma en esta etapa se conforman las mesas de concertación y los consejos de cuencas.

La guía técnico científica para ordenación de cuencas hidrográficas que expide el IDEAM, detalla el contenido del diagnostico, visto como un sistema operacional que dan paso a su desarrollo.

En la fase de prospectiva se desarrollan básicamente dos pasos. Uno es la identificación de escenarios de Futuro Deseado Posible y el otro es la consolidación de la cartera de acciones posibles con base en soluciones selecciones, priorizadas y jerarquizadas.

La Formulación como la concreción de cambio intencionado plantea hipótesis y objetivos que guían los planes, programas y proyectos que se van a ejecutar, así como, el diseño técnico de los mismo o estructura.

La elaboración del plan operativo tarea principal en la fase de ejecución comprende primero, tener claro los procedimientos y mecanismos para la implementación de plan y segundo, la conformación de la estructura administrativa y financiera.

Como seguimiento y evaluación además, de lo plasmado en la ley se debe contemplar una estructura de seguimiento, producción de datos, confrontación con los objetivos y verificación de hipótesis y ajustes necesarios en las fases antecesoras.

En el trabajo con las mesas de concertación el IDEAM propone como herramienta de planeación la utilización del marco lógico. Este método es de carácter

participativo, la técnica de cascada permite tener una formulación coherente, además, que es sencillo de aprehender para cualquier grupo poblacional.

El IDEAM no es la única institución que ha emitido una propuesta para el ordenamiento de cuencas hidrográficas. **La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR-**, también realiza una propuesta conceptual y metodológica para cuencas medianas⁸⁸

El proceso metodológico que propone la CAR recoge los planteamientos básicos de la planeación estratégica por etapas. De esta manera acopia todos los pasos en cuatro (4) grandes etapas compuestas por actividades menores.

La primera etapa se denomina Pre-diagnóstico, incluye la recolección y selección de información bibliográfica, cartográfica y estadística que exista sobre la cuenca, teniendo en cuenta las diversas variables necesarias; investigar en las diferentes entidades los estudios o proyectos realizados; la preparación de la cartografía básica, que contenga mapas temáticos; y la descripción de la zona de la cuenca.

Los estudios y análisis temáticos es la segunda etapa que consiste en elaborar mapas que permitan realizar el diagnóstico el cual interrelacione y jerarquice las problemáticas detectadas y de pie a la construcción del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca. Los tópicos a investigar son: geología y recursos minerales, geomorfología, suelos, hidrología, climatología, vegetación, fauna, infraestructura y servicios, aspectos socioeconómicos y estructura institucional y organizacional.

Como tercera etapa proponen un diagnóstico integral que refleje la situación actual, retomando los análisis de los componentes anteriores, rescatando las potencialidades y limitaciones del territorio así como, los conflictos y problemas que presentan los recursos naturales. Es primordial establecer en mapas el aspecto biofísico que hace referencia a la oferta y el socioeconómico que corresponde a la demanda.

La elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y los planes de manejo de la cuenca comprende la cuarta etapa, en esta se retoma las fases de prospectiva, formulación y ejecución de la guía del IDEAM.

⁸⁸. SÁNCHEZ VALBUENA, Hugo A. Ordenación y Desarrollo de Cuencas Hidrográficas: propuesta conceptual y metodológica para cuencas medianas. Bogotá : CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR-, 1998. p 28-42.

TABLA 2. Metodologías en el Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas

PROCESO METODOLOGICO	INSTITUCION CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR- Una Propuesta Para El Desarrollo Integrado De Cuencas Bogota,1998	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Una Propuesta Metodológica De Planificación De Cuencas Hidrográficas. Ibague, 1995	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES Y UNIVERSIDAD DE CALDAS. Guía técnica científica para ordenación de cuencas hidrográficas.
POSTURA TEÓRICA	Desarrollo Sostenible Como principio rector para orientar los procesos de desarrollo y ordenación de cuencas.	Desarrollo sostenible Como elemento orientador para la formulación de planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas	Desarrollo sostenible Como guía y finalidad de la implementación de los planes de ordenación
POSTURA CONCEPTUAL	Postura sistémica La cuenca hidrográfica, como un sistema dinámico, conformado por elementos interdependientes.	Postura sistémica Entendiendo la cuenca como un todo compuesto por elementos geográficos, hídricos, atmosféricos, y bióticos.	Postura sistémica Percibe la cuenca, como un sistema donde interactúan aspectos biofísicos, socioeconómicos y culturales
POSTURA LEGAL	Constitución de Colombia 1991 Decreto 2857 de 1981 Ley 99 de 1993	Ley 99 de 1993 Decreto 1273 de 1994 Ley 99 de 1995 Decreto 1277 de 1994	Decreto 1729 de 2002 Ley 99 de 1993
METODOLOGIA	Planeación Estratégica por Etapas: 1. etapa: pre-diagnóstico 2. etapa: Estudios y Análisis Temáticos 3. Diagnóstico Integral 4. Elaboración del plan de ordenamiento territorial, incluyendo la imagen prospectiva. Plan de Ordenamiento, implica: Análisis Territorial, Diagnostico y Prospectiva	Planeación por momentos: 1. Diagnostico: incluye dos momentos: * Conocimiento del subsistema natural y del subsistema socio-económicas, por medio de la DOFA * Conocimiento de situaciones 2. Formulación del plan 3. Evaluación del plan	Planeación Por Ciclos: 1. Aprestamiento 2. Diagnostico 3. Prospectiva 4. Formulación 5. Ejecución 6. Evaluación 7. Seguimiento y Monitoreo

Elaborado por LIZARAZO Sofia; RUEDA Jennifer. San José de Cúcuta, 2007.

5.3 EXPERIENCIAS EN LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE CUENCAS

Como mecanismo para garantizar la participación comunitaria en el proceso de construcción del Plan de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas, se ha pensado en la conformación de un grupo colegiado con capacidad de concertación, planificación y toma de decisiones en materia ambiental.

A nivel internacional, se encuentra la experiencia de México quienes han avanzado en la creación de entidades de gestión del agua a nivel de las cuencas; la Comisión Nacional del Agua -CNA-, siguiendo los lineamientos de la Ley de Aguas Nacionales, ha tenido la labor de crear los Consejos de Cuencas, considerados como instancias de coordinación y concertación⁸⁹.

En Colombia se cuenta con la experiencia de la Corporación Autónoma Regional del Caldas –CORPOCALDAS-, en la constitución del Consejo de Cuenca del Río la Miel, que expone la necesidad de conformar cuerpos colegiados representativos o mesas de concertación, integrada de forma equitativa y democrática por los diferentes actores.

De esta forma, se realiza un paralelo de los principales elementos metodológicos y conceptuales que caracterizan cada propuesta de participación comunitaria para establecer las coincidencias o divergencias entre las mismas.

TABLA. 3 Experiencias de Conformación de Consejos de Cuenca

TOPICO	EXPERIENCIA DE MÉXICO CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA ⁹⁰	EXPERIENCIA DE COLOMBIA CONSEJO DE CUENCA RÍO LA MIEL ⁹¹
DEFINICIÓN	Son instancias de coordinación y concertación entre el CNA, las dependencias y entidades de los gobiernos (federal, estatal y municipal) y los representantes de los usuarios de agua.	Es un espacio de reflexión, análisis y participación de los actores sociales de las cuenca, que interactúan en las fases del Plan de Ordenación y Manejo; diagnóstico, prospectiva, elaboración de programas y proyectos y participan en su ejecución, monitoreo y seguimiento, con el fin de armonizar los intereses socio-económicos y culturales con el patrimonio natural.

⁸⁹ CHÁVEZ, Guillermo; DOUROJEANNI, Axel y JOURAVLEV Andrei. Gestión del agua a nivel de cuencas: teoría y práctica. Santiago de Chile: NACIONES UNIDAS-CEPAL, 2002. p. 45-75

⁹⁰ CHÁVEZ, Guillermo, Op. cit. p.36

⁹¹ CORPOCALDAS. Propuesta participativa para la conformación del Consejo de cuenca del Río la Miel. Manizales: 2005. p. 1-17

OBJETO	Formular y ejecutar programas y acciones para la mejor administración de las aguas, el desarrollo de la infraestructura Hidráulica y de los servicios respectivos y la preservación de los recursos de la cuenca.	Esta integrado en la definición
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer y difundir los lineamientos de la política hidráulica. ✓ Garantizar la participación de todos los interesados. ✓ Promover la integración de comisiones de trabajo de diversa índole. ✓ Concertar con el CNA las prioridades de uso e instrumentos. ✓ Apoyar las gestiones para lograr los diferentes recursos. ✓ Participar en los estudios financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación activa en la formulación del POMA. ✓ Identificación y priorización de sitios y acciones de los proyectos del POMA. ✓ Creación del reglamento interno y pacto de convivencia del Consejo. ✓ Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales. ✓ Fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana. ✓ Generación de espacios para el ingreso de nuevos actores al Consejo municipal. ✓ Diseño de plan de capacitación interna. ✓ Identificación y diseño de estrategias de comunicación. ✓ Promoción de foros y procesos ambientales. ✓ Promoción de formación de veedores ciudadanos ✓ Gestión del reconocimiento legal del Consejo de Cuenca. <p>del regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el plan de gestión anual. ✓ Recoger necesidades de los Consejos municipales. <p>Responder a las actuaciones ante instancias superiores.</p>
INTEGRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> * El Director General del CNA. * Un secretario Técnico * Titulares de los gobiernos estatales que forman la cuenca. * Un representante de los usuarios de la cuenca por cada tipo de uso que se haga del recurso. * Pueden invitar a diversas entidades públicas o 	<ul style="list-style-type: none"> * Tres (3) delegados por los municipios que conforman el ámbito de la Cuenca. * Un (1) delegado de CORPOCALDAS. * Un (1) delegado de UAESPNN * Un (1) representante de los alcaldes. <p>- Los tres representantes de los municipios son elegidos a partir de los tipos de actores</p>

	privadas.	(Comunidad organizada, ONG, Instituciones representativas de la Cuenca y Actores de los sectores productivos). - Cuenta con un comité asesor.
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	<p>Tiene la delimitación territorial establecida por el CNA, que comprende el área geográfica de una cuenca.</p> <p>Además, tiene organizaciones auxiliares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El grupo de seguimiento y evaluación (GSE) • Organizaciones a nivel de Subcuenca, microcuenca y acuíferos, denominadas Comisiones de Cuencas, Comités de Cuenca y Comités técnicos de Aguas Subterráneas. • El centro de Información y Consulta sobre el Agua. • Los Comités Regionales, Estatales o Subregionales de Usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Base de apoyo a nivel municipal, conformada por actores más representativos identificados en su interior según: Sociedad Civil Institucionales Sectores productivos • Y el Consejo a nivel regional se conformará con los delegados, nombrados al interior de los consejos municipales.
FINANCIAMIENTO	<p>Reconocen que existe debilidad en los fondos presupuestales destinados al financiamiento.</p> <p>Reconocen que es necesario introducir cambios en la legislación vigente, para definir prioridades de inversión y gasto.</p>	Propone hacer gestión ante los órganos competentes que manejan los recursos del plan, a partir del diseño de un proyecto de organización y participación social.
ESTRATEGIA METODOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Etapa de Gestación - Etapa de instalación - Etapa de consolidación - La etapa de operación y desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> -Fase de identificación y reconocimiento de la zona. -Fase de divulgación y sensibilización para la organización. -Identificación de los actores. -Conformación y Consolidación del Consejo de Cuenca.

Elaborado por LIZARAZO Sofia; RUEDA Jennifer. San José de Cúcuta, 2007.

Se puede observar que en ambos casos definen al Consejo como una instancia en donde se piensa en la problemáticas y propone formas de solución, pero no tienen la capacidad de tomar decisiones o incidir de forma directa y contundente en materia ambiental, en el caso Colombiano es claro porque, si se le otorga poder suficiente, en que quedaría la actuación de las Corporaciones Autónomas Regionales -CARs-.

El objeto en México se centra en todo lo referente en materia de aguas, en CORPOCALDAS tiene como fundamento la realización de las fases del Plan de Ordenación y Manejo, visto de manera integral retomando con igual importancia, todos los elementos de la naturaleza que conforman las cuenca. En ambos casos les asignan funciones de importancia, pero se contradicen, con la incapacidad financiar y sostener las actividades tanto internas como externas que debe asumir dicho organismo; pero, se debe a los vacíos legales que se evidencian en ambos países entorno al tópico.

Respecto a la estructura organizativa e integración, son divergente en varios sentidos, en México otorgan mayor importancia a los entes gubernamentales y menor a la sociedad civil, por el contrario, en el Consejo de Cuenca del Río la Miel, procura que exista equidad en la conformación. Referente a la estrategia metodológica son más coincidentes, aunque las identifiquen, de modos diferentes, apuntan a unos pasos que se deben seguir para la conformación de un grupo organizado constituido de forma participativa.

6. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

El ordenamiento de las cuencas hidrográficas en Colombia es una gestión de gran importancia para alcanzar un verdadero desarrollo, que supere la tradicional orientación antropocentrista, pasando por encima de aspectos como la naturaleza; por el contrario, el ordenamiento de las cuencas como sistema de planificación, avanza en su perspectiva con una visión ecocéntrica reconociendo la importancia del ecosistema.

La reglamentación colombiana ha formulado una serie de pautas y disposiciones referentes al control y manejo de las cuencas y para el mismo efecto a creado una serie de organismos encargados de coordinar, dirigir, planificar, administrar y velar por el cumplimiento de dichas normas entre otras funciones. Por ello, es importante conocer ¿A qué instituciones les compete el control y manejo de las cuencas hidrográficas en el país? y ¿cuál es la entidad encargada en el departamento de Norte de Santander?

A nivel nacional se creó el Ministerio de Medio Ambiente en el año de 1993, con la Ley 99 del mismo año, hoy se conoce con el nombre de Ministerio de Vivienda, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial -MVADT- como organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, con el fin de lograr una armonía y respeto entre la sociedad y el medio donde interactúa, con el fin de asegurar un desarrollo sostenible⁹².

Así mismo, dicha ley estableció el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM-, asumiendo la mayoría de responsabilidades y funciones de diversos institutos, principalmente del INDERENA. Esta entidad, es de carácter público y se adscribe al MAVDT, al igual que otros institutos vigentes con diferente objeto social. En la misma ley se fundan las Corporaciones Autónomas Regionales encargadas de administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, dentro de su jurisdicción.

Otro producto importante de la Ley es la conformación del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, Se organiza para garantizar el cumplimiento de los Derechos y Deberes y para asegurar la adopción y ejecución de las políticas ambientales. También, el Consejo Nacional Ambiental que se conforma con el fin de asegurar la coordinación intersectorial a nivel público de las políticas, planes y programas en materia ambiental y de recursos naturales renovables.

⁹² MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL -MAVDT-. Ley 99 de 1993. Art. 2 (Vía Internet). (Febrero, 2007) <http://www.minambiente.gov.co>.

6.1 MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL - MAVDT-

El Ministerio, plantea como su misión u objetivo externo, propiciar un ambiente adecuado, que posibilite el desarrollo económico y social sostenible, por medio de la implementación de normas y directrices legales, la formulación de políticas ambientales, la participación comunitaria y la realización de acciones integrales a nivel nacional, regional y local, con el fin de mejorar las condiciones y calidad de vida de la población que habita en el país.

De igual forma, como ente autónomo, el Ministerio como objetivo interno del mismo, busca liderar la construcción de una Política de Desarrollo Sostenible para el país, que integre sectorial y territorialmente las decisiones de los actores y niveles territoriales para construir así, un desarrollo ambiental, económico y social.

Le corresponden realizar una serie de funciones⁹³, que están mas relacionadas con el establecimiento de leyes y normas enfocadas a regular todo aquello relacionado al medio ambiente, a diferencia de las funciones que cumplen las Corporaciones, ya que estas son mas de tipo operativo, y las que cumple el Ministerio son mas de tipo legislativo; por ello, dentro de algunas funciones que cumple el Ministerio, se encuentra: la formulación de la política nacional en relación al medio ambiente y los recursos naturales renovables; regular las condiciones generales para el saneamiento del medio ambiente; dirigir y coordinar el proceso de planificación y ejecución del medio ambiente; evaluar los alcances y efectos económicos en los factores ambientales.

Así como también, expedir y actualizar el estatuto de zonificación de uso adecuado del territorio, definir la ejecución de programas de la Nación; definir y regular los instrumentos administrativos para la prevención del deterioro ambiental; entre algunas, permitiendo comprender, que es el Ministerio De Medio Ambiente, el ente encargado de la realizar la parte de normativa del medio ambiente.

Al igual, que la estructura organizativa de CORPONOR, el Ministerio de Ambiente, establece una estructura organizativa jerárquica, integrado por muchas dependencias y direcciones que colaboran en la formulación de la normatividad ambiental y demás funciones que debe cumplir el Ministerio. (Ver anexo 3)

⁹³ Ibíd., Art. 5

6.2 INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEAM-

El IDEAM, fue creado como una entidad científica adscrita y vinculada al Ministerio del Medio Ambiente, como un establecimiento público de carácter nacional, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, encargado del levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país, así como establecer las bases para clasificar el uso del territorio con fines de planificación y ordenamiento⁹⁴

El objetivo principal o misión del IDEAM, es suministrar la información y el conocimiento ambiental necesario para la obtención de un desarrollo sostenible; y su objetivo interno como instituto, está enfocado en la construcción de ser una institución científica y tecnológica con perfil internacional, a través de implementar tecnologías avanzadas y novedosas para suministrar información ambiental confiable para la construcción de un desarrollo sostenible.

Las funciones⁹⁵ del IDEAM, están más relacionadas con la producción de información ambiental, es decir, generar conocimiento y suministrar datos e información ambiental necesaria para desarrollar procesos de intervención ambiental o para comprender la dinámica de los ecosistemas en un territorio específico; sin embargo esta entidad, también realiza continuamente estudios e investigaciones, así como también ejecuta actividades de seguimiento y manejo de la información requerida para la formulación de políticas ambientales.

La estructura organizativa que presenta el IDEAM⁹⁶, es un enfoque menos jerárquico, ya que todas las áreas básicas que conforman la institución se encuentran en una misma línea de jerarquía, retroalimentándose entre sí, y con un mismo nivel de importancia dentro de la organización, sin embargo, mantiene una dirección general, que controla y dirige el funcionamiento de la entidad.

Como se puede establecer, las entidades expuestas con anterioridad aunque presentan misiones, visiones y funciones diferentes, son instituciones que se encuentran directamente relacionadas para su funcionamiento e intervención en el medio, debido a que en el caso del IDEAM, este genera la información requerida por las Corporaciones Autónomas regionales y demás instituciones destinadas a la administración de los recursos para la implementación de planes y proyectos ambientales, los cuales a su vez, están sujetos a la normatividad elaborada por el MAVDT, el cual requiere de igual forma los conocimientos emitidos por el IDEAM, para formular la política y directrices Nacionales sobre el manejo de los recursos naturales.

⁹⁴ Ibíd. Art. 17

⁹⁵ COLOMBIA. INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES.- IDEAM- . (15 de febrero 2007) (Vía Internet) www.ideam.gov.co

⁹⁶ Ibíd.

6.3 SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL -EI SINA-

El SINA⁹⁷, es creado con la expedición de la Ley 99 de 1993, como el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la realización de los principios ambientales postulados tanto en la constitución política de 1991 como en la ley 99 de 1993.

Esta integrado por todas las entidades ambientales, como el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, las Corporaciones Autónomas Regionales, las Entidades Territoriales y los Institutos de Investigación adscritos al Ministerio de Medio Ambiente.

Es creado, con el objetivo de asegurar la coordinación intersectorial en el ámbito público de las políticas, planes o programas en relación al medio ambiente y sus recursos naturales, con el fin de garantizar la administración adecuada y conjunta del medio y por ende alcanzar un desarrollo ambiental sostenible.

6.4 CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE NORTE DE SANTANDER-CORPONOR-

Las Corporaciones Regionales, son instituciones creadas para atender el ámbito ambiental, debido al agravado deterioro de los recursos naturales, manifestado en todo el país; por lo cual, las Corporaciones Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley e integrados por las entidades territoriales que constituyen un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera como de personería jurídica, y encargados por ley de administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables propendiendo con ello a un desarrollo sostenible.⁹⁸

Estas corporaciones tienen autoridad para regular, y controlar el uso de los recursos en un contexto determinado, buscando con ello la conservación y el equilibrio del medio ambiente; así como también, está autorizado para diseñar y formular procesos de planificación sujetos a lineamientos generales, para el uso sostenible de los recursos medio ambientales.

La Corporación que le corresponde la jurisdicción del departamento de Norte de Santander es “**CORPONOR**” *Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental*. Aunque, como Corporación Autónoma Regional fue designada en la Ley 99 de 1993, fue creada como corporación de desarrollo el 17 de diciembre, mediante decreto 3450 de 1983.

El objetivo que tuvo en ese momento fue encausar, fomentar, coordinar, ejecutar y consolidar el desarrollo económico y social de la región comprendida dentro de su

⁹⁷ Op. Cit. Art. 4

⁹⁸ *Ibíd.*, Art. 23

jurisdicción y con algunas funciones de administración de los recursos naturales y del Medio Ambiente. Al transformarse, también cambian sus funciones siendo la principal la de ejercer como máxima autoridad ambiental del Departamento y por tanto pertenece al Sistema Nacional Ambiental SINA.

De igual forma, dicha Ley dispone todo lo concerniente a la organización administrativa, objeto y funciones, lineamientos que CORPONOR debe seguir para su funcionamiento.

Su jurisdicción en el departamento comprende una extensión de 21.658 Km², que representa el 1.9% del total del País. Su área de trabajo abarca cuarenta (40) municipios en donde desarrollan sus actividades cerca de 1'140.000 Habitantes, distribuidos en tres (3) cuencas hidrográficas: La Cuenca del río Catatumbo, la Cuenca del río Arauca y la Cuenca del río Magdalena. Para la administración eficiente del territorio la Corporación está dividida en cinco (5) regiones: Cúcuta, Ocaña, Pamplona, Tibú y Salazar.

El direccionamiento estratégico es el eje fundamental de la administración, gestión y planeación en CORPONOR, frente al manejo de los procesos internos, al igual que en su actuación externa. Lo que se refleja en su **misión** orientada a lograr el desarrollo sostenible del Departamento, administrando los recursos naturales renovables; orientando, regulando y controlando su uso y las actividades que puedan afectar el medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los nortesantandereanos⁹⁹.

En la misión se puede observar el avance, el cambio de prioridades y la modificación del enfoque, en comparación con el objetivo que tenían anteriormente; así, se evidencia como el manejo adecuado de los recursos naturales renovables es la base fundamental para alcanzar el desarrollo, por su incidencia directa tanto en el ámbito económico como en lo social, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Para cumplir cabalmente con la misión cuentan con los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y participación, con el fin de armonizar el desarrollo de la naturaleza, a través del fortalecimiento del Sistema Ambiental en esta zona de integración Colombo-Venezolana.

Posicionarse como institución capaz de dirigir y regular la administración de los recursos naturales y el medio ambiente en el departamento Norte de Santander, respetada regional, nacional e internacionalmente, con patrimonio económico sólido con un eficiente sistema de información ambiental y un recurso humano competente, realizando con mística su trabajo y comprometido con la sociedad y la naturaleza, generando una cultura ambiental en todos los ámbitos y niveles de

⁹⁹ CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL. Plan de Acción Trienal 2007-2009. (Febrero 2007). (Vía Internet). [http:// www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)

la sociedad, es la **visión**¹⁰⁰ o el futuro probable, al que la corporación espera llegar, si encamina todas sus acciones de la mejor manera.

Se puede deducir que la Corporación sigue rigurosamente las directrices y políticas dispuestas a nivel nacional, que además, son influenciadas por de los lineamientos y enfoques de los organismos internacionales. De esta manera, su postura frente a la naturaleza, el territorio y la población, se muestra de alguna manera con perspectiva determinista, convencional, reduccionista y funcional, en donde se requiere de los aportes científicos, para inventariar y conocer las potencialidades y capacidades del territorio, así como, sus debilidades y amenazas para poder sacar el mayor provecho y uso eficiente de los recursos son los que se cuenta. Aunque se resalta que tiene como principio de actuación la participación y reconoce que la cultura es la base para fomentar la protección del medio ambiente.

La Corporación Autónoma de la frontera Nororiental cuenta con una estructura administrativa (ver anexo C) la cual, en la primera parte contempla lo que establece la ley para su ordenamiento y dirección, en donde el Consejo Directivo es la encargado de elegir al Director General, que tiene un periodo de cuatro (4) años en el cargo, siendo su principal deber construir el Plan de Acción Trienal, base para el desarrollo de los proyectos que se desarrollarán en su lapso como director. Las Subdirecciones y direcciones Regionales se constituyen de manera independiente para un adecuado manejo y control del desarrollo de las actividades en el departamento.

6.4.1 Subdirección de Ordenamiento y Manejo de Cuencas

La labor que realiza el estudiante en práctica de Trabajo Social se centra principalmente en lo que dispone la Decreto 1729 de 2002 sobre le ordenamiento de cuencas Hidrográficas, que tiene como fin de realizar una planificación del territorio propendiendo al uso sostenible de los recursos naturales; en esa medida, los planes de ordenación y manejo deben contemplar las fases de Diagnostico, prospectiva, formulación, ejecución, evaluación y seguimiento.

Para llevar a cabo esta labor, CORPONOR cuenta con la Subdirección de ordenamiento y manejo de cuencas, en donde el trabajo interdisciplinario es necesario para comprender las diversas relaciones e interdependencias que surgen en el interior de las cuencas. La función de esta dependencia es de administrar, ordenar y establecer normas y directrices, siguiendo las políticas del Estado para el mantenimiento y recuperación de las unidades hidrográficas y de sus recursos naturales renovables¹⁰¹.

La subdirección de cuencas para la realización de los diferentes proyectos de inversión dividió el Departamento en siete (7) unidades hidrográficas estratégicas,

¹⁰⁰ *Ibíd.*

¹⁰¹ *Ibíd.*

teniendo en cuenta su dinámica social y la estructura productiva de los diversos asentamientos humanos, para prever los efectos que provocan las actividades socioeconómicas, en el Pamplonita, Cáchira, Magdalena, Arauca, Zulia, Catatumbo y Algodonal.

En el ámbito binacional las iniciativas para dar de manera conjunta los usos medioambientales adecuados en la zona fronteriza, se han creado comisiones mixtas como la Comisión Presidencial Negociadora –CONEG- y la Comisión Presidencial de Asuntos Fronterizos –COPIAF-, para tratar específicamente a las cuencas compartidas¹⁰². Los resultados obtenidos no han tenido el impacto esperado.

La labor que el Trabajador Social desarrolla al interior de esta Subdirección se puede ubicar en los tres niveles de funcionamiento estratégico, programático e instrumental, debido a que, las acciones se dirigen a largo, mediano y corto plazo, teniendo la posibilidad de dirigir, planear y ejecutar lo planteado.

Por tanto, se desempeñan múltiples roles como son de coordinador, orientador, capacitador, educador, gestor e investigador entre los principales, en cuanto es un trabajo comunitario, pero también se desarrollan procesos institucionales.

Las prácticas anteriores realizaron la primera y segunda etapa del plan de ordenación que fue el aprestamiento en la comunidad y el diagnóstico socio-cultural en los municipios. Ambas etapas, se efectuaron de forma participativa incluyendo a los actores sociales y a toda la población involucrada en las cuencas a ordenar, con el fin de garantizar un proceso completo e integral.

Las instituciones citadas no son las únicas que tratan el tema de las cuencas hidrográficas pero, son las más importantes tanto a nivel nacional como regional y tiene mayor incidencia cuanto a ordenamiento de cuencas se refiere. Con la creación reglamentación de las mismas, se pretende garantizar una verdadera gestión que contribuya a la conservación, cuidado, recuperación, protección, preservación, ordenamiento y uso de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.

¹⁰² BURGOS, Ana Cecilia y GÓMEZ, Giselle Catalina. Avances y Retos en la Gestión de las Cuencas Binacionales de Colombia: Los Casos de Venezuela y Ecuador. (Vía Internet). (febrero, 2007).http://www.urosario.edu.co/seminarioagua/documentos/avances_retos_gestion_cuencas_binacionales.pdf.

7. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

7.1 DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN EN CORPONOR, COMPONENTE SOCIAL.

En toda intervención profesional, que se realice en un contexto o espacio definido, se debe partir de la identificación de las principales problemáticas que sienten los directos involucrados, entendiendo estos últimos, como los actores que forman parte del contexto y que interactúan y sienten las necesidades de su medio.

Es por ello, que se hace pertinente y necesario analizar a los actores involucrados o los sujetos, que forman parte del proceso de Ordenación, con el fin de identificar sus intereses, establecer las percepciones acerca de su realidad y por consiguiente, establecer las bases que permitan desarrollar una intervención profesional óptima que genere cambios y modifique la realidad social.

De esta forma, las trabajadoras sociales en formación, plantean con base en entrevistas formales con las comunidades que se encuentran en el territorio de la cuenca del río Zulia (población participante del proceso), diálogos informales con profesionales que inciden en la administración de los diferentes municipios (Alcaldes, Secretarios de Gobierno, de Desarrollo Comunitario, Representantes de la Policía Nacional, Jefes de UMATAS, entre otros), el diagnóstico del proceso de Ordenación.

La participación del equipo técnico y social que lidera la construcción del Plan de Ordenación también coadyuvó a la realización del diagnóstico, a través de las frecuentes reuniones de evaluación del proceso, que permitían clarificar e identificar las falencias o necesidades del mismo, así como, los aspectos positivos que se podían rescatar.

Por tanto, la construcción de los árboles de problemas y soluciones, como metodología para elaborar el Diagnóstico del Plan de Ordenación, y la utilización del marco lógico como medio de planificación, son producto de una serie de acciones por parte del equipo social, tales como: entrevistas informales con las comunidades y personal de la Corporación, la recolección de información por medio de instrumentos y la revisión y análisis de estudios y procedimientos anteriores realizados en el Plan como son: los diagnósticos de tipo técnico, histórico, económico y el social, los esquemas y ordenamientos territoriales, entre otras fuentes; que permitieron de forma directa e indirecta identificar las principales debilidades del Plan de Ordenación.

Con relación al objeto de intervención por parte de Trabajo Social, se puede establecer que esta encaminado a viabilizar la participación comunitaria como eje transversal y prioritario en el desarrollo de dicho plan.

De igual forma, la realización de los diagnósticos socio-culturales en los municipios que carecen del mismo y forman parte de la cuenca del río Zulia, así como la socialización del proceso y vinculación de los diferentes funcionarios de la Corporación al mismo, son requisitos a cumplir por el equipo, el cual, está capacitado para ello, primero, por su formación académica y experiencia en trabajos comunitarios y segundo, por los conocimientos y calidades personales y profesionales de las Trabajadoras Sociales en formación que le brindan al proceso las herramientas suficientes para el óptimo desarrollo del proceso.

Como se puede observar en la siguiente tabla, los actores involucrados que tienen que ver o están interesados de una u otra forma en el desarrollo y realización del POMACH, son un importante grupo de personas, que aunque se resume en un conjunto de actores en verdad, encierra aun gran número de población que se puede ver afectada o beneficiada según el sentido, la forma y la intencionalidad con que se efectúe el Plan.

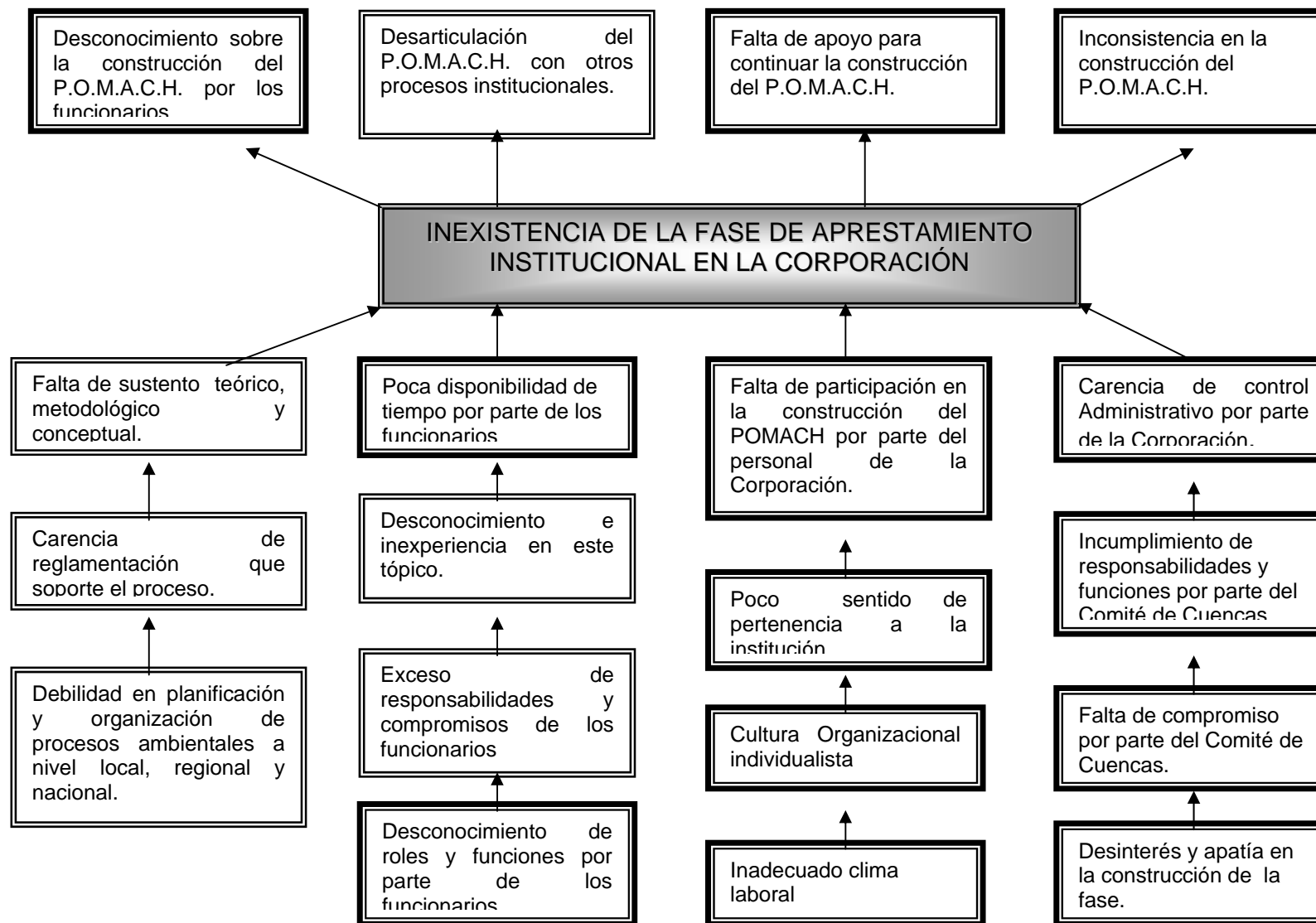
TABLA 4. Análisis de Actores Involucrados

GRUPOS	INTERESES	PERCEPCIÓN DE LOS PROBLEMAS	RECURSOS
CORPORACIÓN	Políticos Económicos Legales	Considera que es necesario solucionar los problemas ambientales que surjan, por cuanto es la autoridad ambiental y directamente encargada de ejecutar el POMACH.	Económicos Financieros Físicos Materiales y Equipos Humanos
SOCIEDAD CIVIL	Sociales Económicos Naturales	Conocen y se preocupan por la magnitud de la problemática ambiental y conciben importante construir el POMACH, pero no sienten respaldo de la autoridad ambiental.	Humanos
INSTITUCIONES	Legales Políticos Económicos	En algunos casos reconocen que existen los problemas y en la medida de sus funciones apoyan el control. Y en otros, se muestran indiferentes o con desconocimiento frente a ellos. Así mismo, se expresan y actúan con respecto al POMACH.	Físicos Humanos Materiales y Equipos
GREMIOS	Económicos Políticos	No han demostrado interés por el tema ambiental, ni en el desarrollo del POMACH, ya que han tenido baja y en otros casos nula participación.	Económicos
CENTROS DE INVESTIGACIÓN	Políticos Ambientales	Hasta el momento no se ha interactuado con este grupo o tipo de actor social.	Humanos
TRABAJADORAS SOCIALES	Ambientales Legales	Se tiene una percepción integral de las diversas problemáticas ambientales y sociales de la Cuenca, al igual que se reconoce la importancia de desarrollar el proceso de construcción del POMACH.	Humanos

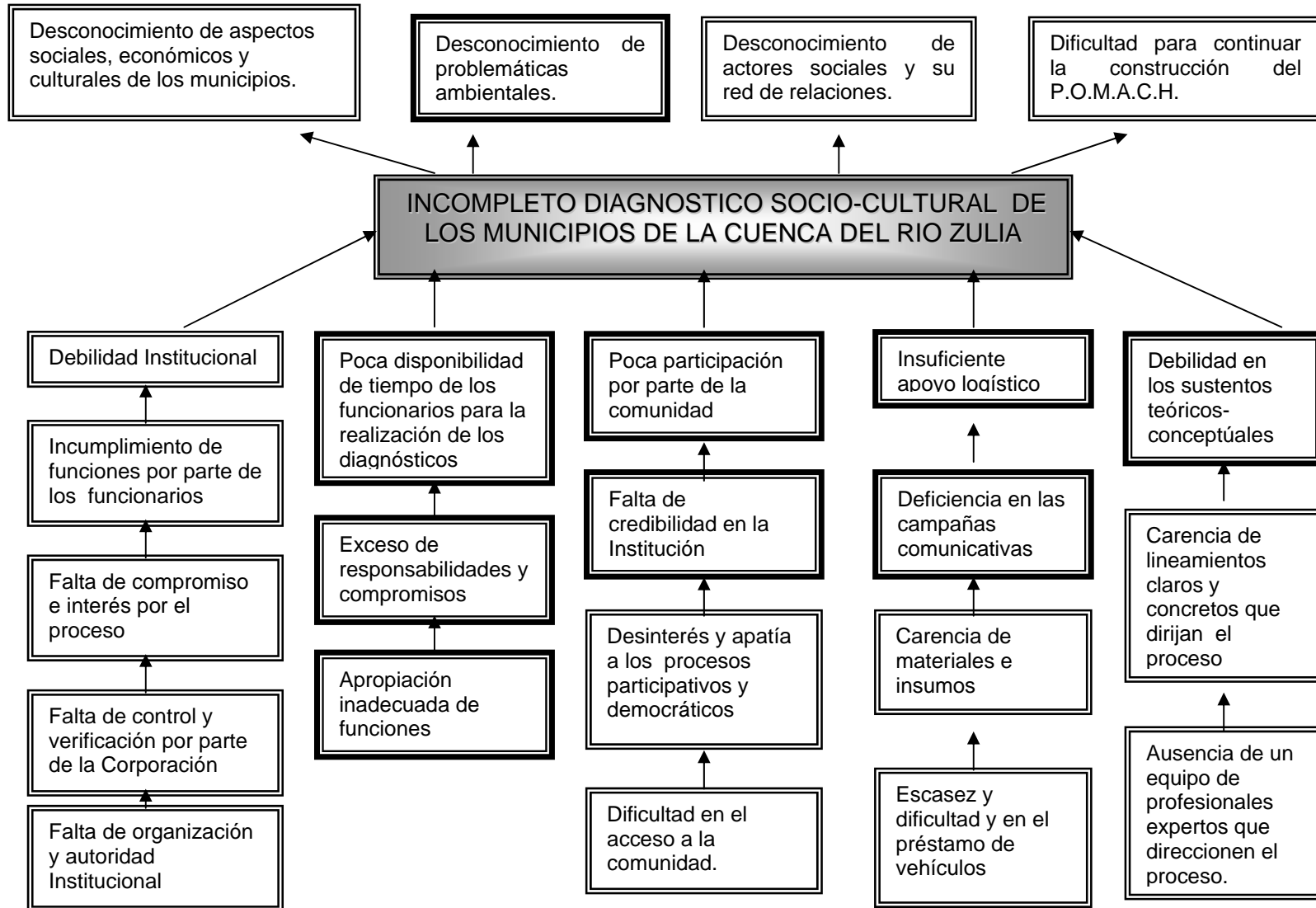
Elaborado por LIZARAZO, Sofia; RUEDA Jennifer. Autoras del Trabajo. San José Cúcuta, 2007

7.1.1 Análisis de Problemas: Árbol de Problemas

7.1.1.1 Inexistencia de la Fase de Aprestamiento Institucional



7.1.1.2 Incompleto Diagnostico Socio-cultural



7.1.1.3 Falta de Organización y Participación Comunitaria en Procesos Ambientales



7.1.2 Análisis Diagnóstico

El deterioro de la naturaleza, siendo una problemática a nivel global, no es ajena en el Departamento de Norte de Santander, en donde se evidencia un aumento en la contaminación, escasez, explotación, cambios incompatibles y daños irreversibles en los elementos como: agua, aire, suelo y bosques, ocasionados por los inadecuados usos y manejos que le dan a dichos elementos naturales, por parte de la población asentada en los territorios, para el desarrollo de sus actividades sociales y económicas principalmente.

De forma específica, con el decreto 1729 de 2002, se propone de manera integral y sistémica la atención de todos los elementos y recursos naturales, por medio de la realización de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, siendo las Corporaciones Autónomas Regionales los directos responsables de ejecutar dicho proceso en sus jurisdicciones.

Es por ello, que la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR", hace aproximadamente cinco (5) años, viene implementando el proceso de Ordenación en el Departamento de Norte de Santander, en tres cuencas priorizadas, dentro de las cuales se encuentra la del río Zulia; sin embargo, en la actualidad aun se percibe la *"Necesidad de Construir El Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas, específicamente en la Cuenca del Río Zulia"*.

El proceso de Ordenación de Cuencas en la Corporación, ha presentado debilidades tanto a nivel metodológico, como a nivel conceptual y teórico; en relación a lo teórico-conceptual, el proceso ha retomado aspectos conceptuales de otros Planes de Ordenación implementados en algunos departamentos, sin contar con profesionales que orienten el desarrollo del mismo.

En cuanto a las falencias de tipo metodológico, el adelanto del Plan de Ordenación no ha contado con el diseño de una metodología propia para el desarrollo del mismo, sino por el contrario ha modificado estrategias y lineamientos utilizados por otras Corporaciones, sin tener en cuenta la dinámica del departamento, las características propias del territorio y la idiosincrasia de la población.

De igual forma, la construcción del proceso de Ordenación no ha recibido el apoyo ni respaldo necesario por parte de los funcionarios de la Corporación, se percibe apatía, falta de comunicación e interés de los mismos, lo cual, no permite la obtención de un trabajo interdisciplinario, integral y completo, viéndose ello reflejado en la inconsistencia y desarticulación de las actividades al interior del proceso y en relación con los demás proyectos de la Institución.

La falta de criterios claros y específicos que direccionen la ejecución del plan, es otro aspecto que limita el desarrollo del mismo, así como también, la poca importancia dada al mismo y la incapacidad de lograr acuerdos comunes por parte de los funcionarios

encargados del desarrollo del proceso, se puede ver plasmado en los pocos resultados y avances obtenidos hasta el momento.

También se identifican aspectos favorables, como la vinculación con universidades reconocidas por su calidad académica y profesionales en formación que aporten conocimientos teóricos más sólidos y pertinentes, que guíen el desarrollo del proceso y eviten el fraccionamiento del mismo.

En un comienzo, el plan obtuvo la participación de la Universidad Simón Bolívar y posteriormente continuó la Universidad Industrial de Santander, desde las Escuelas de Trabajo Social y Economía, permitiendo con ello, la coordinación en el desarrollo del proceso y por ende una única línea de acción y seguimiento.

De forma específica y puntualizada, en el desarrollo del Plan de Ordenación, se puede evidenciar una serie de problemas o carencias surgidos por la interrelación de diversos factores, dentro de los que se encuentran:

- Inexistencia de aprestamiento institucional
- Incompleto Diagnóstico Sociocultural por faltar municipios de la cuenca de río Zulia.
- Falta de organización y participación comunitaria en procesos ambientales
- Necesidad de Capacitación al Consejo de Cuenca una vez conformado
- Continuar con la elaboración de las demás fases del POMACH.

Dentro de estos problemas expuestos, se priorizan los tres primeros, como objetivos a alcanzar por la lógica procedimental y la necesidad de culminar fases, que permitan continuar con la elaboración de las siguientes.

7.1.2.1 La Inexistencia de Aprestamiento Institucional

Como la primera fase del plan de ordenación, el Aprestamiento Institucional, consiste, en dar a conocer a los funcionarios todo lo referido al plan de ordenación y articularlo con los procedimientos implementados por la Institución; no obstante, esta fase no se ha desarrollado en la Corporación, en primera medida por la falta de sustento teórico, metodológico y conceptual que dificulta avanzar en el análisis y construcción de dicha fase.

De igual manera, la carencia de reglamentación referida al tema a nivel Nacional e Institucional, hace laxa su implementación y limita el desarrollo de la misma, ocasionando un fraccionamiento en las fases que conlleva; lo anterior es reforzado por la carencia de organización y planificación en los niveles local, regional y Nacional, que impiden la evaluación y seguimiento de las acciones implementadas en el Plan de Ordenación.

Por otra parte, la poca disponibilidad de tiempo y apoyo por parte de los funcionarios en la construcción del P.O.M.A.C.H. sea por las múltiples ocupaciones o por la falta de

solidaridad de los funcionarios es otra debilidad que presenta la fase de Aprestamiento al interior de la Corporación.

El poco apoyo y compromiso de los funcionarios, se debe de alguna manera al desconocimiento, la falta de integración e interés de los mismos, frente al desarrollo de procesos llevados por otras dependencias de la institución, siendo esto, para algunos propio de la dinámica de la Corporación, lo cual fue manifestado por los funcionarios en entrevistas informales y diálogos interpersonales sostenidos con ellos en algunas ocasiones.

A su vez, la falta de identificación clara y precisa de las funciones que deben cumplir las dependencias que integran la corporación y de los cargos que son asumidos, la cultura organizacional individualista y el inadecuado clima organizacional que se gesta en el interior de los funcionarios y contratistas, dificulta y obstaculiza la integración de procesos y equipos de trabajo, estas anotaciones expresadas por los mismos en la aplicación de la prueba piloto del instrumento de recolección de información, reflejan la conciencia e identificación de las debilidades institucionales percibidas por los funcionarios.

El incumplimiento de las funciones y responsabilidades, es una consecuencia directa de la ausencia de control, supervisión y veeduría de la corporación ante los procesos que desarrollan las diferentes dependencias y regionales vinculadas a la misma, reforzando con ello la desarticulación de los proyectos que se realizan, presentándose casos de proyectos similares en mismas zonas o municipios, con los mismos líderes sociales, haciendo perder tiempo, dinero y recursos, lo cual se pudo observar con la experiencia y fue manifestado por los funcionarios de diferentes dependencias en diálogos informales sostenidos.

También, se puede resaltar como impedimento la forma de contratación de los profesionales que integran la planta por orden de servicio a términos definidos que les asigna un objeto de trabajo cualquiera, siendo personal sin sentido de pertenencia, además, que en su mayoría han entrado por influencias políticas, debido a que este tipo de institución son en su mayoría politizadas, se contrata no por la experiencia, ni por los conocimientos si no, por las relaciones sin importar la función que entran a ejercer.

Finalmente, se puede concluir que existe desinterés y apatía por parte de los funcionarios de la Corporación en la construcción de esta fase , por lo que se requiere superar los inconvenientes antes mencionados, con el fin de lograr un trabajo mancomunado e integral, que no sólo mejore los procesos a nivel interno, sino contribuya al fortalecimiento de la Corporación.

De no llevarse a cabo la fase de aprestamiento institucional, se continuará con el desconocimiento generalizado de los avances en la construcción del P.O.M.A.C.H. desarticulado con todos los procesos que se llevan a cabo a nivel interno que son importancia y pertinencia, al igual, que se seguiría obstaculizado por la falta de apoyo, y en últimas se estaría realizando un plan de ordenación inconsistente.

7.1.2.2 Incompleto Diagnóstico Socio-Cultural

No tener finalizado el Diagnóstico Sociocultural de la cuenca del río Zulia, por faltar algunos municipios por realizar, es otra de las debilidades que presenta el plan de ordenación y cuya falencia es producto de una serie de factores que han influido negativamente y han dificultado la culminación de dicha fase, por ende, se ve obstaculizada la continuación de los demás componentes que integran el proceso de ordenación.

Como resultado, de intervenciones en Trabajo Social realizadas con anterioridad en el proceso, se puede establecer la existencia los Diagnósticos Socioculturales, que dan conocimiento de las principales problemáticas ambientales al interior de cada territorio, así, como la identificación de los actores sociales y su red de relaciones en los Municipios que pertenecen a la cuenca del río Zulia, como son: Gramalote, Durarúa El Zulia, Santiago, San Cayetano, Arboledas, Mutiscua, Cucutilla, Bochalema, Pamplona y Salazar, no obstante, esas intervenciones dejaron sin culminar la fase diagnóstica, en los municipios de San José de Cúcuta, Silos y Puerto Santander.

Dentro de los factores que interfieren y afectan en mayor grado la elaboración de la fase diagnóstica, se encuentra la poca participación de la población en procesos democráticos y comunitarios, manifestada en actitudes como apatía, desinterés e indiferencia ante los diversos procesos y acciones que se realizan a nivel local o regional¹⁰³.

Se puede observar como esta situación, es consecuencia en primera medida, por la falta de credibilidad que tiene la Corporación y los procesos que adelanta en la comunidad, lo cual ha sido manifestado por la misma líderes a través de los encuentros de socialización o visitas realizadas en los municipios, como por ejemplo en el municipio de Gramalote, durante la realización de una reunión, un asistente expresó su inconformidad por la falta de control y responsabilidad de la Corporación ante las irregularidades en los procesos y acciones que a nivel ambiental se están desarrollando; y en el municipio de El Zulia, el presidente de una Junta de Acción Comunal, expresó sobre una problemática de una Vereda del municipio de el Zulia “me cansé de ir a CORPONOR yo me atreví a enviar carta, le expusimos el caso a CORPONOR y a la Umata y nada.”¹⁰⁴

De igual forma, en otras oportunidades de interacción con la comunidad, se ha percibido el desinterés en participar del proceso, al tener conocimiento de ser implementado por la institución, estar a cargo de algunos funcionarios en particular, o

¹⁰³ ENTREVISTAS NO ESTRUCTURADA con líderes comunitarios y funcionarios de las diferentes Administraciones Municipales, pertenecientes a la cuenca del río Zulia. Norte de Santander, abril a julio 2007.

¹⁰⁴ SOCIALIZACIÓN MUNICIPIO de El Zulia. El Zulia. Lizarazo Sofía y Rueda Jennifer, 2007. Cassete N°2. Registro Auditivo 1 hora.

ser desarrollado por estudiantes de práctica que han cambiando de forma permanente durante el proceso.¹⁰⁵

La Debilidad Institucional, es otra de las causas que genera tener un diagnóstico incompleto manifestada en primera instancia, por la inadecuada organización y funcionalidad a nivel interno de la Corporación que dificulta por un lado, identificar niveles de jerarquía, y por otro, conocer las funciones de las personas que se ubican en las diferentes dependencias que conforman la Institución, reflejado en las opiniones expresadas por algunos funcionarios de la Institución.

Dicha debilidad, también es ocasionada por la falta de responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia de los funcionarios, lo cual es reflejado en la realización de procesos incompletos, poco objetivos, inconstantes y desarticulados, reforzando con ello, la imagen deteriorada y poco confiable que tiene frente a la comunidad.¹⁰⁶

Así mismo, se puede plantear que la carencia de control y verificación de los procesos implementados por la institución, el incumplimiento de funciones por parte del personal vinculado y la desorganización institucional, forman parte de los obstáculos identificados en la fase de construcción del diagnóstico, ya que de manera directa esto influye en que no se tenga control ni, un direccionamiento claro que guíe la elaboración de los diversos procesos y permita revisar los avances y dificultades del mismo.

La carencia de lineamientos claros y concretos, personal permanente, capacitado, experto e idóneo encargado de diseñar y poner en marcha el plan de Ordenación y no contar con el suficiente apoyo logístico para el desarrollo de las actividades, son factores que necesitan ser mejorados, ya que inciden de manera directa en la construcción de la fase diagnóstica.

Ante lo expuesto, y siendo el diagnóstico una de las fases mas importantes del plan de ordenación, entendida como la identificación del estado actual de los diversos municipios que pertenecen a la cuenca del río Zulia, la permanencia de un diagnóstico incompleto impide continuar con las posteriores fases del proceso de ordenación, debido al desconocimiento de los actores sociales y las relaciones que se dan entre ellos, como de los aspectos económicos, sociales, y culturales del territorio y las problemáticas ambientales que enfrenta.

Es por ello, que la complementación de la fase diagnóstica en la construcción del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas, se retoma como una acción primordial a realizar, por ser dicha fase el soporte y base para la continuidad del proceso y la guía para la implementación de acciones y toma de decisiones que apunten principalmente a la solución de necesidades o problemáticas ambientales y por lo tanto a la conservación y preservación del medio ambiente.

¹⁰⁵ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA con Argénida Ibarra, Alcaldesa de Santiago. Santiago, mayo 2 de 2007

¹⁰⁶ ENTREVISTAS NO ESTRUCTURADA con funcionarios de diferentes dependencias de la Corporación. San José de Cúcuta, Mayo a Julio de 2007.

7.1.2.3 Organización y Participación Comunitaria en Procesos Ambientales

La situación política del país se refleja en gran medida en el departamento de Norte de Santander en la existencia de conflictos políticos al interior de sus municipios por la confluencia de intereses antagónicos u opuestos que no permiten que surja un trabajo conjunto y menos que se dirija para un mismo fin. También se ubica la presencia de grupos armados en ciertos municipios como San Cayetano, Santiago, Arboledas y Durania¹⁰⁷, en donde es más fuerte la presencia en zonas rurales¹⁰⁸. En los últimos tiempos y por la política nacional de defensa, los enfrentamientos son menos frecuentes, pero no dejan de presentarse algunos casos que afectan el orden público y por ende generan temor por parte de los habitantes e impidan el acceso tranquilo a dichos lugares.

Se ha observado en el transcurso de las visitas y por las entrevistas informarles que se realizan a la población, niveles altos de desinterés por participar en cualquier tipo de convocatorias que se efectúen expresando diversas razones, como que eran citados paralelamente en otras reuniones ya sean similares (como el Sistema de Gestión Ambiental Municipal) u otras de diferente orden (como Justicia y Paz por parte de las Administraciones municipales).

Similar ocurre con los procesos organizativos, en donde expresa la comunidad que no son tenidos en cuenta con seriedad, que son hechos para cumplir el requisito sin otorgarles la importancia que merecen, además la preocupación generalizada es por el sostenimiento del Consejo de Cuencas expresando "Quien va a garantizar la sostenibilidad y el acompañamiento del Consejo, para que no pase como otros grupos que se han conformado y quedan sueltos sin apoyo de ningún tipo"¹⁰⁹; o como dijo un presidente de una Junta de Acción Comunal del municipio de El Zulia "que no pase como las J.A.C., que no existe ningún apoyo y uno como campesino requiere ayuda para poder bajar al pueblo, o para ir a las veredas a mirar las problemáticas y si no hay plata, como podemos hacer un buen trabajo."¹¹⁰

El bajo conocimiento que maneja la población referente a como hacer cumplir sus derechos, realizar las denuncias respectivas frente a las irregularidades ambientales, a quien dirigirse en caso de instaurar denuncias, como deben actuar ante delitos o faltas sobre los recursos de la naturaleza, o sobre como reunirse para organizarse y ejercer mayor presión en pro de la defensa del medio ambiente, es mínimo, sumado al temor de las represarías, contra la dignidad humana y subsistencia por defender los recursos de la naturaleza cuando es víctima de delitos ambientales.

¹⁰⁷ EMISORA TROPICANA, Noticias de la semana del 13 al 19 de mayo del 2007

¹⁰⁸ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA con el Comandante de la Policía Nacional del municipio de Arboledas. Arboledas, 22 de junio de 2007.

¹⁰⁹ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA con León David Peñaranda, jefe de la UMATA. Gramalote, abril 17 de 2007.

¹¹⁰ SOCIALIZACIÓN MUNICIPIO de El Zulia. El Zulia. Lizarazo Sofia y Rueda Jennifer, 2007. Cassete N°2. Registro Auditivo 1 hora.

Las comunidades, aunque tienen experiencia en el manejo del campo y el desarrollo de sus prácticas en la interrelación de las problemáticas y asociación de las causas y efectos de las actividades que continuamente realizan, se ve reflejada la falta de conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos.

Así mismo, se evidencia poco liderazgo por parte de la comunidad, no se distinguen sujetos con capacidad de movilización, gestión o credibilidad al interior de ellas, el impacto o la fuerza para convencer e incluir es débil, en algunos casos por las características personales y en otros por la falta de motivación o simplemente porque la comunidad no se interesa en participar, debido al agotamiento y falta de credibilidad en procesos que no llevan a la obtención de verdaderos cambios en contextos determinados.

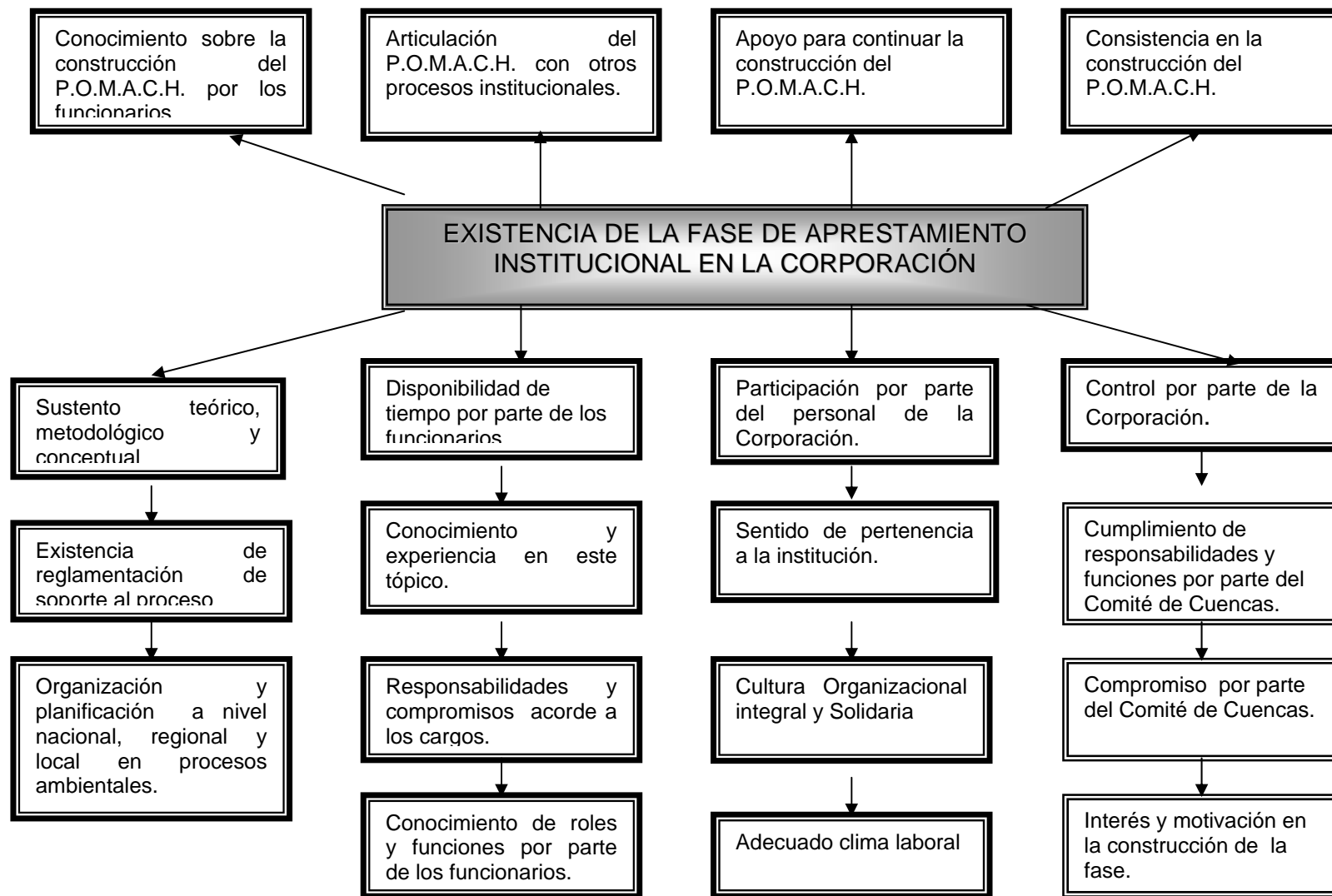
No se encuentran personas o grupos de profesionales, al interior de los municipios encargados o interesados en orientar o asesorar en la organización comunitaria o en temas ambientales que conlleven a consolidarlos y hacer que funcionen. De igual forma, existe un total desconocimiento de la legislación colombiana y de la política en torno a lo ambiental, dejando sin herramientas y medios de protección, exigencia y reclamo de sus derechos.

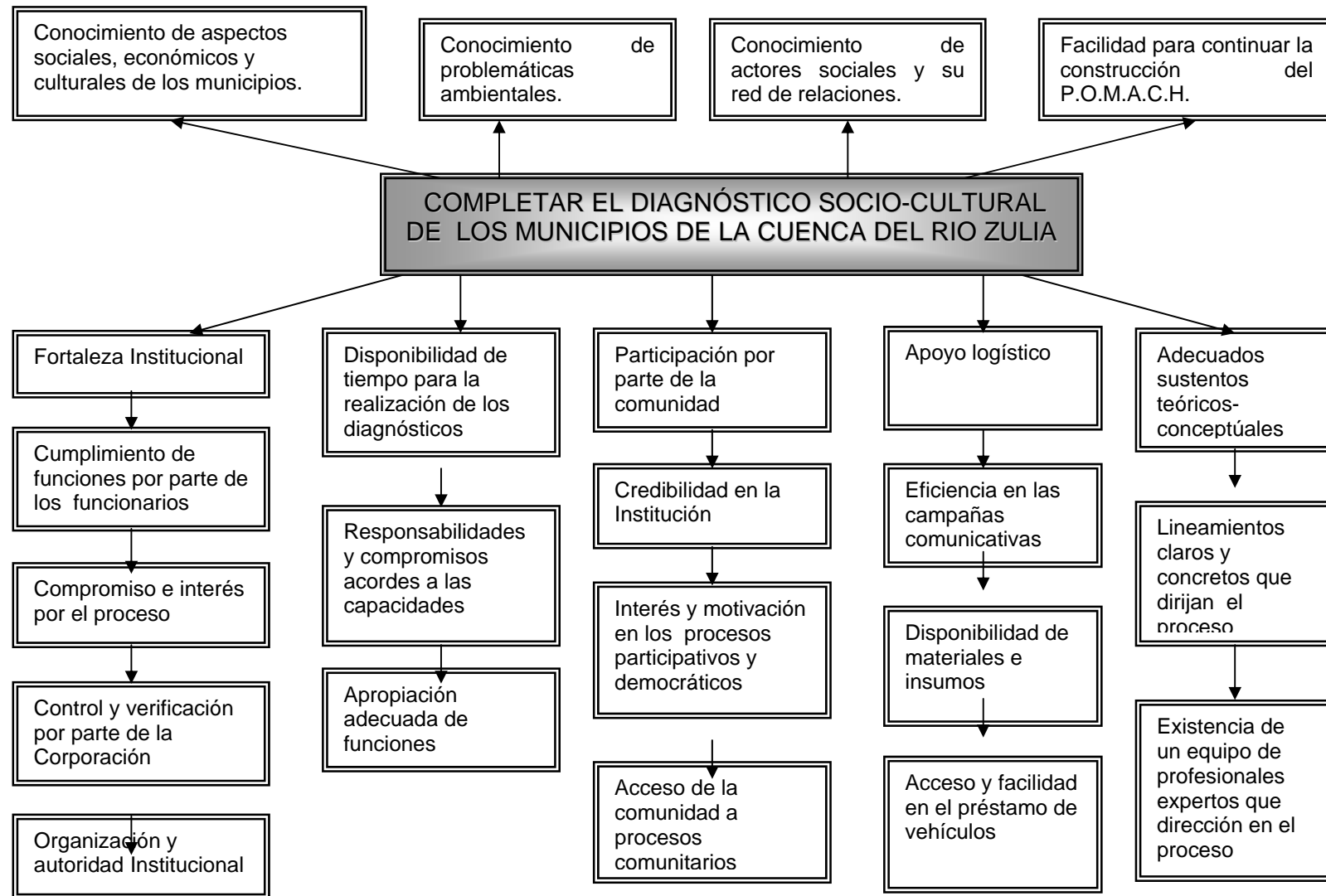
Además, no existe apoyo por parte de los diferentes entes del Gobierno, las Alcaldías escuchan las quejas de la población, al igual que cuando se expone el proyecto que se pretende efectuar, pero no expresan ningún tipo de colaboración y sólo se limitan a manifestar quejas como el Alcalde de Durania y la Alcaldesa de Santiago que expresan su inconformidad con Corponor y arguyen la falta de control y vigilancia en las zonas de bosques donde se presenta una tala indiscriminada de árboles y la Corporación sigue concediendo permisos sin problema alguno; o también, dicen estar en déficit económico ejemplo el Alcalde de San Cayetano.¹¹¹

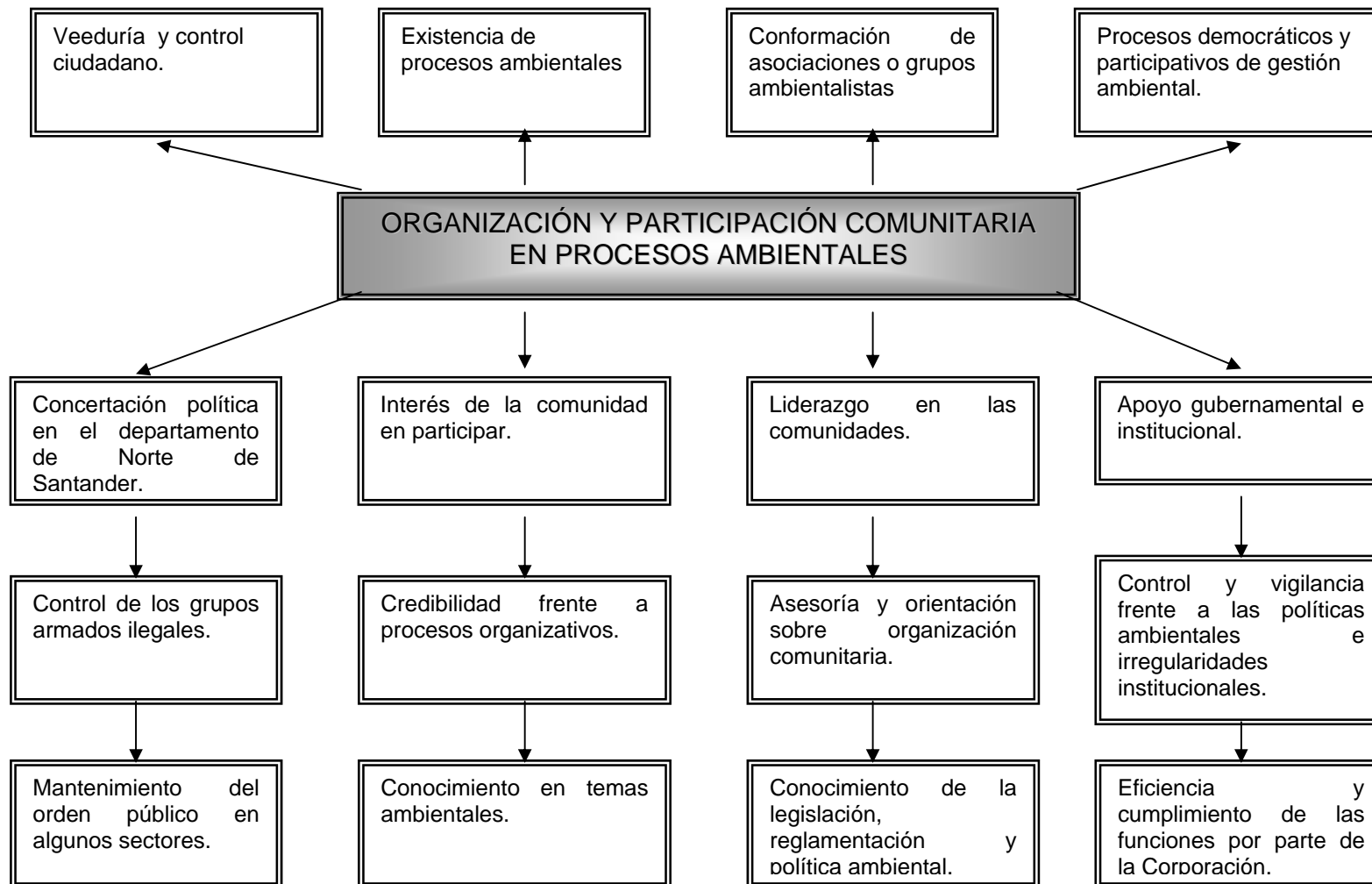
De continuar la indiferencia frente a la participación y organización de la comunidad, llevaría a la carencia de un verdadero control y veeduría ciudadana que vigile el accionar de las diferentes instituciones y sobre todo de aquellas que regulen y traten los temas ambientales para exigir cumplan a cabalidad sus funciones, sería imposible que se logre un verdadero impacto ambiental en cuanto no existan procesos y gestión ambiental contundentes.

¹¹¹ ENTREVISTAS INFORMALES con Alcaldes de Durania, Santiago y San Cayetano. abril a julio de 2007.

7.1.3 Análisis de Objetivos: Árbol de Soluciones







7.2 PROCESO DE INTERVENCIÓN

La planeación, siendo una de las fases de intervención profesional, brinda la posibilidad de establecer y coordinar las diversas actividades a desarrollar en pro de transformar una realidad o superar una necesidad o problema sentido en un contexto determinado.

Es por ello, que después de realizar el diagnóstico y por lo tanto identificar las principales falencias del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del río Zulia implementado por la Corporación, se plantea por medio de la metodología de marco lógico, los objetivos, las acciones, metas y propósitos a implementar en busca de continuar con el óptimo desarrollo de dicho Plan.

La planificación de la intervención profesional, fue resultado de las necesidades encontradas en el diagnóstico, el cual realizado por las Trabajadoras Sociales con base en entrevistas informales con funcionarios encargados de la implementación del proceso, revisión de documentos y estudios realizados sobre el proceso, así como el análisis de la dinámica del mismo, orienta las acciones y plantea los requerimientos indispensables para la obtención de los objetivos.

7.2.1 Objetivos de Intervención

7.2.1.1 Objetivo General

Contribuir a la construcción participativa del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas en el departamento de Norte de Santander, mediante la conformación del Consejo de Cuenca del Río el Zulia.

7.2.1.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar la fase de Aprestamiento Institucional en CORPONOR, a través de un taller participativo con los funcionarios de la Institución que permita informarlos sobre el Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas.
- Complementar el Diagnóstico socio-cultural participativo en los municipios de Santo Domingo de Silos, Puerto Santander y San José de Cúcuta pertenecientes a la cuenca del río Zulia, por medio de encuentros comunitarios que posibiliten identificar las problemáticas ambientales y caracterizar los actores sociales en dichos municipios.
- Organizar a la comunidad residente en la cuenca del río Zulia, a través de la conformación del Consejo de Cuenca, con el fin de continuar con la construcción del Plan de Ordenación.

7.2.2 Matriz Marco Lógico

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	METODOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
META	Desarrollo de la fase de Aprestamiento Institucional en CORPONOR.	Realización total de la fase de Aprestamiento Institucional en la Corporación.	Documento final del Aprestamiento	Equipo Técnico (Trabajadoras Sociales).
PROPOSITO	Dar a conocer de forma integral el proceso de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas a los funcionarios de la Corporación.	Encuentro Informativo sobre el P.O.M.A.C.H. a los funcionarios de la Corporación	Listado de asistencia Registro auditivo (cassetes) Acta del Encuentro	Comité de Cuencas
RESULTADOS	<p>1. Establecimiento del nivel de información que tienen los funcionarios frente al proceso de ordenación.</p> <p>2. Implementación de una estrategia para informar asertivamente a los funcionarios de la corporación sobre la ordenación de las Cuencas Hidrográficas en el departamento de Norte de Santander.</p> <p>3. Funcionarios de la Corporación informados sobre el proceso de Ordenación de Cuencas.</p>	<p>Veinte (20) Entrevistas informales con los funcionarios de la Corporación</p> <p>Aplicación de seis (6) instrumentos para la recolección de la información.</p> <p>Encuentro de socialización de resultados e información sobre el P.O.M.A.C.H.</p> <p>Taller participativo aplicado en el encuentro de socialización e información sobre el P.O.M.A.C.H.</p>	<p>Registro de visitas</p> <p>Instrumento diligenciado</p> <p>Acta del encuentro de Socialización Registro auditivo (cassetes) Listado de Asistencia</p> <p>Acta del encuentro Listado de Asistencia Informe del Taller</p>	<p>Disponibilidad de tiempo por parte de los funcionarios</p> <p>Disposición presupuestal por parte de la Corporación.</p>
ACTIVIDADES	Actividades para Resultado 1:	Diseño del instrumento de Recolección	Instrumento Elaborado	

	<ul style="list-style-type: none"> + Elaboración de instrumento de recolección de información. + Validación del instrumento. + Aplicación del instrumento final. + Análisis de los resultados. <p>Actividades para Resultado 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Realizar una socialización de forma individual con los subdirectores de la Corporación sobre el proceso. + Coordinación de reunión informativa por las subdirecciones de la Corporación. + Gestión de la logística necesaria para efectuar la socialización. + Ejecución de la reunión de socialización e información con los funcionarios de la Corporación. <p>Actividades para Resultado 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Formulación de un taller participativo. + Ejecución del taller participativo. 	<p style="text-align: center;">de Información</p> <p>Aplicación de seis (6) pruebas piloto a funcionarios de la corporación.</p> <p>Aplicación de veinte (20) instrumentos para recolección de información.</p> <p>Tabulación de los resultados recogidos con el instrumento.</p> <p>Veinte (20) visitas informales a los funcionarios de la Corporación</p> <p>Gestión y organización de materiales, equipos y espacio propicio para desarrollar el encuentro.</p> <p>Solicitud de materiales, equipos y espacio propicio para el desarrollo del encuentro.</p> <p>Encuentro de socialización e información con los funcionarios de la Corporación.</p> <p>Diseño del taller Participativo</p> <p>Realización del taller participativo e informativo sobre el P.O.M.A.C.H.</p>	<p>Instrumentos diligenciados</p> <p>Registro de participación Instrumentos diligenciados</p> <p>Documento descriptivo y analítico de la información.</p> <p>Registro de visita</p> <p>Memorando de solicitudes</p> <p>Memorando de solicitudes</p> <p>Listado de asistencia Acta del Encuentro Registro auditivo (cassetes) y visual</p> <p>Propuesta metodologica del taller Participativo</p> <p>Listado de Asistencia Acta del taller Registro auditivo y visual Informe final del encuentro</p>	<p>Acceso a equipos tecnológicos</p> <p>Participación de los funcionarios de la Corporación.</p> <p>Apoyo logístico para la realización de diversas actividades.</p>
--	--	---	--	--

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	METODOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
META	Complementar el Diagnóstico socio-cultural participativo en los municipios faltantes de la cuenca del río Zulia.	Elaboración total del diagnóstico socio-cultural participativo en los municipios de San José de Cúcuta, Silos y Puerto Santander.	Informe descriptivo, explicativo y analítico de Diagnóstico.	Equipo Técnico (Trabajadoras Sociales)
PROPOSITO	Identificar las problemáticas ambientales y caracterizar a los actores sociales faltantes que interactúan en el ámbito de la Cuenca.	Análisis total de la información obtenida del proceso de diagnóstico realizado en las comunidades	Documento final de los diagnóstico elaborados en los municipios.	Comité de Cuencas
RESULTADOS	<p>1. Determinación de los actores sociales de los municipios de San José de Cúcuta, Silos y Puerto Santander.</p> <p>2. Establecimiento de las relaciones existentes entre los diversos actores sociales.</p> <p>3. Conocimiento de las principales problemáticas ambientales presentes en cada municipio.</p> <p>4. Reconocimiento de las percepciones que tiene la comunidad frente a la concepción de Cuenca y su proceso de Ordenación.</p>	<p>Tres (3) visitas a los municipios faltantes que integran la cuenca del río Zulia</p> <p>Tres (3) encuentros Participativos para la aplicación de Instrumento de recolección de Información en los municipios de San José de Cúcuta, Silos y Puerto Santander que pertenecen a la Cuenca del Río Zulia</p>	<p>Listado de Asistencia Acta de Visita Registro de Transporte</p> <p>Mapa de Redes Sociales</p> <p>Acta de Encuentro Listado de asistencia Instrumentos diligenciados Documento final de Diagnostico</p>	<p>Participación comunitaria para el desarrollo de actividades.</p> <p>Seguridad en los municipios para el óptimo desarrollo del proceso.</p> <p>Apoyo Logístico por parte de la Corporación para el desarrollo del proceso</p>
ACTIVIDADES				

	<p>Actividades para todos los Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> +Revisión de la base de datos de los Municipios a diagnosticar para conocer los actores sociales, las instituciones y gremios que interactúan en cada territorio. +Gestión de la logística para el encuentro participativo. +Realización de medios comunicativos para invitar la comunidad y divulgar la información. +Elaboración de la Metodología a implementar en los encuentros en los Municipios. +Ejecución de encuentros participativos y la aplicación de instrumento de diagnóstico. +Análisis de los resultados. 	<p>Lectura y verificación de la información sobre los actores sociales de los municipios.</p> <p>Solicitud de materiales, equipos y espacio pertinente para realizar el encuentro.</p> <p>Elaboración de convocatorias Elaboración de plegables Construcción de afiches</p> <p>Diseño de la estrategia metodológica para los encuentros</p> <p>Tres (3) encuentros Participativos y aplicación de instrumentos en los Municipios de San José de Cúcuta, Silos y Puerto Santander.</p> <p>Tabulación y revisión de información</p>	<p>Base de datos complementada</p> <p>Memorando de Solicitudes</p> <p>Convocatorias de invitación Plegables Informativos Comunicados a las Emisoras Afiches</p> <p>Propuesta metodologica para los encuentros</p> <p>Listado de Asistencia Actas de los encuentros Registro auditivo</p> <p>Documento final de los Diagnósticos elaborados en los Municipios</p>	<p>Acceso a equipos tecnológicos y materiales necesarios.</p> <p>Disponibilidad presupuestal de la Corporación.</p> <p>Apoyo Institucional en cada Municipio</p>
--	---	---	--	--

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	METODOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
META	Organización de la comunidad para la solución de problemáticas ambientales.	Consejo de Cuenca conformado de forma participativa para la cuenca del río Zulia.	Resolución de conformación emitida por CORPONOR. Acta de compromiso por el Consejo en pleno.	Grupo técnico social (Trabajadoras Sociales)
PROPOSITO	Conformar el Consejo de Cuenca del río Zulia en el departamento de Norte de Santander.	Catorce (14) jornadas de elección realizadas en los municipios que pertenecen a la cuenca del río Zulia	Acta del proceso de Elección de los representantes al Consejo de Cuenca.	Comité Cuencas
RESULTADOS	<p>1. Conocimiento de los Municipios que conforman la cuenca.</p> <p>2. Reconocimiento de los principales actores.</p> <p>3. Elección de los Representantes al Consejo por Municipio.</p> <p>3. Elección de los Consejeros a nivel regional.</p>	<p>Realización de catorce (14) salidas a los municipios que forman parte de la cuenca del río Zulia.</p> <p>Catorce (14) Visitas informales a los actores de cada municipio.</p> <p>Catorce (14) Jornadas democráticas y participativas de elección en los municipios.</p> <p>Reunión formal con los actores regionales</p>	<p>Memorando de solicitud de transporte</p> <p>Ampliación de la Base de datos</p> <p>Actas de Elección Planillas de validación y Registro Certificado de escrutinio publico Actas de Nombramiento</p> <p>Registro de asistencia Acta de las reuniones</p>	<p>Disposición por parte de los altos funcionarios de la Corporación.</p> <p>Apoyo logístico de la Corporación para el desarrollo de las diversas actividades.</p>
ACTIVIDADES	<p>Actividades para Resultado 1:</p> <p>+ Visita de ubicación, reconocimiento y presentación en los municipios que pertenecen a la Cuenca del río Zulia.</p> <p>+ Programación de las</p>	<p>Ejecución de visitas a los 14 municipios que conforman la cuenca del río Zulia.</p> <p>Realización de reuniones con los</p>	<p>Listado de visita Acta de visita</p> <p>Listado de asistencia</p>	<p>Disponibilidad presupuestal por parte de la Corporación</p>

	<p>reuniones con actores claves en cada municipio.</p> <p>Actividades para Resultado 2 3 y 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Diseño de la metodología para la elección de los consejeros. + Construcción de los lineamientos del Consejo de Cuenca. + Diseño de campaña para la difusión de información y divulgación de los eventos. + Encuentro de socialización de información sobre POMACH. + Evento de elección de los representantes al Consejo por municipio. + Evento de elección de los consejeros de cuenca Regionales. 	<p>principales líderes y actores de cada municipio.</p> <p>Establecimiento de estrategias metodológicas.</p> <p>Reuniones con el comité de Cuenca.</p> <p>Establecimiento de estrategias para difundir la información y divulgar los eventos.</p> <p>Realización de un encuentro informativo en los municipios que lo ameriten.</p> <p>Ejecución de catorce (14) encuentros de elección en cada municipio.</p> <p>Realización de encuentros informativos con los actores sociales a nivel regional.</p>	<p>Documento explicativo de la metodología.</p> <p>Actas de reunión del comité de Cuenca para la construcción de los lineamientos. Informe integrador.</p> <p>plegable informativo afiche sugestivo Comunicado para emisoras comunitarias y comerciales</p> <p>Listado de asistencia Acta de reunión para la socialización</p> <p>Actas de Elección Planillas de validación y Registro Certificado de escrutinio publico Actas de Nombramiento</p> <p>Listado de Asistencia Acta de los encuentros.</p>	<p>Seguridad en los municipios para el óptimo desarrollo del proceso.</p> <p>Apoyo Institucional en cada Municipio para el desarrollo del proceso</p>
--	--	---	---	---

7.2.3 Cronograma

ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
APRESTAMIENTO INSTITUCIONAL																				
Elaboración del instrumento de recolección de información	■																			
Validación del Instrumento de recolección de información		■	■																	
Aplicación del instrumento				■																
Análisis de Resultados					■	■	■													
Socialización individual con los funcionarios de la Corporación									■	■	■	■	■							
DIAGNÓSTICO SOCIO-CULTURAL																				
Revisión de la base de datos de los municipios que integran la cuenca del río Zulia	■	■	■	■																
Elaboración de la metodología para los encuentros					■	■	■													
Ejecución de encuentros participativos y aplicación de instrumentos								■	■	■										
Análisis de Resultados											■	■	■							
Diagnostico Final												■	■							
CONFORMACION DEL CONSEJO DE CUENCA DEL RIO ZULIA																				
Visita de Ubicación y Reconocimiento de los municipios que integran la cuenca del río Zulia	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Construcción de los lineamientos del Consejo de Cuenca				■	■	■	■													
Encuentros por municipio de Socialización				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Encuentros por municipio de Elección de los Consejeros Municipales								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Encuentros de Elección de los consejeros de cuenca Regionales.																	■	■	■	■

7.3 DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

La intervención profesional en Trabajo Social esta dirigida a la transformación de la dinámica social o del contexto en el que se actué, para lo cual, requiere la implementación de una serie de fases o momentos que permitan obtener una solución, o den respuesta a una necesidad o problema sentido.

De esta forma, la ejecución se concibe como la puesta en marcha de las acciones que planificadas anterioridad dan respuesta a una necesidad o problema que ha sido identificados y que en ultima instancia busca alcanzar los objetivos y metas necesarias para mejorar o cambiar una realidad.

Entonces, la practica profesional desarrollada en la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “CORPONOR” estuvo orientada a desarrollar tres objetivos principales, dentro de los cuales están: el Aprestamiento Institucional, el Diagnóstico Socio-cultural de algunos municipios y la Conformación del Consejo de Cuenca, como etapas y requerimientos del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas.

7.3.1 Aprestamiento Institucional en el Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas

La fase de Aprestamiento Institucional, entendida como la divulgación del proceso, sensibilización y alistamiento de materiales, equipos y capital humano necesarios para implementar el Plan de Ordenación, esta enfocada de dos formas; la primera, es de carácter externo, es decir, dirigida a informar a las comunidades que van a formar parte del proceso e involucrarlos a participar del mismo, la segunda, es de carácter interno, orientada a involucrar e informar a los funcionarios de la corporación y de esta forma, coadyuvar a la construcción de procesos integrales en la Institución.

Ante lo anterior, con el objetivo de realizar la fase de aprestamiento interno, se establecieron una serie de actividades que permitieran la consecución de dicho objetivo y complementarán de esta forma el plan de ordenación.

La primera actividad ejecutada para construir el aprestamiento interno y cumplir con el objetivo plasmado en la planificación, fue el diseño de un instrumento de recolección de información a partir de la modificación del instrumento planteado por Corporación de Caldas, el cual busca establecer el conocimiento que tienen los funcionarios de la institución sobre el plan de ordenación adelantado actualmente por la Subdirección de Cuencas en la Corporación.

Ante esto, el instrumento formulado retoma aspectos de tipo organizativo, como la misión, visión y funciones de la corporación que de una u otra forma revelan el grado de pertenencia y responsabilidad de los funcionarios con la institución

donde laboran; dicho instrumento también retoma como parte central información puntual sobre el plan de ordenación, entre los que se encuentra: la teoría que lo sustenta, las fases que conlleva, la importancia y estado actual del mismo, así como también, la influencia de las distintas dependencias de la corporación en el desarrollo del mismo.

Una vez diseñado el instrumento de recolección de información y avalado por la coordinadora del componente social y la supervisora de práctica, se aplicó a seis funcionarios, de las diferentes subdirecciones como una prueba piloto para la verificar la validez de este medio y adaptarle las modificaciones necesarias que permitan el mejoramiento y exactitud de la información a ser suministrada.

Como respuesta a la aplicación de la prueba piloto y entrevista informal con algunos funcionarios en el momento de recolectar la información, se pudo encontrar que para la mayoría de ellos, el formulario era muy extenso y profundo, y que la matriz DOFA planteada inicialmente no era apropiada formularla en el instrumento por su complejidad y el tiempo que requiere para su realización.

Otra de las sugerencias, estuvo orientada a incluir específicamente en una pregunta, el impacto e incidencia de las funciones de las subdirecciones frente al desarrollo del plan de ordenación, lo cual fue tomado en cuenta al incluirlo en el formulario.

Luego de aplicar la prueba piloto, se hicieron modificaciones al instrumento de recolección de información, (ver anexo C) en el cual, aunque se agregó una pregunta, también se simplificó sustancialmente al eliminar la matriz DOFA y el análisis de problemas, causas y efectos, los cuales serán retomados a posteriori en la socialización de la información con todo el personal de la Corporación.

Después de las modificaciones del instrumento y de la aprobación de los Coordinadores del equipo social, se dio paso a la aplicación formal del instrumento de recolección de información; para ello, se utilizó una muestra de veinte (20) funcionarios seleccionados como sujetos voluntarios y adscritos a las diferentes subdirecciones de la corporación, con el fin tener un muestra representativa desde las diversas ópticas de la corporación y las distintas funciones que cumplen los funcionarios en la misma.

Es por ello, que se establecieron entre cuatro (4) y cinco (5) funcionarios por las Subdirecciones: Administrativa, Planeación, Control y Calidad y Manejo de Cuencas; y en menor representación otras dependencias como: control interno, jurídica y la Oficina de Fronteras.

Como producto de la aplicación total de los instrumentos de recolección de datos, se presenta a continuación la tabulación y análisis de la información suministrada por los funcionarios de la Corporación; es importante mencionar que la aplicación

del instrumento, busca determinar el grado de conocimiento de los funcionarios frente al POMACH y al Plan Misional de la Institución

Tabulación y Análisis de la Información

El instrumento de recolección, se dividió en dos partes: la primera, encaminada a determinar el conocimiento de los funcionarios sobre el plan misional de la Corporación y la segunda dirigida al Plan de Ordenamiento específicamente, orden a tener en cuenta para el análisis de la información.

Plan Misional

En relación a la misión de la Corporación, el 60 % de los funcionarios encuestados plantean que ésta, debe estar dirigida a lograr el desarrollo sostenible del Departamento, a partir de la administración de los recursos naturales, definición que es asumida en la actualidad por la Corporación; sin embargo, para el 30% de los funcionarios, dicha misión es ejercer como una autoridad máxima ambiental en la región a partir de la protección y conservación de los recursos naturales.

El 10% de los encuestados, plantea que la misión de la Corporación es la recuperación y protección del medio ambiente y los recursos naturales; lo anterior, permite establecer que la mayor parte de los funcionarios conoce la misión propuesta por la institución, aunque esto no está relacionado con el sentido de pertenencia de los funcionarios frente a la Institución.

Con relación a la visión corporativa, el 74% de los funcionarios establece que esta dirigida a posicionarse como la institución capaz de dirigir y regular la administración de los recursos naturales y el medio ambiente en el departamento de Norte de Santander, respetada regional, nacional e internacionalmente, con patrimonio sólido y un eficiente sistema de información ambiental y un recurso humano competente, dicha definición es la contemplada por la Corporación, lo cual permite plasmar que la mayoría de los funcionarios, conocen la misión y visión de la institución, sin establecer con ello, que este aspecto este ligado con el sentido de pertenencia o compromiso de los mismos con la institución.

Para el 16% de los encuestado, la misión esta encaminada a lograr un alto nivel de desarrollo, preservando y conservando el medio ambiente, mientras que para el 15%, la Corporación debe ser una institución de obligatoria consulta para la toma de decisión, en la administración de los recursos y la formulación de planes ambientales, finalmente, solo el 5% no contestó la pregunta, ante lo cual, se puede deducir que se desconocía la visión de la Corporación para estos funcionarios.

Con relación a las principales funciones que cumple la Corporación, el 29% de los funcionarios plantea que la Administración de los Recursos Naturales es la función primordial; seguido de ello, con un 19% ejercer control y vigilancia en el uso y

manejo de los recursos es otra de las funciones indispensables; el 15% establece que la promoción de la educación ambiental y el ejercicio de autoridad máxima ambiental son dos acciones a cumplir por parte de la corporación de manera ineludible.

La producción de conocimiento e información constante y actualizada, representado con un 11%, así como, lograr el desarrollo sostenible por medio de la administración de los recursos naturales (7%) son dos funciones mas identificadas por los funcionarios como indispensables en la operatividad de la Corporación en el Departamento; sólo el 4% de los funcionarios no contesto a este interrogante.

Es de resaltar, que al interior de la Corporación existen subdirecciones operativas, con el fin de especificar las funciones y realizar una intervención mas efectiva en el campo de acción, así mismo, la descentralización de responsabilidades, proporciona independencia y autonomía a cada dependencia, siendo esto mas operativo en la funcionalidad de la Corporación.

La subdirección de Planeación, identifica como sus principales funciones: la formulación de planes y proyectos, elaboración del P.A.T. y la proyección de inversiones, representados con un 16%; la Subdirección Administrativa, establece que sus acciones están encaminadas a dirigir programas de inducción, capacitación, manejo de personal, elaboración de presupuesto, realización de interventorias, contrataciones y pagos, entre algunas (26%); la Subdirección de Control y calidad ambiental, establece funciones de control y vigilancia del uso de los recursos, atención y prevención de desastres, representadas con un 13%.

La subdirección de Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, se dirige más a la administración, mantenimiento y recuperación de las cuencas hidrográficas, así como también a realizar planes de ordenación forestal, manejo de áreas estratégicas, aprovechamientos forestales y embellecimiento público, representado con un 13%; la oficina de fronteras y coordinación interinstitucional, se dirige a realizar programas de educación ambiental, manejar comunicaciones Interinstitucionales y el Centro de Información Documental CID (16%); la oficina de jurídica, ofrece principalmente la asesoría jurídica a la Corporación (6%) y finalmente, la oficina de control interno, se dirige a evaluar los resultados de los procesos internos y externos de la corporación, con un 10% de representatividad.

Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas

La segunda parte del instrumento de recolección de información, esta dirigido a determinar el nivel de conocimiento de los funcionarios de la Corporación frente al Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de las Cuencas Hidrográficas específicamente, enfocándose en normas, conceptos y estado actual del mismo.

Normatividad Ambiental

Para el 35% de los funcionarios, el decreto 1729 del 2002 es la principal reglamentación expedida por el Estado, para la implementación del Plan de Ordenación, por lo cual, es reconocido como la directriz legal que soportar el proceso; el 26% establece que la Ley 99 de 1993, es el sustento legal que ampara los planes de ordenación ambiental; el 17% menciona que es la Ley 2811/74 e infortunadamente el 22% de los funcionarios no respondió esta pregunta, asumiendo con ello que desconocen la normatividad del plan de ordenación.

Conceptos

El Plan de Ordenación, retoma el concepto de cuenca hidrográfica y ordenación de la misma en este sentido, para el 30% de los funcionarios, la cuenca hidrográfica es una “área biogeográfica que vierten una corriente principal y donde se entrelazan aspectos biofísicos, sociales y económicos;”¹¹² para el 25% la cuenca es una “unidad geográfica definida por la divisoria de agua, donde confluye una corriente hídrica y se realizan intercambios socio-económicos”¹¹³.

Mientras que para el 5%, la cuenca es un lugar o espacio natural, donde corre el río y existen asentamientos humanos y una biodiversidad; el 5% define la cuenca hidrográfica como el territorio donde fluyen las aguas de forma natural, conformando un sistema en el cual interactúan aspectos biofísicos, socioeconómicos y culturales”¹¹⁴ este concepto, es el planteado por el IDEAM en la guía para la formulación de los planes de Ordenación.

Sin embargo, el 35% de los funcionarios desconoce el significado de cuenca hidrográfica, puesto no respondió a este interrogante, lo cual, conlleva a reiterar la necesidad de efectuar la socialización del plan de ordenación y dar a conocer los elementos que forman parte del mismo, con el fin de realizar la fase de aprestamiento interno.

Otro concepto importante en el plan de ordenación, es la ordenación, entendida por el 25% de los funcionarios como un proceso de planificación integral, del uso y manejo de los recursos naturales; a su vez, el 15% concibe la ordenación, como un conjunto de actividades para el mantenimiento y recuperación de los recursos naturales.

De igual forma, para el 10% de los encuestados, la ordenación es un plan técnico diseñado para el cuidado y aprovechamiento del río, así como la ubicación espacial de componentes biofísicos, sociales, económicos de manera que se afecte lo menos posible el medio ambiente (10%).

¹¹² Instrumentos de recolección de información.

¹¹³ Ibid.

¹¹⁴ Ibid.

La planificación sistemática, integral, previsiva y permanente adelantado por el conjunto de actores que interactúan en y con el territorio de la cuenca, del uso y manejo de los recursos naturales es retomado por 10% de los funcionarios como la definición de ordenación, dicha definición es la propuesta por el IDEAM, en la guía técnico Científica.

Sin embargo, el 30% de los funcionarios no respondió a esta pregunta, dejando claro la necesidad de implementar de forma inmediata el aprestamiento interno en la Corporación.

Sustento Teórico

Con relación al referente teórico que sustenta el plan de ordenación, el 80% de los funcionarios no respondió este interrogante, mientras que el 5% establece la teoría del Caos, y el 5% plantea normas y leyes ambientales como la base teórica del Plan.

El 10% de los encuestados, menciona las tendencias mundialistas y movimientos ambientales como la teoría del Plan de Ordenación.

Fases del Plan de Ordenación

Las fases que conlleva el plan de Ordenación, están propuestas en el decreto 1729 de 2002 y en la Guía del IDEAM, es así, que para el 20% de los funcionarios, el Aprestamiento, Diagnostico, Prospectiva, Formulación, Evaluación y Seguimiento son las fases que integra el plan de ordenación, coincidiendo con las establecidas por la normatividad ambiental.

Para el 10% de los funcionarios, las fases son las mencionadas con anterioridad, a excepción de la fase de aprestamiento; para el 5% las fases son ejecutar, administrar y operar; para el 5%, las fases están encaminadas a el diagnóstico, Prospectiva, formulación y Aplicación; sin embargo, el 60% de los funcionarios desconoce las fases que requiere el plan para su optimo desarrollo.

Cuencas Priorizadas

De manera específica, el Plan de Ordenación adelantado por la Corporación, efectuó la priorización de las cuencas a ordenar en el departamento, recordando son 15 cuencas identificadas; en este sentido, el 45% de los funcionarios desconocen que cuencas están priorizadas para iniciar procesos de ordenación y el 20% establece que las cuencas priorizadas son: Pamplonita, Zulia, Algodonal, Cachira y Chitaga; mientras que para el 15% las cuencas priorizadas son las anteriores a excepción de Cachira y Chitaga.

El 15% de los funcionarios, establecen como cuencas priorizadas las de Pamplonita, Zulia, Cachira, Algodonal y la parte alta del río Lebrija, el 5% restante, manifiesta como cuencas priorizadas la del Catatumbo, Arauca y Magdalena.

Estado Actual del Plan de Ordenación en las Cuencas Hidrográficas

La Corporación a partir del año 2006, dio inicio al Plan de Ordenación en las cuencas hidrográficas de los ríos Zulia, Pamplonita y Algodonal, es por ello, que ante el interrogante del estado actual del proceso de ordenación, el 45% de los funcionarios no respondió a dicho cuestionamiento; el 20% establece que se encuentra en la fase de aprestamiento; mientras que el 15% establece como fase actual el Diagnóstico.

Para el 10% de los funcionarios, el proceso está en la fase de prospectiva y para el 5% se encuentra en la de Inventario, fase que no existe en el Plan de Ordenación.

Aportes de las diferentes dependencias y profesiones de la Corporación al Plan de Ordenación

Para concluir con el formulario, se plantea que aportes pueden brindar al plan de ordenación desde las diversas dependencias y profesiones que se identifican en la Corporación, ante ello, el 30% brinda aportes relacionados con el suministro de información y herramientas para la obtención de la misma; el 20% brinda aportes cartográficos y el sistema SIAT; el 10% ofrece participar en las distintas fases del proceso y en 40% no contestó a esta pregunta.

Con la información suministrada, se puede concluir la necesidad de implementar de manera inmediata el aprestamiento institucional, por medio de talleres participativos y reflexivos, que permita obtener funcionarios informados sobre el plan de ordenación y a su vez refuerce el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo, la solidaridad y el compromiso institucional.

La realización de los talleres, estará enfocada en dos momentos; el primero, será de carácter más organizacional, es decir, se retomarán la misión, visión y funciones y aspectos motivacionales tales como el himno, la proyección de la Corporación y la importancia del trabajo en equipo; posterior a ello, el segundo momento estará encaminado a dar a conocer en forma clara y precisa el Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas y finalizar con la realización conjunta de la Matriz DOFA y el análisis de problemas, causas y efectos de todos los componentes de la Corporación.

7.3.2 Diagnóstico Sociocultural de los Municipios Faltantes de la Cuenca del Río Zulia

Teniendo en cuenta la importancia de realizar y complementar los Diagnósticos socioculturales de aquellos municipios que carecen del mismo, tales como: San José de Cúcuta en el área Urbana, Puerto Santander y Silos, se realizaron gestiones para adelantar y efectuar dicho objetivo.

Resaltando, que la realización del diagnóstico socio-cultural al ser participativo, permite identificar a partir de la visión de la comunidad una serie de aspectos, importantes y necesarios para desarrollar procesos de planificación, tales como: las principales problemáticas ambientales, la identificación de los actores sociales que interactúan en el territorio y sus relaciones entre si; las diversas actividades económicas y percepciones culturales que de forma directa influyen y determinan en el comportamiento y actitudes de la comunidad frente a su entorno y de forma específica al medio ambiente que la rodea.

Ante ello, en primera instancia, se retoma el instrumento de recolección de información pero se modifica la metodología utilizada anteriormente por otras profesionales en formación para efectuar los diagnósticos, implementando para ello, otras metodologías que permitan obtener la información, pero a su vez brinden espacios para la reflexión y la adquisición de compromisos de las comunidades frente al medio ambiente.

La metodología que se empleó para efectuar el diagnóstico en Silos fue la cartografía social, se llevaron mapas del municipio y se realizaron grupos de trabajo por componente (social, económico, cultural ambiental y político). Para la identificación de actores se efectuó otra actividad, por medio de edificios que tenían pisos en los cuales se ubicaban los principales actores sociales del municipio, cada actor social se acercaba a cada edificio y ponían papeles de colores que indicaban la calificación de la gestión entre eficiente o deficiente y si su relación era directa o indirecta.

A continuación, se exponen los avances obtenidos en la elaboración del diagnóstico en los tres municipios.

7.3.2.1 Diagnostico Socio-Cultural del Municipio de Puerto Santander

Para el caso del municipio de Puerto Santander, se manejó entrevista personalizada con los actores, debido a la dinámica del municipio y características de la población, allí recomendó el encargado de la Umata y el técnico de CORPONOR, no hacer muchas reuniones, para no cansar a las personas y sobre todo para no exponerse, ya que en este lugar, según informe del comandante de la policía¹¹⁵ se encuentra una importante presencia de grupos paramilitares.

Por tanto, inicialmente se hizo una visita de reconocimiento, donde se aplicaron los instrumentos para el diagnóstico a los actores de tipo institucional, tales como: representantes de la UMATA, planeación, tesorería, representantes de los docentes, policía nacional, entre algunos, por ser esta población la mas asequible en el momento de visitar el municipio; posterior a ello, en una segunda visita se

115

aplicaron los demás instrumentos a los representantes de la sociedad civil y los gremios del municipio.

Es importante aclarar, que Puerto Santander es un municipio compartido con la cuenca del Río Pamplonita y por ende los resultados y el análisis de la información obtenida, la efectuará las Trabajadoras Sociales encargadas de dicha cuenca.

7.3.2.2 Diagnostico Socio-Cultural del Municipio de San José de Cúcuta

Para el caso de San José de Cúcuta, éste municipio cuenta con un diagnóstico preliminar en la área rural, sin embargo, falta aun por complementar la información con los aspectos urbanos, debido a inconvenientes principalmente en el acceso de la información sobre los actores sociales.

En repetidas ocasiones, se presentó la solicitud para la base de datos del municipio ante la Secretaria de Desarrollo y fue difícil obtener la información requerida de actores sociales sociedad Civil, por lo que retraso la realización del diagnostico sociocultural.

Como segundo impedimento, fue el incumplimiento con el Presupuesto del proyecto y la terminación del contrato con los encargados del suministro de la papelería, debido que, para efectuar la convocatoria en la ciudad se necesitaba de recursos para el traslado, logística del evento y desarrollo de la metodología.

Es importante mencionar, que por la disponibilidad de tiempo de los actores sociales que se requieren invitar y la complejidad que presenta convocar la comunidad del sector urbano en Cúcuta, se ha diseñado como estrategia para complementar el diagnóstico socio-cultural, la realización de un encuentro que lleve como fin aplicar los instrumentos para terminar el diagnóstico y de igual forma, elegir los consejeros de cuenca tanto para el Consejo del río Zulia como el del río Pamplonita.

7.3.2.3 Diagnostico Socio-Cultural Municipio Santo Domingo de Silos

Dentro de los municipios que conforman Norte de Santander, se encuentra Santo Domingo de Silos, el cual esta ubicado al Nororiente de Colombia y al sur-occidente de Cúcuta, limitando con otros municipios como: Mutiscua y Cacota al oriente y al sur y occidente con Santander, ocupando así el lugar 17 por extensión y el 24 por tamaño poblacional a nivel Departamental¹¹⁶.

El municipio de Silos, tiene una extensión de 381,96 Km., equivalentes al 0.0335% de la superficie total del país; caracterizado por presentar variados pisos térmicos,

¹¹⁶ Esquema de Ordenamiento Territorial. Municipio de Santo Domingo de Silos. Documento Técnico. Tomo 1/3. Diciembre 2000. 37p.

tales como el templado, frío y de páramo, los cuales influyen en las características del suelo y por ende en las actividades productivas, así como también en los estilos de vida de sus habitantes y sus patrones culturales.

- **División Político Administrativa**

El municipio de Silos, se encuentra según lo establecido con la Ley 388/97 denominado como un Centro Poblado, dividido en urbano y suburbano. Dentro de los Centros Poblados Urbanos se destaca: la cabecera municipal y dentro de los Centros Suburbanos, se destacan: Bábega, Los Rincón, La Laguna, Ranchadero y Pachacual¹¹⁷.

- **Reseña Histórica**

Según la obra de la encomienda de Pamplona, se afirma que la jurisdicción Silera fue descubierta por el señor Germano Ambrosio Alfinger, después de su paso por Cachiri y Santurbán, aproximadamente en 1.530, como una población indígena, formada por dos agrupaciones de adoctrinamiento, denominadas como Zaquetas y Magaras¹¹⁸.

Hasta el año de 1.550 Silos fue una contienda que estuvo bajo el dominio de los fundadores de Pamplona, entre los cuales se encuentra Don Francisco Díaz de Artez, posterior a ello, con la llegada de Sacerdotes Dominicanos que llegaron al territorio después de Ambrosio Alfinger, el municipio recibe la denominación de Santo Domingo de Silos en recuerdo de la antigua Villa Española de las Provincia de Burgos, famosa por su monasterio benedictino.

Los indios que vivían en el territorio cosechaban trigo, cebada, maíz papa y legumbres de tierra fría y criaban ovejas y cabras; celebraban sus fiestas con adornos y vestidos tradicionales, manteniendo la tradición de conducir a una india cargada en silla hasta la iglesia manos, rito que fue suspendido por inducir al pueblo a ritos irregulares.

- **Aspectos demográficos**

El municipio de Silos, cuenta con una población de 18.470 habitantes, los cuales se encuentran diferenciados por género, destacándose así, la presencia del 51.29% de hombres y un 48.71% de mujeres; de igual forma se puede establecer la mayoría de sus habitantes son jóvenes que oscilan entre las edades de 0 a 16 años y personas adultas entre las edades de 25 y 45 años de edad¹¹⁹.

¹¹⁷ Ibid., p.29

¹¹⁸ Ibid., p.37-43

¹¹⁹ Ibid. P.59

Esta característica poblacional, esboza como la población habitante del municipio de Silos, es principalmente entre joven y adulta, lo cual es un incentivo para que las autoridades locales, incorporen planes acorde a las características demográficas de sus habitantes e involucren a la población en la realización de dichos procesos.

Con relación a los índices de migración y emigración, se puede establecer que la mayoría de la población no es oriunda de la región, factor que puede ser negativo para el desarrollo municipal, ya que generalmente la población pierde sus creencias culturales y sus patrones de tradición, debido a la constante entrada y salida de las comunidades.¹²⁰

A su vez, el alto índice de migración es un factor que desfavorece al municipio por la falta de sentido de pertenencia que se genera en el contexto, por ser este un espacio ajeno y desconocido por la población, reflejándose lo anterior, en la falta de participación, el mal uso del territorio, la inexistente creencia y tradición cultural, y en particular por la carencia de gestión para la realización de proyectos que apunten al desarrollo y progreso para los habitantes del municipio de Silos.

Sumado a lo anterior, el municipio ha tenido un movimiento emigratorio constante y notorio, la población que habitaba en el territorio ha cambiado de residencia principalmente por razones familiares, mientras que para otros la búsqueda de oportunidades laborales ha sido el motivo de emigrar; lo anterior, es aun más perjudicial para el municipio, debido a la imagen negativa que se proyecta externamente del municipio como consecuencia de la existencia de conflictos internos, la falta de acceso al empleo, entre algunas, impidiendo con ello, el desarrollo y progreso del municipio.

- **Aspectos Socio-Económicos**

El municipio de Silos, presenta una dinámica económica muy diversa, dentro de las actividades productivas realizadas por los habitantes de la región, tanto en el área urbana como en el área rural, se destaca la economía del sector primario, es decir, la implementación de actividades agrícolas como el principal medio de subsistencia y obtención de capital, esto permite plantear que la mayor parte de la población vive en el sector rural y depende del estado del suelo, la riqueza hídrica y los demás componentes ambientales para la realización de esta serie de actividades.¹²¹

Sin embargo, la población desarrolla actividades productivas en los demás sectores económicos, como el caso de la industria, que representa una leve participación de la población y escasa rentabilidad al municipio, perteneciendo

¹²⁰ *Ibíd.* P.59

¹²¹ *Ibíd.* P.57

éste al sector secundario; para el caso del sector terciario, es decir, el comercio y la prestación de servicios, éstos son desarrollados principalmente en el área urbana, estableciéndose como un sector que no contribuye en gran medida al desarrollo económico del municipio.

La implementación de las anteriores actividades económicas, genera impactos en el ambiente, que pueden ser negativos o positivos dependiendo de las consecuencias que resulten a corto, medio o largo plazo; es por ello, que se hace pertinente implementar Planes de Ordenamiento Ambiental en el municipio, con el fin de prevenir y evitar consecuencias graves para el medio y en la población residente en el mismo.

El desempeño de las actividades económicas tiene gran relación con el nivel educativo adquirido por la población, ante ello, se puede establecer que la población residente en el municipio de Silos presenta altos índices de analfabetismo, a nivel urbano y rural, lo cual es una fortaleza y aspecto a mantener en la dinámica del municipio.

Sin embargo, el grado de profundidad del nivel educativo se convierte en una debilidad, ya que la mayor parte de los habitantes tiene estudios hasta la básica primaria, es decir, el 51% de los habitantes culminó la etapa básica y el 21% alcanzó a terminar la secundaria; en lo concerniente a niveles técnicos, profesionales y/o especializaciones, solo un 2% terminó los estudios técnicos y tan solo el 1% llegó al nivel profesional¹²².

El acceso al sistema de salud es precario, en primera instancia por el escaso e inadecuado estado de las instalaciones y en segunda instancia por la carencia de recursos económicos de la comunidad para acceder a la misma, ocasionando con ello, mayor probabilidad de morbilidad y mortalidad en el municipio.

Con relación a la vivienda, otro aspecto que forma parte del ámbito social, se puede constituir que los habitantes del municipio de Silos, viven principalmente en casas, las cuales, cuentan con los servicios de energía eléctrica, alcantarillado, acueducto y servicio telefónico; en relación al servicio de gas domiciliario, este municipio no cuenta con este servicio. Cabe resaltar, que muchas de las viviendas del área urbana del municipio son utilizadas también como sede de actividades comerciales¹²³.

Como resultado de los aspectos socio-económicos que se desarrollan en el municipio, se puede establecer, que el municipio de Silos está relacionado directamente con el uso del suelo, el agua y demás recursos naturales ya que su principal actividad económica es agrícola, por lo cual, es pertinente realizar

¹²² *Ibíd.* p.62

¹²³ *Ibíd.* p. 70-75

constantemente procesos ambientales, con el fin de controlar y evaluar su uso y manejo de los elementos de la naturaleza y evaluar el impacto que generan en el medio, para evitar el deterioro ambiental lograr el uso racional y sostenible del medio ambiente.

- **Aspectos Ambientales**

El municipio de Silos, posee una riqueza en cuestión ambiental principalmente por encontrarse ubicado en una zona de páramo, generadora de agua, convirtiéndolo en un territorio de gran incidencia para el desarrollo de la región y por ende del municipio.

A su vez, el municipio de Silos cuenta con una variedad de flora y fauna y sus suelos son muy fértiles y adecuados para la realización de actividades como la agricultura, destacándose en el paisaje cultivos de maíz, papa, legumbres entre otros; de igual forma, la presencia de bosques, aunque han disminuido por la continua tala y quema en los últimos tiempos, proporciona el hábitat de muchas especies indispensables para el equilibrio de los ecosistemas.

- **Representatividad de los Actores Sociales en el municipio de Silos**

Los actores sociales, como los sujetos representativos en cada espacio o territorio, están determinados en cuatro tipos, teniendo en cuenta sus características, objetivos y fines, dentro de los cuales se encuentran: la Sociedad Civil, los Gremios, los Centros de Investigación y la Institucionalidad.

Con relación al municipio de Silos, la representatividad de los actores esta dividida en tres tipos: Institucionales, Sociedad Civil, y Gremios, la categoría de Centro de Investigación no es tomada en cuenta, por no registrarse en el municipio esta clase de actor.

Como producto de visitas de reconocimiento, entrevistas informales con diferentes funcionarios encargados de la gestión social y desarrollo comunitario, así como encuentros participativos en el municipio y aplicación de instrumentos de recolección de información, se puede establecer que la organización de la población en Juntas de Acción Comunal es el actor social mas representativo y de mayor influencia en el territorio; es de resaltar, que este factor posibilita la participación de la comunidad en los diferentes procesos ambientales, convirtiéndose esto en un aspecto positivo para desarrollo del municipio y por ende de la región.

Actualmente existen en el municipio 19 veredas, cada una organizada con su Junta de Acción Comunal e integradas en una Asociación de Juntas, la cual

desarrolla en el ámbito municipal diversos procesos, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

De igual forma, se destacan asociaciones como las de Adulto mayor, padres de familia, así como los grupos ambientalistas, el comité de educación ambiental y la emisora comunitaria como otras formas de organización comunitaria, importantes y de gran incidencia en el ámbito local.

Es por lo anterior, que la Sociedad civil, representa el 46% de los actores sociales, convirtiéndolo así, en el actor más representativo del municipio, característica identificada en la mayoría de los municipios que conforman la cuenca del río Zulia.

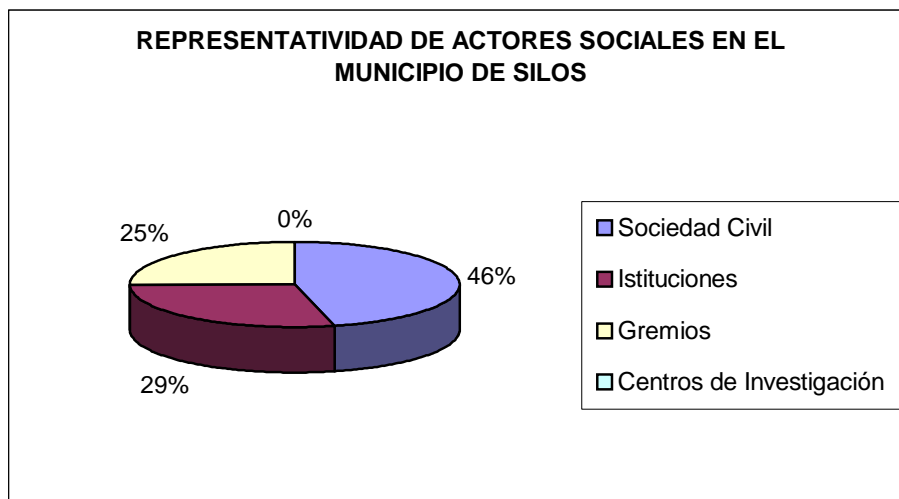
Con relación al actor social institucional, este se encuentra representado en un 29% integrado por diversas instituciones, encargadas principalmente de la administración municipal, tales como: Planeación, U.M.A.T.A., Concejo Municipal, Registraduría, así como los Centros Educativos, Policía Nacional, Centros de Salud y las diversas Iglesias e instituciones de prevención y atención de desastres, entre otras.

Este tipo de actor social, incide de manera positiva en el municipio y sus interrelaciones con la comunidad son percibidas por esta como buenas y eficientes; así mismo, las diferentes instituciones que integran este tipo de actor funcionan en su mayoría a nivel urbano, sin desconocer que los centro poblados suburbanos cuentan con centros educativos propios y en algunos casos iglesia y puestos de salud.

El actor social Gremios, es el menos frecuente, sin desconocer que su representación comparada con otros municipios de la cuenca del río Zulia, es notoria; es así, que este actor se encuentra en el municipio representando con un 25%, integrado por varias asociaciones de carácter lucrativo y nueve (9) Mini - distritos de riego.

Los gremios en el municipio, se encuentran asociados de manera organizada y funcionan de manera óptima, siendo esto un factor positivo y potencial para el desarrollo económico y social del municipio; las diferentes asociaciones agremiadas son percibidas por la comunidad como medios de viabilizar la comercialización de los productos y brindar apoyo a los cultivadores y comerciantes.

GRAFICO 1. Representatividad de Actores Sociales en el Municipio de Silos



Percepción de los Actores Sociales sobre el Concepto de Cuenca Hidrográfica en el Municipio de Silos

El Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas, plantea el concepto de cuenca, como el objetivo y fin a ordenar, es por ello, que la define como “la unidad de territorio donde las aguas fluyen naturalmente conformando un sistema interconectado, en el cual interactúan aspectos biofísicos, socioeconómicos y culturales”; sin embargo, las comunidades que habitan en el territorio de la cuenca, no conciben este concepto de manera integral ni se proyectan como sujetos pertenecientes al territorio de cuenca.

Para la comunidad del municipio de Silos, con base en diálogos informales y el intercambio de saberes en los encuentros comunitarios, permite plantear algunas nociones que tiene la población acerca del significado de cuenca hidrográfica, entre las cuales están:

“La cuenca, es el río y las quebradas que alimentan ese río”, esto fue mencionado por el señor Luis Alejandro Moreno, presidente de J.A.C.

“La cuenca, son todas las nacientes que alimentan el río Zulia y que se encuentran en muchos municipios” Estanislao Ramírez, presidente J.A.C.

“Las cuencas hidrográficas es todo el territorio donde pasa el río, y los animales, las plantas y las personas que se encuentran ahí”. Fernando González.

Por lo anterior, se puede plantear que la visión que tienen las comunidades del territorio de la cuenca del río Zulia y en particular la población que habita en el municipio de Silos, es limitada en puesto solo relacionan la noción de cuenca con

el recurso hídrico, desconociendo todo el sistema integral y complejo que integra dicho concepto.

No obstante, aunque las comunidades conciben de manera parcial el significado de cuenca, es de resaltar que el recurso hídrico no está excepto de dicho significado y por ende la población asimila la cuenca con el agua construyendo su propio concepto a partir de la interacción con el medio ambiente y el conocimiento de la realidad que los circunda.

Finalmente se puede establecer que las comunidades después de la interacción y la construcción conjunta del concepto de cuenca posibilitada en los encuentros participativos, amplían la visión sobre la cuenca hidrográfica, concibiéndola de manera más integral e interconectada de sistemas sociales, culturales, económicos entre otros, lo cual es asumido como positivo para la construcción del Plan de Ordenación.

- **Redes de Relaciones Sociales entre los Actores del municipio de Silos**

Los actores sociales, tienen por característica una red de relaciones entre ellos, con el fin de funcionar e integrarse en un territorio determinado, teniendo en cuenta que los seres humanos, son naturalmente sociables y por ende requieren la ayuda o acompañamiento de otras instancias para poder cumplir con los objetivos y metas que conlleven a un verdadero cambio social.

Es por ello, que en la dinámica del municipio de Silos se encuentra una serie de actores sociales con su respectiva red de relaciones, la cual le brinda sinergia al territorio y modifica o incide positiva o negativamente en la realidad social; de igual forma, las relaciones entre los actores sociales que se identifican en el municipio se pueden determinar como directas o indirectas, dependiendo del grado de incidencia o dependencia que generen en su interacción.

Los actores sociales institucionales, identificaron que su red de relaciones se presentan con mayor frecuencia entre ellos mismos, es decir, las diversas dependencias o entidades que integran este actor social, requieren para su funcionalidad de entidades de su misma categoría; no obstante, se establece que interactúan de forma eficiente y directa con las Juntas de Acción Comunal, y se relacionan en menor frecuencia con algunos gremios del municipio.

A su vez, las relaciones que establece este actor entre sí y con la Sociedad Civil son percibidas como buenas y directas, mientras que las establecidas con el sector gremial se identifican como aceptables, poco frecuentes e indirectas; sin embargo, la óptima interacción entre la sociedad civil y la institucionalidad permite la administración local y conjunta del municipio y por lo tanto posibilita el progreso económico y el desarrollo social y cultural del mismo.

La Sociedad Civil por su parte, se enfoca más al establecimiento de relaciones sociales, directas y aceptables con la institucionalidad, debido a que los diversos procesos que desarrolla la administración municipal, el sector educativo, la iglesia y la policía, involucran a la comunidad organizada principalmente; así mismo, es de resaltar que las J.A.C. son guiadas por instancias Administrativas, que forman parte del actor Institucional.

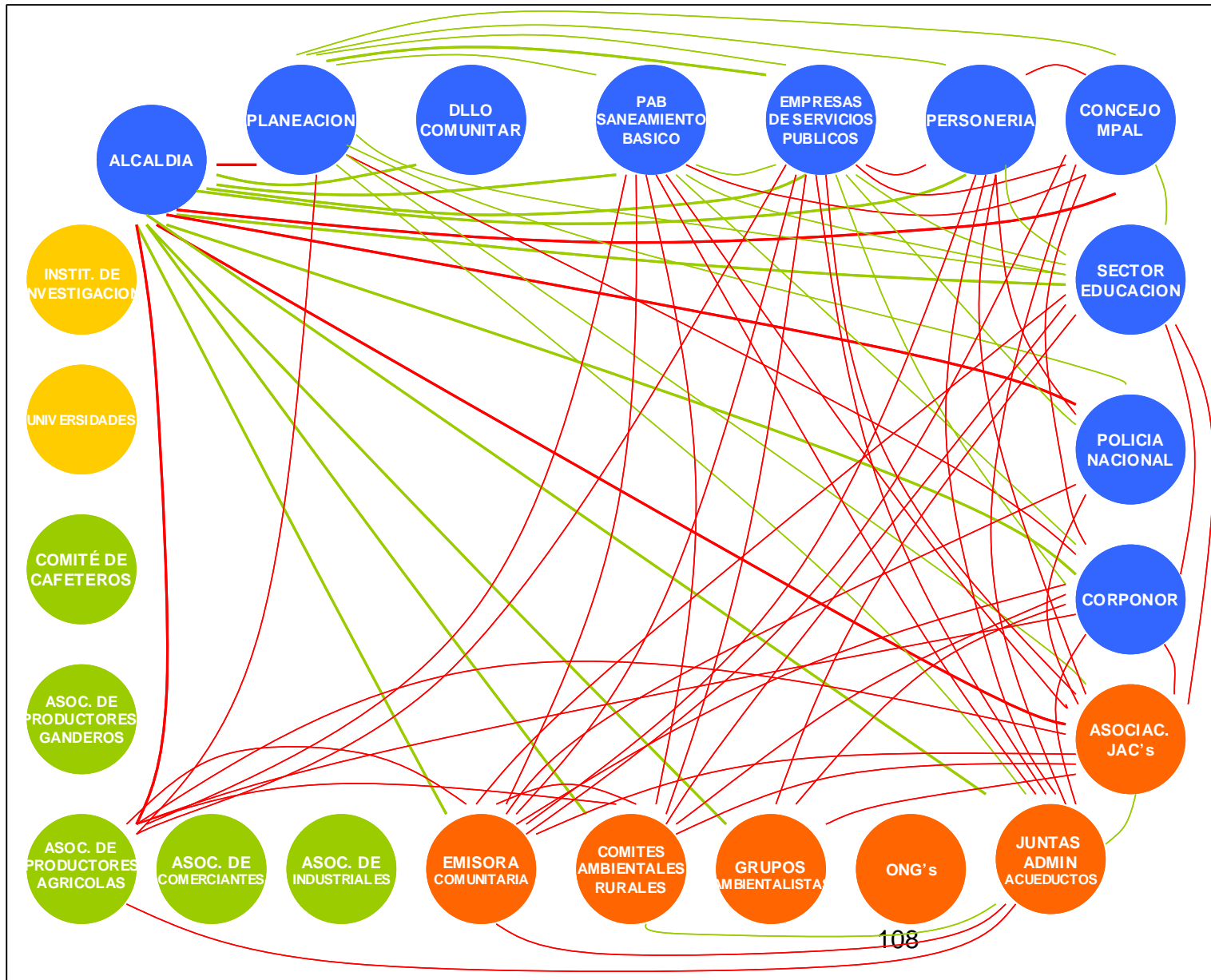
Con relación a los Gremios, este tipo de actor social, interactúa mas con la Sociedad Civil, debido a que muchos gremios son integrados por miembros de las Juntas de Acción Comunal generando entre ellos una relación mas dependiente que la establecida con la institucionalidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente que el municipio de Silos mantiene una red de relaciones entre los actores sociales vital para el desarrollo del municipio y necesaria en la dinámica social del mismo; esta red de relaciones se evidencia más estable y directa entre la sociedad civil y la Institucionalidad, así como entre los Gremios y la sociedad civil, mientras que las relaciones identificadas entre los Gremios y la Institución y la sociedad civil se perciben en su mayoría como laxas e indirectas, sin desconocer que de una u otra forma se relacionan con el fin de funcionar en el municipio.

TABLA 4. Matriz de red de relaciones Sociales del Municipio de Silos

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	Total:	
1	Alcaldía	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	14
2	Planeación	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	11
3	Desarrollo Comunitario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Saneamiento Básico PAB	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	11
5	Empresa de Servicios Públicos	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	13
6	Personero	1	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	9
7	Concejo Municipal	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	10
8	Sector Educativo	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	11
9	Policía Nacional	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6
10	Corponor	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	12
11	Asociación de Juntas de Acción Comunal	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	14
12	Juntas Administradoras de Acueductos	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	11
13	Representante de ONG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Representante de los Grupos Ambientalistas	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
15	Comités Ambientales Rural	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	9
16	Emisora comunitaria	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	12
17	Asociación de Industriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Asociación de Comerciantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Asociación de Productores Agrícolas	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	9
20	Asociación de Productores Ganaderos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Comité de Cafeteros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Universidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Institutos de Investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total Tipo de relación Indirecta:	9	8	0	5	6	3	2	6	2	3	2	4	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	156	

GRAFICO 2. Matriz de Relaciones Sociales del Municipio de Silos



- **Análisis de la información suministrada en el municipio de Silos en la identificación y sistematización de conflictos ambientales**

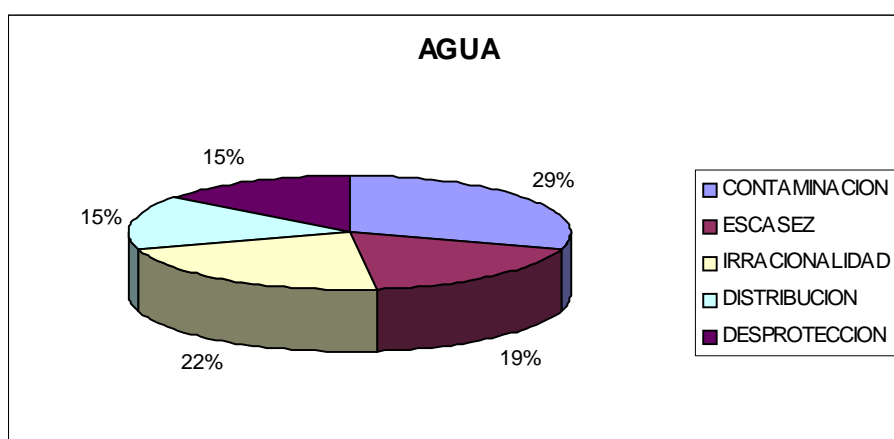
Pregunta 1. ¿Qué problemas ambientales se presentan en su municipio?

El medio ambiente esta integrado por diversos elementos de la naturaleza, dentro de los cuales encontramos: el agua, el suelo, los bosques y el aire, conformando así un sistema integral; es así, que con el propósito de analizar los problemas ambientales que se perciben en el municipio de Silos, se retoma cada elemento de forma individual con el fin de identificar los conflictos que presenta cada uno de los mismos.

TABLA 5. Elemento Natural: AGUA

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	FRECUENCIA	TOTALES	%
AGUA	Contaminación.	VIII	8	29
	Escasez.	V	5	19
	Distribución	IV	4	15
	Desprotección	IV	4	15
	Irracionalidad	VI	6	22
	TOTAL		27	100

Grafico 3. AGUA



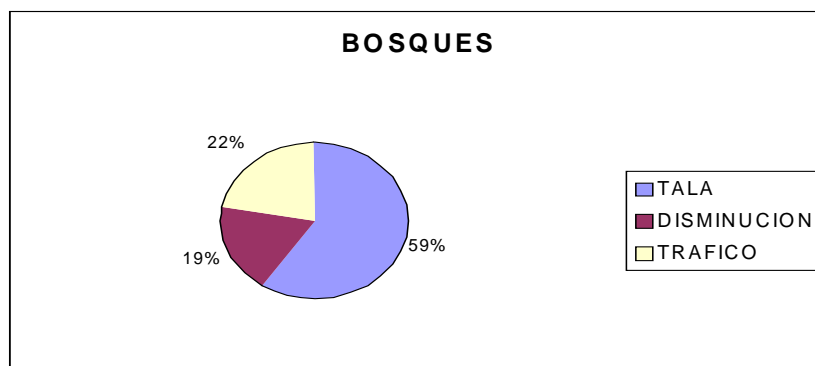
Se puede establecer que la principal problemática que afecta el recurso hídrico en el municipio de Silos, es la contaminación representada en un 29%, la cual es producto de múltiples causas, dentro de las que se destacan el vertimiento directo de aguas servidas a las diferentes fuentes hídricas que tiene el municipio, así como la utilización de los ríos y quebradas para transportar desechos sólidos que no son asumidos por las administraciones municipales de manera eficiente.

Así mismo, el uso irracional del recurso hídrico representada en un 22% como una problemática ambiental, genera no solo la disminución del mismo, sino que reduce la flora y fauna circundante, lo cual, es ocasionado en primera instancia por la falta de conciencia ambiental de la comunidad y en segunda instancia, por la inadecuada noción del agua y demás elementos de la naturaleza al concebirse como recursos ilimitables y permanentes.

TABLA 6. Elemento Natural: BOSQUES

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	FRECUENCIA	TOTALES	%
BOSQUES	Tala	XVI	16	59
	Tráfico	VI	6	22
	Disminución	V	5	19
	TOTAL		27	100

GRAFICO 4. BOSQUES



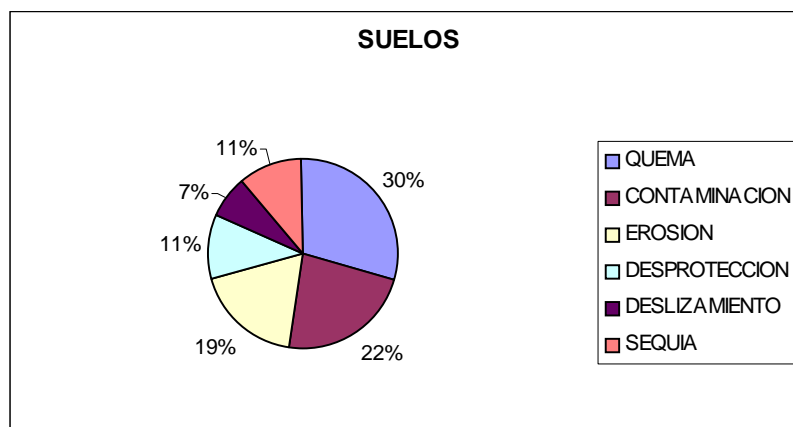
La disminución continua de los bosques que presenta el municipio de Silos, es una de las problemáticas ambientales más sentidas por la comunidad, esta situación, producto de la tala y quema indiscriminada de los mismos, ocasiona un impacto negativo de gran medida en el medio ambiente, viéndose reflejado, en los cambios bruscos de temperatura, infertilidad en los suelos y disminución de las fuentes hídricas.

De igual forma, la carencia de control por parte de las instituciones ambientales y demás instituciones encargadas de prestar servicios de protección y seguridad, permite la continuación de este conflicto en el medio ambiente y por ende la continuidad del deterioro de los bosques en el municipio.

TABLA 7. Elemento Natural: SUELO

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	FRECUENCIA	TOTALES	%
SUELO	Quema	VIII	8	30
	Contaminación	VI	6	22
	Erosión	V	5	19
	Desprotección	III	3	11
	Deslizamiento	II	2	7
	Sequía	III	3	11
	TOTAL			27

Grafico 5. SUELOS



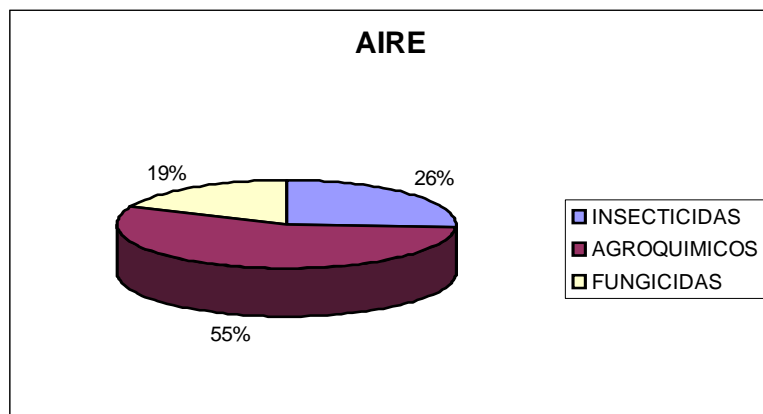
El suelo se presenta en el municipio de Silos con un sin número de problemáticas ambientales, tales como la quema y la contaminación, dichos conflictos, son percibidos como los más notorios y altos, representados con un 30 y 22% respectivamente; así mismo, la erosión, representada en un 19%, seguido de la sequía y desprotección con un 11%, son otras causas que manifiesta la comunidad como factores responsables del deterioro de los suelos en el municipio.

Las diferentes causas del inadecuado estado de los suelos en el municipio, esta muy relacionado con las practicas productivas de la comunidad, como lo es la implementación de la agricultura a gran escala, como principal actividad económica, la cual, requiere la ampliación de terrenos, cambios de usos, aplicación de químicos, entre otros, que inciden negativamente en el medio ambiente.

TABLA 8. Elemento Natural: AIRE

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	FRECUENCIA	TOTALES	%
AIRE	Insecticidas	VII	7	26
	Agroquímicos	XV	15	55
	Fungicidas	V	5	19
	TOTAL		27	100

GRAFICO 6. AIRE



El deterioro del aire, es una problemática ambiental atribuida principalmente al uso irracional de productos químicos en la implementación de las practicas agrícolas predominantes en la zona; el uso de esta clase de químicos, no solo genera efectos negativos y perjudiciales en el aire, sino que a su vez va en detrimento del agua y el suelo, así como también, conlleva efectos nocivos para el ser humano.

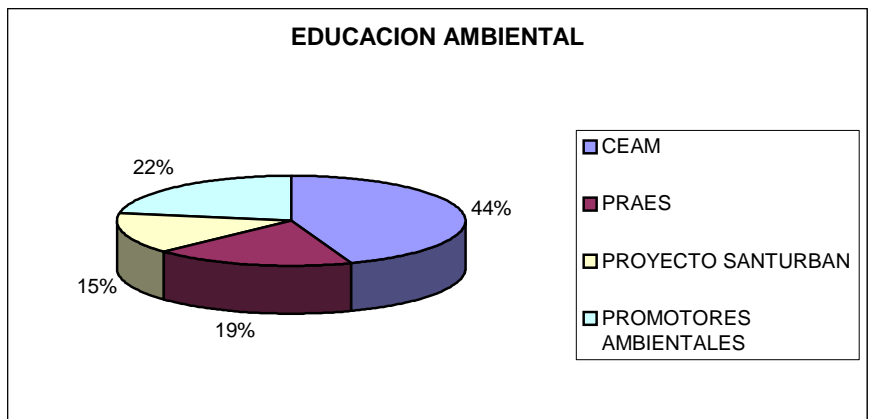
De igual manera, la comunidad percibe la utilización de agroquímicos, como el uso mas perjudicial para el aire, representado en un 55%, mientras el uso de insecticidas es representado en un 26% y en menor porcentaje, el uso de los funguicidas con un 19%; esto evidencia que la agricultura, como principal fuente productiva ocasiona impactos negativos en todos los elementos de la naturaleza, por lo cual, se requiere la implementación de nuevas formas de producción que impacten en menor escala al medio ambiente.

PREGUNTA 2. ¿Se está educando en gestión ambiental? ¿Quién?

TABLA 9. EDUCACIÓN AMBIENTAL

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	FRECUENCIA	TOTALES	%
EDUCACIÓN AMBIENTAL	CEAM	XII	12	44
	PRAES (Instituciones educativas)	V	5	19
	Proyecto Santurbán	IV	4	15
	Promotores Ambientales	VI	6	22
	TOTAL		27	100

Grafico 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL



La mayoría de la comunidad plantea que en la actualidad se están llevando a cabo procesos de educación ambiental, por parte de distintas instituciones educativas y los comités y grupos ambientalistas existentes en el municipio.

Dentro de las instancias que mas inciden en la comunidad, por sus procesos educativos, se encuentra con un 44% el Comité de Educación Ambiental, como un espacio interinstitucional, liderado por CORPONOR, para el análisis e identificación de problemáticas ambientales y por ende la puesta en marcha de diversos procesos que apunte a la mitigación de dichas estas falencias a nivel ambiental.

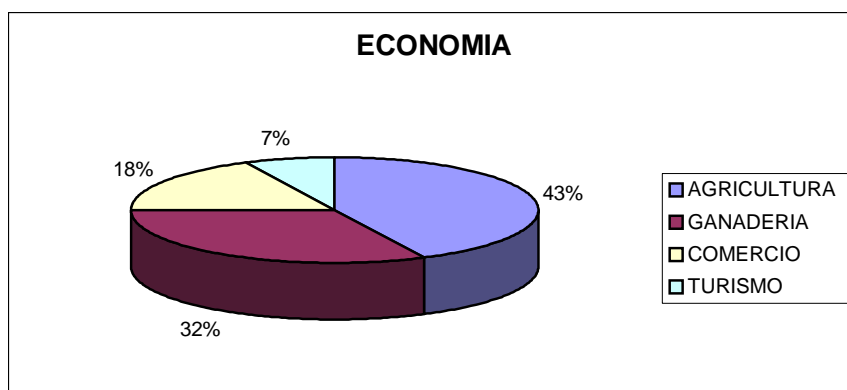
Los PRAES, como proyectos ambientales, liderados por los Centros de Educación del municipio, se encuentran identificados con un 19%, seguido de la implementación de las acciones educativas en la comunidad por parte del proyecto Santurban, representado en un 15%, son procesos de educación ambiental que tienen gran incidencia en la comunidad y apuntan a modificar estilos de vida en pro de conservar y preservar el medio ambiente.

PREGUNTA 3. ¿Qué actividades económicas predominan en el municipio?

TABLA 10. ECONOMÍA

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	FRECUENCIA	TOTALES	%
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Agricultura	XII	12	47
	Ganadería	IX	9	32
	Comercio	V	5	18
	Turismo	II	2	7
				27

Grafico 8. ECONOMÍA



La economía del municipio de Silos, es principalmente agrícola representada con un 43%, esta actividad productiva es el primer medio de subsistencia de la comunidad; no obstante, la comunidad silense, implementa otras actividades productivas en menor escala, como la ganadería (32%), el comercio (18%) y el turismo (7%).

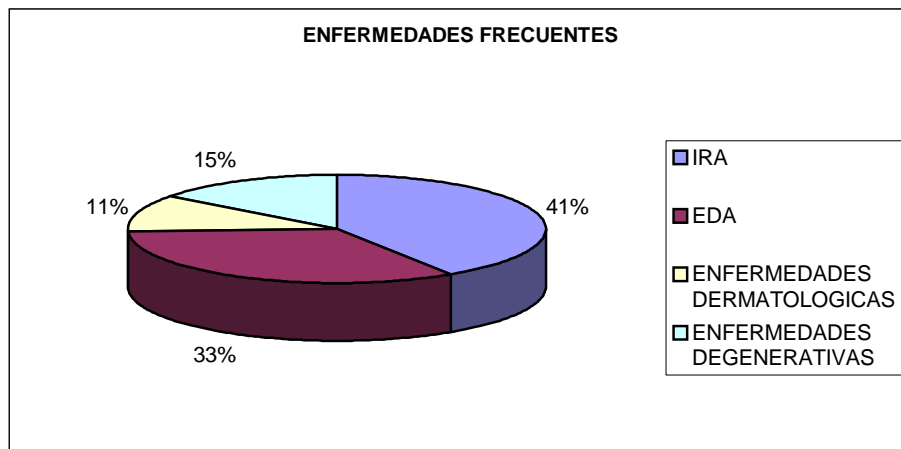
La agricultura como principal fuente de ingresos al municipio, requiere para su desarrollo el uso de agroquímicos nocivos para el medio ambiente y la salud de los habitantes, por lo cual, se hace pertinente impulsar el desempeño de otras actividades como el turismo, con el fin de evitar mitigar el daño al medio ambiente.

PREGUNTA 4. ¿Qué enfermedades se presentan con mayor frecuencia?

TABLA 11. SALUD

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	FRECUENCIA	TOTALES	%
ENFERMEDADES FRECUENTES	EDA	IX	9	41
	IRA	XI	11	33
	Enfermedades Degenerativas	IV	4	15
	Enfermedades Dermatológicas	III	3	11
	TOTAL		27	100

Grafico 9. SALUD



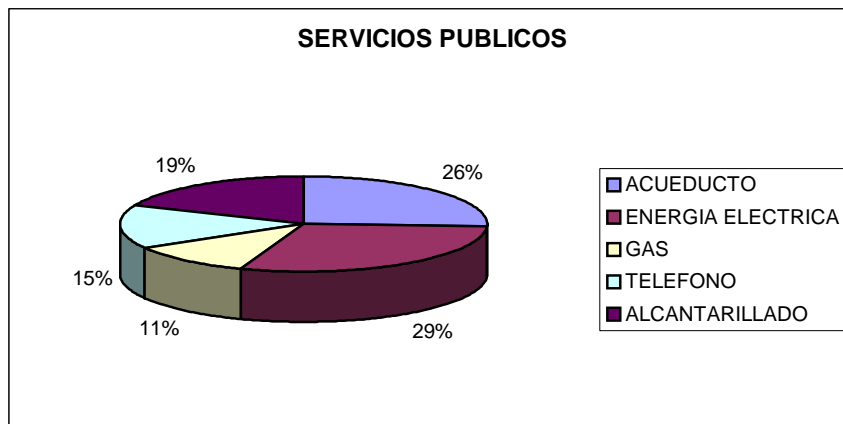
La salud de la población de Silos, es afectada principalmente por enfermedades como: la IRA (Infecciones Respiratorias Agudas) y la EDA (Enfermedades Diarreicas Aguadas), representadas con un 41 y 33% respectivamente; así mismo, se registran afecciones dermatológicas (11%) y degenerativas (15%), las cuales como producto de múltiples causas, deben ser la base para la formulación de los Planes de Atención Básica a nivel municipal.

PREGUNTA 5. ¿Con que servicios públicos cuenta el municipio?

TABLA 12. SERVICIOS PÚBLICOS

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	FRECUENCIA	TOTALES	%
SERVICIOS PÚBLICOS	Energía Eléctrica	IX	8	41
	Acueducto	XI	7	33
	Gas	IV	3	15
	Teléfono	III	4	11
	Alcantarillado		5	19
	TOTAL		27	100

Grafico 10. SERVICIOS PÚBLICOS



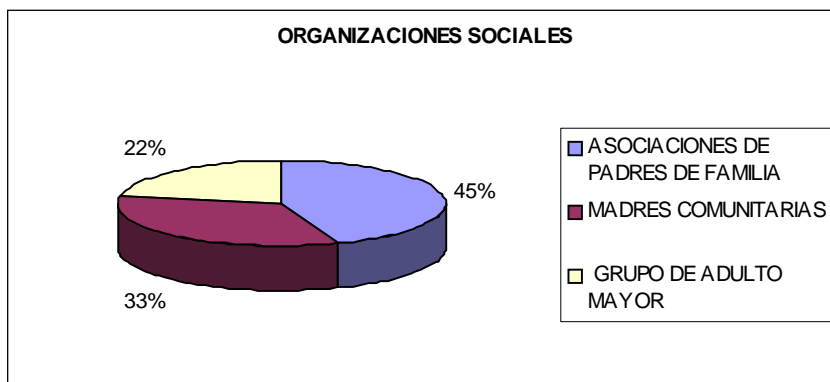
La comunidad del municipio de Silos, cuenta con el préstamo de los servicios públicos básicos, como lo son: acueducto (41%), energía eléctrica (33%), gas en bombona (15%), teléfono (11%) y alcantarillado (19%); dichos servicios son prestados por diferentes entidades de forma óptima y eficiente, no obstante, se presentan inconformidades en el préstamo del servicio de recolección de residuos sólidos, viéndose esto reflejado en la contaminación ambiental que presenta el municipio. Cabe resaltar, que el costo de los servicios públicos es bajo y por ende asequible a la mayor parte de la comunidad, esto se convierte en un factor positivo para el desarrollo de las actividades productivas del medio y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

PREGUNTA 6. ¿Que tipos de organizaciones sociales se encuentran en el municipio?

TABLA 13. ORGANIZACIONES SOCIALES

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	FRECUENCIA	TOTALES	%
ORGANIZACION SOCIALES	Asociaciones de Padres de Familia	12	8	45
	Madres Comunitarias	9	7	33
	Grupo de Adulto Mayor	6	3	22
	TOTAL		27	100

GRAFICO 11. ORGANIZACIONES SOCIALES



Las organizaciones sociales que se encuentran en el municipio de Silos, son variadas y están dirigidas a diferentes tipos de población, por lo cual, cada una tiene objetivos, fines y propósitos diversos; es así, que en primera instancia, encontramos asociaciones de padres de familia con un 45%, así como también las Madres Comunitarias y el grupo de Adulto Mayor liderado por la Administración Municipal principalmente.

La presencia de las diversas organizaciones sociales, constituyen un factor positivo en la movilidad social y en la participación de la comunidad, en los diferentes procesos ambientales que apunten al mejoramiento del medio y por ende de las condiciones de vida de la población.

La organización de la sociedad civil, en grupos, asociaciones o comités, además de facilitar la participación de la comunidad, también permite ejercer control y veeduría en las acciones que se implementen a nivel municipal por parte de las instancias gubernamentales.

7.3.3 Conformación del Consejo de Cuenca del Río Zulia

Conformar el Consejo de Cuenca del río Zulia en el Departamento de Norte de Santander, forma parte de otro objetivo indispensable en la construcción del Plan de Ordenación y por ende de la practica profesional; es por ello, que en busca de conseguir dicho objetivo, en primer lugar, se diseñó una propuesta por parte del equipo de trabajadoras sociales sobre criterios generales del Consejo de cuenca y la metodología a utilizar para su conformación, (ver anexo E) retomando aspectos planteados por la Corporación de Caldas y siguiendo los lineamientos del IDEAM y otras Corporaciones que han llevado a cabo procesos similares a la conformación de consejos de cuenca.

La propuesta de Conformación del Consejo de cuenca, esta integrada por la conceptualización del consejo, los principios guidores, las funciones, responsabilidades y el sostenimiento económico del mismo; igualmente sustentada, bajo un amparo legal, teórico, y conceptual; puntualiza aspectos particulares como el perfil, funciones y responsabilidades de los consejeros, entre otros, explica la base del sistema electoral, que permite de forma democrática elegir los consejeros de cuenca, como la metodología mas pertinente para garantizar la legitimidad del proceso comunitario.

Además de ello, se diseñó una estrategia comunicativa, con el propósito de divulgar la información y motivar la participación e interés de la comunidad frente al proceso de ordenación, para lo cual, se elaboró inicialmente una cartilla informativa y didáctica que contenía una compilación de la información sobre el plan de ordenación y mediante el uso de gráficos e imágenes alusivas al tema se invitaba a la reflexión y al compromiso de la comunidad con el medio ambiente.

Sin embargo, por inconvenientes relacionados con el presupuesto en la institución, fue necesario reducir la cartilla y construir plegables informativos (ver anexo F) que de forma mas sintética cumplieran la función de informar a la comunidad sobre dicho plan de ordenación.

También se diseñaron unos afiches (ver anexo G) para impulsar el proceso de elección de los consejeros de cuenca en cada municipio e invitar a la comunidad a participar del mismo, lo cual no pudo realizarse por la falta de aprobación de los recursos destinados por la corporación para el proceso.

De igual forma, se gestionó una campaña radial a nivel de la emisoras comunitarias de los municipios que cuentan con este servicio, para lo cual, se creó un comunicado informativo (ver anexo H) para enviar a las estaciones y de esta forma acceder a las comunidades mas fácilmente e informar sobre el proceso y las distintas actividades a implementar en pro de continuar con el mismo.

Antes de iniciar con la implementación de la propuesta es necesario mencionar que ésta fue avalada por el comité de cuencas de la Corporación y la Supervisora de

práctica; una vez aprobada su realización, se iniciaron una serie de acciones que permitieron en primer lugar la comprensión del proceso por parte de todos los actores involucrados en el mismo, y a posteriori la elección de los consejeros de cuenca.

La propuesta de conformación del consejo de cuenca, plasma el orden de las actividades a realizar en cada municipio, para lo cual, se tiene en primer lugar, el establecimiento de visitas de reconocimiento y ubicación del territorio; en segundo lugar, se establecen encuentros de socialización del plan de ordenación y finalmente se plasman encuentros para la elección de los consejeros de cuenca.

7.3.3.1 Visitas de Reconocimiento

Dentro de las primeras actividades que se han desarrollado, están en primer momento, las visitas de reconocimiento y contacto con los actores sociales en los municipios que pertenecen a la cuenca del río Zulia. El desarrollo de dichas visitas, se enfoca en la identificación de los actores, el reconocimiento del territorio y el establecimiento de compromisos por parte de la comunidad e institucionalidad para el desarrollo del proceso, que siendo participativo, requiere de forma indispensable el compromiso y apoyo de la comunidad para su realización.

Aunque es necesario mencionar, que dichas visitas también estuvieron encaminadas a recordar el Plan de Ordenación adelantado por la Corporación y las funcionarios responsables de continuar con el mismo, como es el caso del equipo social, integrado por las Trabajadoras Sociales.

Las visitas de reconocimiento se realizaron en los catorce (14) municipios, dentro de los cuales están: Gramalote, Durania, El Zulia, San Cayetano, Santiago, Silos, Mutiscua, Puerto Santander, Bochalema, Arboledas, Salazar, Cucutilla, San José de Cúcuta y Pamplona llevando una dinámica similar en los distintos territorios.

Sin desconocer las particularidades propias de cada municipio, las visitas se desarrollan generalmente, por medio de entrevistas informales con algunos actores sociales, principalmente funcionarios de las administraciones municipales, comandos de Policía, Centros Educativos e instituciones eclesíásticas donde se da a conocer el Plan de Ordenación, como un proceso adelantado por la Corporación a nivel Departamental y la conformación del consejo de cuenca como objetivo primordial de dicho proceso.

Luego, se revisan las bases de datos y por ende se actualizan y complementan, posterior a ello, se establece una fecha, lugar y hora adecuada para efectuar un encuentro y de esta manera, poder convocar a toda la comunidad para informar sobre el plan de ordenación.

Las visitas se realizaron constantemente durante el transcurso de toda la práctica profesional, permitiendo con ello complementar la base de datos y reforzar el aprestamiento del proceso en las comunidades.

7.3.3.2 Encuentros de Socialización

Una vez efectuadas dichas visitas y coordinadas con anticipación, se empiezan a desarrollar una serie de encuentros de carácter informativo, que buscan principalmente dar a conocer a la comunidad el Plan de Ordenación y demás aspectos relevantes del mismo, de igual forma, se concerta con las comunidades la realización de próximos encuentros y se establecen compromisos que de una u otra forma garanticen la participación.

Cabe resaltar, que como medio para comprometer la comunidad y lograr mayor participación de la misma, se han elaborado por parte de las Trabajadoras Sociales en formación las convocatorias (ver anexo I) tanto para la socialización del proceso, como para la elección de los consejeros y se han entregado en todos los municipios personalmente a la mayoría de los actores sociales.

Se efectuaron, como resultado de la intervención profesional, ocho (8) encuentros de socialización desarrollados en los municipios de Gramalote, El Zulia, Durania, Santiago, Puerto Santander, San Cayetano, Arboledas y Bochalema, utilizando generalmente el siguiente orden: en primera instancia, se hace la presentación del equipo social y los asistentes del encuentro, luego, se pasa a la presentación y explicación del proceso de Ordenación de Cuenca que se está desarrollando en el Departamento de Norte de Santander, y de forma específica la metodología de elección y conformación del Consejo de Cuenca del Río Zulia, destacándose las fases que conlleva, el soporte legal que lo reglamenta, su importancia, entre otros.

Posteriormente, se hizo la exposición de la metodología a utilizar en la elección y conformación del Consejo de Cuenca; después de esto, se establece la fecha y lugar para un próximo encuentro de elección de los consejeros de cuenca del municipio; de igual forma, durante la realización del encuentro se abre un espacio para la aclaración de inquietudes y atención de sugerencias surgidas en la comunidad ante la información expuesta; y se finaliza con el establecimiento de compromisos por parte de los participantes, en las diferentes actividades a realizar para garantizar una participación activa en la elección de los consejeros de cuenca de cada municipio.

El orden expuesto con anterioridad, se ha implementado en casi todos los municipios donde se han realizado eventos informativos de forma similar, con algunas excepciones o modificaciones propias de las singularidades de cada contexto como por ejemplo, en el municipio de Santiago no fue posible desarrollar el evento de socialización en conjunto por no contar con la suficiente participación comunitaria, sin embargo, se socializó el proceso de forma independiente con muchos actores sociales y se concertó una nueva fecha para la elección de los consejeros.

7.3.3.3 Encuentros de Elección

Los consejeros, son aquellos delegados de la comunidad que van a representar un determinado municipio ante el consejo de cuenca, el cual, es concebido como el organismo encargado de continuar con la construcción del plan de Ordenación; teniendo en cuenta la importancia de elegir dichos consejeros de la forma más participativa, democrática y legítima, se plantea una metodología de elección que posibilite de forma organizada y coordinada efectuar un proceso de elección para establecer los consejeros de cuenca a nivel de los municipios pertenecientes a la cuenca del río Zulia.

La propuesta de conformación del Consejo de Cuenca, propone que dicho consejo debe estar integrado por tres representantes de la comunidad por cada municipio que pertenece a la cuenca del río Zulia, dichos delegados deben representar los tres tipos de actores sociales que se han identificado, como son: sociedad civil, instituciones y gremios; además de ello, estará conformado por dos integrantes de gremios que funcionen a nivel regional, un delegado de las universidades, un representante de los alcaldes a nivel de la cuenca y un delegado de la gobernación por parte de planeación, quedando el consejo conformado por un total de 47 personas que acompañadas de asesoría técnica por parte de la Corporación van a continuar con la construcción del Plan de Ordenación.

TABLA 14. Conformación del Consejo de Cuenca del Río Zulia

CONSEJO DE CUENCA DEL RIO ZULIA	
MUNICIPIO	REPRESENTANTES
Gramalote	3
Salazar de las Palmas	3
Santiago	3
San Cayetano	3
El Zulia	3
Durania	3
Cucutilla	3
Puerto Santander	3
Silos	3

Mutiscua	3
Pamplona	3
Arboledas	3
San José de Cúcuta	3
Bochalema	3
Representante de los Gremios	2
Representante de Planeación	1
Representante de las Universidades	1
Representante de los Alcaldes	1
Total de representantes	47

Por lo anterior, con el propósito de elegir los representantes municipales se plantea la realización de los encuentros de elección, que se encaminan a cumplir dos momentos principales, el primero de carácter informativo, ya que se retoma nuevamente el plan de ordenación y los aspectos importantes que lo acompañan, y en un segundo momento, se aplica la metodología de elección de los consejeros de cuenca.

En este orden de ideas, y después de efectuar la parte informativa de la reunión, se desarrolla consecutivamente la metodología de elección, la cual de forma operativa esta dividida en tres partes: la primera, dedicada a la postulación de los candidatos que desean ser consejeros de cuenca, dicha postulación consiste en la conformación de grupos de trabajo, que organizados por actores sociales postulan tres (3) candidatos que cumplen con los requisitos planteados; la segunda, referida a la elección en sí, consiste en elegir mediante un sistema electoral de mayoría representativa el representante por cada actor social que va a representar el municipio ante el consejo, quedando con ello, tres (3) consejeros en total por cada municipio y teniendo la participación de todos los actores sociales.

Para finalizar, por medio de un acto protocolario sencillo y significativo se da el nombramiento público y reconocimiento de los candidatos elegidos como consejeros ante la comunidad en general, permitiendo con ello, que toda la población que participó activamente, identifique las personas que los van a representar a nivel del Consejo de Cuenca.

Para la elección de los representantes a nivel regional, se establece implementar un encuentro participativo de postulación y elección, donde se elegirán los representantes de los gremios, el delegado de las Universidades y el de los Alcaldes; sólo el representante de planeación por parte de la gobernación, no se hará mediante postulación y elección, sino que se solicitará a la institución se sirva de destinar un

representante para el Consejo de Cuenca, esperando que el delegado tenga poder de decisión para aprobar cualquier acción relacionada con los planes de desarrollo y ordenamiento.

Con el propósito de conformar el Consejo de Cuenca, se implementaron (13) encuentros con dicha finalidad, teniendo en total treinta (33) consejeros de cuenca nombrados por parte de los municipios de Gramalote, El Zulia, Puerto Santander, Bochalema, Mutiscua, Durania, Santiago, Silos, Salazar, Pamplona, Arboledas, San Cayetano y Cucutilla. (Ver anexo L).

En dichos municipios, se cumplió con la metodología planteada con anterioridad, es decir, una vez retomado los aspectos conceptuales, se dio paso a la conformación de grupos de trabajo por actor social para la postulación de los candidatos.

De esta forma, por cada grupo de trabajo se designo un jurado de votación, conformado por un presidente, un vicepresidente y un vocal elegidos por los integrantes de cada grupo; así mismo, se establece un testigo electoral que podría ser el registrador municipal, el personero, el presidente del concejo Municipal o en su defecto un delegado determinado por la comunidad para que cumpla con la función de vigilar el desarrollo del proceso y garantice la legitimidad del mismo.

Una vez, postulados los candidatos, se da inicio al sistema electoral, donde los jurados de votación desarrollan sus funciones, (ver anexo E) las cuales están dirigidas a diligenciar una serie de formatos para el registro de los electores, la validación de los candidatos y el escrutinio de votos, (ver anexo J); después de la votación, se hace el conteo y se nombra como consejero el candidato que tenga mayor votación por cada grupo, ante esto, se diligencia un acta de nombramiento (ver anexo K) para el establecimiento legal y público de los consejeros.

Aunque la metodología de elección se vio modificada en algunos municipios dependiendo de la dinámica de cada territorio y atendiendo a las solicitudes de las comunidades, se puede plantear que su desarrollo mantuvo los lineamientos generales planeados en la propuesta; no obstante, en aquellos municipios donde no se habían realizado encuentros de socialización, estos se efectuaron en el mismo encuentro de elección, por lo tanto se puede concluir que en once (11) municipios de los catorce (14) que integra la cuenca del río Zulia se hizo la socialización del proceso y la elección de los consejeros de cuenca.

Cabe resaltar que en los municipios de Arboledas, Bochalema, Pamplona y Puerto Santander se presento una modificación en la metodología, ya que por ejemplo en el caso de Arboledas la comunidad sugirió una votación general, por lo cual, se postularon voluntariamente cinco (5) personas de los distintos grupos de actor social y luego de efectuar la respectiva votación quedaron como consejeros los tres representantes que obtuvieron mayor numero de votos a su favor.

Mientras que en los casos de Bochalema, Pamplona y Puerto Santander, por ser municipios compartidos por las cuencas de los ríos Zulia y pamplonita, en el momento de la postulación se presentan en cada grupo de trabajo seis (6) candidatos para determinar posterior a la votación tres (3) consejeros para cada cuenca.

En el caso del municipio de Silos, se desarrolló un encuentro con la comunidad, donde se llevo a cabo la aplicación de la cartografía social como herramienta para la realización del diagnostico socio-cultural del municipio, así como la socialización del Plan de Ordenación y la elección de los consejeros de cuenca por parte del municipio.

Finalmente, en los municipios restantes tales como: Cucutilla, Mutiscua, Salazar y Pamplona se efectuó en el mismo encuentro la socialización del Plan de Ordenación y se eligieron los tres representantes al Consejo de Cuenca por cada municipio.

Cabe mencionar, que solo falta efectuar la elección en San José de Cúcuta, así como los representantes del Consejo a nivel regional, por los inconvenientes nombrados con anterioridad, por tanto el plazo se amplió, y se pretende tener el Consejo de Cuenca conformado al finalizar el mes de septiembre.

8. EVALUACIÓN DEL PROCESO

8.1 DESARROLLO DE LOS COMPONENTES

8.1.1 Desarrollo de la fase de Aprestamiento Institucional

El Aprestamiento Institucional como un objetivo a alcanzar en la intervención profesional, se efectuó en gran parte, siendo esto un aspecto favorable en el momento de establecer la evaluación del proceso realizado; se puede mencionar, que los logros estuvieron en aplicar los instrumentos de recolección de los datos y las entrevistas informales con los funcionarios de la institución, acerca del Plan de Ordenación y sus percepciones a nivel administrativo en la institución.

De igual forma, obtener los resultados de los mismos fue la base para identificar la necesidad de efectuar unos talleres a los funcionarios, que permitan afianzar los conocimientos y las actitudes frente al proceso; se convierte en la muestra verídica e irrefutable para demostrar a los subdirectores la importancia en desarrollarlos.

No obstante, dentro de las dificultades que limitaron el desarrollo de esta fase, se encuentran, la falta de colaboración por parte de los funcionarios para diligenciar los formatos de recolección de la información, el reducido apoyo por parte de la subdirección, generado por el cambio de subdirector y el desconocimiento del mismo frente al proceso de ordenación y la falta de importancia asignada al proyecto.

En el desarrollo de esta etapa, el equipo de trabajo debió trabajar solo frente a la ejecución de esta, empezando por la sensibilización del personal de la subdirección y luego con los subdirectores y jefes de cada dependencia para obtener apoyo necesario para adelantar dicha fase y así poder obtener el nivel de conocimiento de los funcionarios sobre el Plan, como indicador a cumplir en la planeación de la intervención.

8.1.2 Complementar el Diagnóstico socio-cultural participativo en los municipios faltantes de la cuenca del río Zulia.

Otro objetivo a desarrollar en la planificación, fue completar los diagnósticos socio-culturales por parte de los municipios de San José de Cúcuta sector urbano, Puerto Santander y Silos, aunque dicho objetivo no se culminó, si se obtuvieron grandes avances en la consecución del mismo.

La realización del Diagnóstico Socio-cultural del municipio de Silos y Puerto Santander es una meta cumplida y un factor positivo en el desarrollo de la práctica profesional. En Silos éste se desarrolló a través de la cartografía social, identificando con ello, las problemáticas sentidas por la comunidad en todos los componentes de la dinámica social, como lo son: el social, económico, cultural, político y ambiental, así como la red de relaciones entre los actores sociales del municipio.

Para el caso de la realización del Diagnóstico Socio-cultural en el municipio de San José de Cúcuta, en el sector urbano, no fue posible realizarlo en el plazo de la práctica profesional por múltiples inconvenientes a nivel interno y externo de la Corporación.

Esos inconvenientes tienen relación, por un lado, porque no se contaba con el presupuesto para efectuar las convocatorias y reunir a los actores sociales de los municipios y por otro, por la necesidad manifestada del comité de cuencas de Conformar del Consejo, como acción primordial, pasando a un segundo termino en importancia la realización de los diagnósticos Socio-culturales.

Otro aspecto negativo que obstaculizó el proceso, esta referido a las dificultades con la base de datos, debido a, que la que fue entregada, se encontraba incompleta y desactualizada, por tanto, fue necesario retomar las bases y complementarlas, trabajo que generó tiempo y esfuerzos por parte del equipo, ya que se optó por dirigirnos personalmente a las instituciones municipales, tales como, la Cámara de Comercio, el Comité Intergremial y Gestión Social en búsqueda de la información necesaria para desarrollar los encuentros comunitarios.

8.1.3 Organización de la comunidad para la solución de problemáticas ambientales.

La conformación del Consejo de Cuenca, como la meta fundamental a desarrollar en el proceso de intervención, alcanzó a cumplir con los resultados esperados que era efectuar la elección en los 14 municipios.

Presento diversas situaciones, algunas satisfactorias y otras no tanto, según la dinámica particular de cada municipio, de la disposición de las comunidades y el apoyo institucional y municipal en los diferentes territorios. Pero a pesar de las vicisitudes, con el trabajo en equipo, el compromiso y la responsabilidad se alcanzó importantes avances y principalmente la credibilidad y el respeto por la estrategia de elección y conformación del Consejo por parte de la corporación y de las comunidades.

Es así, que retomando los indicadores establecidos en la planeación, se expusieron una serie de encuentros comunitarios, dirigidos a reconocer los municipios que comprenden la cuenca del río Zulia, socializar el Plan de Ordenación y finalmente efectuar la elección del Consejo de Cuenca; estos indicadores se pudieron realizar en su totalidad.

Algunos de los aspectos que mas limitaron, fue en primer lugar, la falta de colaboración de las instituciones o dirigentes encargados de la parte comunitaria como la UMATA, Desarrollo Comunitario o Gestión Social, los cuales, aunque algunos se mostraron receptivos, motivados e interesados en el proceso; otros demostraban su apatía frente a los temas comunitarios y en especial al proceso adelantado por la Corporación lo cual incidió negativamente en el cumplimiento de esta fase.

Otro aspecto negativo, fue no contar con una metodología clara y unos lineamientos básicos al inicio del proceso, además, las modificaciones efectuadas en la propuesta

metodológica frecuentemente, impedía dar continuidad al proceso y por ende obtener las metas y objetivos propuestos.

Aunque la Conformación del Consejo de Cuenca, no fue una meta cumplida en su totalidad, si se puede establecer que su cumplimiento fue más que parcial, debido a que se efectuaron el 100% de los encuentros programados y se eligieron los consejeros de cuenca de los catorce (14) municipios que pertenecen a la cuenca del río Zulia.

De igual forma, se desarrolló la propuesta de conformación del Consejo de Cuenca en su totalidad, siendo esto uno de los resultados esperados en la planeación, así como el desarrollo de una estrategia comunicativa para informar y motivar a las comunidades a participar del Plan de Ordenación; cabe resaltar, que aunque la campaña publicitaria no se pudo implementar por falta de presupuesto en la Corporación, el equipo de practica si cumplió con esta meta, además que se buscaron medios alternativos para alcanzar una buena participación.

8.2 INSTITUCIONAL

Como aspecto positivo de la intervención profesional en el Plan de Ordenación, se encuentra el apoyo interdisciplinario por parte de los diferentes ingenieros ambientales, forestales, civiles, técnicos y profesiones de las Ciencias Humanas como licenciados en educación ambiental y una Trabajadora Social; de igual forma, permitió enriquecer el trabajo con los aportes desde diversas perspectivas en los diferentes ámbitos y fases del proceso.

Como factor negativo, se encontró la falta del presupuesto designado para las actividades del proyecto, lo cual afectó su desarrollo, primero porque se dio un lapso de espera que hizo perder tiempo y segundo por que no se obtuvo el apoyo logístico, para desarrollar las diferentes actividades y estrategias, tal como, la campaña de comunicación.

Sumado a lo anterior, los procesos políticos internos y externos que maneja la Corporación, también generaron un impacto negativo, debido al atraso que generó en el desarrollo de actividades los procedimientos de aprobación o solicitudes y tramites, que de forma directa impedían cumplir con el cronograma establecido y por ende con el óptimo desarrollo del proceso.

La mala imagen, creada por los incumplimientos ocasionales de la Corporación se ve reflejada en la falta de credibilidad y confianza por parte de los diferentes actores sociales de algunos municipios como: Santiago o Durania, con los que se debía interactuar en transcurso del proceso, también fue un obstáculo que se debió sobrellevar.

Es así, como se puede establecer que la Institución aunque en algunos sentidos obstaculizó en desarrollo del Proceso de Ordenación por fallas de carácter administrativo principalmente, en ultima instancia, fue el apoyo indispensable, por medio

del equipo técnico y social para desarrollar las diferentes actividades y procedimientos que conllevaron al óptimo proceso de intervención profesional.

8.3 INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD

Dentro de los aspectos que incidieron negativamente el desarrollo del proceso de Ordenación, fue lo relacionado con los factores políticos y las dinámicas que generan las próximas elecciones, siendo a su vez, un impedimento de tipo organizativo y de seguridad; de igual forma, las algunas reuniones se cruzaron con la consulta popular que el partido conservador efectuó, y otras con las campañas preparatorias, lo cual, siguió impidiendo el desarrollo idóneo de las jornadas preparadas con anterioridad en las comunidades.

El liderazgo y la credibilidad en las administraciones municipales también fue causal de apoyo o por el contrario de limitación en el desarrollo de los encuentros, es así, como se encontró administraciones donde colaboraron en todo el proceso desde la entrega de convocatorias, en la motivación y hasta en los refrigerios; mientras que se encontraron otras, donde no hicieron caso al llamado y tan solo delegaron algún funcionario que en muchos casos no tenía las capacidades o el ánimo de apoyar.

Otra de las conclusiones que se puede plasmar después de ejecutar el proceso, es como la conciencia frente a las problemáticas ambientales aun es muy reducida en las comunidades, muchos pobladores conocen las situaciones críticas que presenta el medio, pero no se reconocen la magnitud o las consecuencias que esto puede generar, siendo pocas las personas comprometidas y que escuchan los llamados con motivo de solucionar o mitigar dichas situaciones. Pero aunque en número son pocas, la mayoría por que no decir todos los actores sociales elegidos fueron personas que mostraron cualidades, capacidades e interés, en torno a la temática y se mostraron comprometidos frente a sus responsabilidades adquiridas.

De igual forma, las comunidades no tienen en cuenta el concepto de sostenibilidad, quizás los conciben o saben las repercusiones a futuro y hasta ya se encuentran viviendo problemáticas, pero quienes originan los impactos solo piensan en sí mismo y en el beneficio lucrativo de la explotación sin ver más allá.

En el transcurso de la práctica, se pudo observar que el deterioro del medio ambiente sigue avanzando y son muy pocas las medidas implementadas al respecto, siendo lo más agravante la falta de conciencia y organización comunitaria, así como la carencia de control y veeduría de las instituciones para evitar dicha problemática ambiental.

8.4 EQUIPO DE TRABAJO

En la interacción con las diferentes personas que conforman el equipo de trabajo o comité de cuencas, se pudo evidenciar una serie de debilidades que de una u otra forma incidieron en el desempeño de la práctica.

Al comienzo de la experiencia, se encontró como debilidad no contar con una persona que hiciera las labores operativas como: digitar cartas, hacer llamadas, gestionar materiales, entre otras, lo que sobrecargaba de trabajo e impedía al equipo la realización de actividades propias de la profesión.

La integración del trabajo con la Regional Ocaña ha sido bastante difícil, aún estando Julio Ramos compañero de práctica en esta regional, es muy notable la distancia e indiferencia del director al mostrarse poco receptivo e interesado en integrar o concertar las decisiones del proceso; además, el proceso de ordenación en dicha regional, lo han dejado en manos de instituciones y organismos que plasman sus intereses particulares en el proceso.

Se evidencia la necesidad de personal capacitado o con experiencia en la ordenación de las cuencas que dirija el proceso de forma neutral u objetiva. Pero, como ya se ha dicho, a pesar de que la ordenación de las cuencas debe ser el eje de las acciones de las Corporaciones Autónomas Regionales como lo plasman las leyes colombianas, CORPONOR en nombre de sus directivos y funcionarios no le han otorgado la importancia y atención que requiere.

A pesar de las limitaciones y en algunas ocasiones de los inconvenientes o falta de apoyo y compromiso por parte del equipo, se puede establecer que tales inconvenientes fueron superados durante el transcurso de la intervención, obteniéndose en últimas el apoyo aunque no suficiente, si necesario para el desarrollo de las diferentes actividades que permitieron tener óptimos resultados y una intervención profesional de alta calidad y profesionalismo por parte de las Trabajadoras Sociales.

9. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

CONSOLIDACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA DEL RÍO ZULIA, MEDIANTE ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES QUE LO INTEGRAN.

9.1 JUSTIFICACIÓN

La realización del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas – POMACH-, es una obligación de carácter Nacional para las Corporaciones Autónomas Regionales, por el decreto 1729 de 2002; la orientación metodológica la proporciona la guía Técnico Científica expedida por el IDEAM, donde se retoman las fases para la construcción de dicho plan, siendo estas: Aprestamiento, Diagnostico, Prospectiva, Formulación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento, retomando la Participación Comunitaria como el componente articulador y facilitador de este proceso.

Entiéndase, la Participación Comunitaria como un proceso social que no se limita a la simple colaboración de la población en la ejecución de planes de forma indirecta, sino por el contrario, busca involucrar a los miembros de la comunidad en las diferentes fases de su desarrollo,¹²⁴ y de esta forma, incentivar el liderazgo y movilizar a las personas para la construcción de dichos procesos, que en últimas apunte a mejorar la base natural y por ende la calidad de vida de los mismos.

De igual forma, la participación como eje dinamizador del POMACH, permite el empoderamiento de la comunidad frente al tópico ambiental, sus problemáticas y medios de solución, y por ende facilita la toma de decisiones y la realización de acciones contundentes que incidan en el medio ambiente, para obtener así un verdadero impacto en el espacio donde se interactúa e interviene.

Es por ello, que se hace necesario la vinculación de personas formadas en procesos de intervención comunitaria, con la preparación suficiente para la viabilización de la participación con ingerencia en el tema ambiental. Por tanto, surge la necesidad de capacitar a los actores sociales que conforman el Consejo de Cuenca del Río Zulia, teniendo en cuenta, que la mayoría son líderes de trayectoria en cada uno de los municipios, pero que no tienen ni los conocimientos, ni la experiencia en materia ambiental.

La Estrategia de capacitación, busca fortalecer a los integrantes de dicho Consejo en tres aspectos de gran importancia en el Ser, Hacer y en lo Cognitivo, para que de manera integral logren interiorizar, no solo lo concerniente a la construcción del POMACH, sino valores para una nueva cultura ambiental.

¹²⁴ IDEAM. p. 67

9.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

9.2.1 Objetivo General

Consolidar el Consejo de Cuenca del Río Zulia, mediante una estrategia de capacitación integral dirigida a sus integrantes, que permita adquirir herramientas metodológicas y cognoscitivas, para fortalecer la participación comunitaria y finalizar la construcción del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica.

9.2.2 Objetivos Específicos

1. Brindar los elementos necesarios para fortalecer el liderazgo, la autonomía y capacidad de gestión de los actores sociales.
2. Lograr una cultura de respeto por los recursos o elementos de la naturaleza
3. Promover valores democráticos, políticos, organizativos, de concertación y conciencia ambiental.
4. Alcanzar verdaderos espacios de participación ciudadana entorno a las problemáticas ambientales.
5. Planificar lo concerniente al uso y manejo adecuado de lo elementos naturales
6. Proporcionar conocimientos y herramientas básicas que permitan exigir los derechos y cumplir los deberes con el ambiente.

9.3 REFERENCIA TEÓRICA

El eje central del plan de ordenación es el Desarrollo Sostenible por su pertinencia es el manejo del tópico ambiental y por su integración con lo social. Por tal motivo, es el enfoque que orienta la propuesta de capacitación, con el fin de mantener una coherencia teórica, metodológica y práctica en el transcurso de dicho proceso.

El desarrollo sostenible, debe ser comprendido de manera sistémica, donde el fin sea la sostenibilidad ambiental y la satisfacción de las necesidades de la población que se interviene, asegurando la preservación y protección de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Este desarrollo sostenible, que involucra como elemento fundamental la participación de la población y la adquisición de la misma, de valores ambientales, es necesario y pertinente para la realización de procesos enfocados a la sostenibilidad del medio ambiente o más específicamente a los procesos relacionados con el ordenamiento de cuencas hidrográficas, ya que por su visión integral permite la realización de procesos integrales y participativos desde la reales necesidades de la población y sostenibles ambientalmente.

Lo que se pretende en última con la estrategia de capacitación que se impartirá a los líderes elegidos, no es impedir el uso de los recursos naturales, por que es claro que en torno a ellos se teje una interrelación compleja de factores. Por el contrario, es mostrar que el desarrollo debe ser sostenible desde el orden económico, es decir, que el hombre pueda realizar sus actividades productivas con los recursos del medio sin llegar a degradarlos; desde lo político y social con una visión culturalista que le de un valor mas allá del monetario; insertando el entorno internacional, el local y familiar a fin de lograr una sociedad mas equitativa y sistemas en los que se sustente el bienestar y la vida.¹²⁵

Se resalta la perspectiva programática que permite obtener una visión general, de los diversos ámbitos que conforman la sociedad, evitando con ello realizar procesos limitados en la solución de un problema, por el contrario, al aportar un enfoque holístico, permite la participación e integración de diferentes sectores y sus problemas, para conseguir así, procesos integrales y complementarios que conlleven a la solución de las problemáticas, enfocadas en la protección, conservación y reparación de los recursos naturales, para la consecución de mejores condiciones de vida de la población.

9.4 METODOLOGÍA

La capacitación del Consejo de Cuenca del río Zulia, se llevará a cabo por medio de talleres grupales liderados por Trabajo Social, donde se contará con la apoyo técnico de la Corporación, en los cuales se brinden los elementos, conocimientos y herramientas metodológicas necesarias a los integrantes, para que continúen con la construcción del Plan de Ordenación, fin primordial de dicho Consejo.

Cada encuentro de capacitación, se realizará en un periodo de tiempo limitado, que oscila entre uno y tres días, donde se implementarán dinámicas grupales y demás estrategias participativas que permitan un conocimiento práctico e integral y a su vez la interiorización de los aprendizajes impartidos en cada encuentro.

Las jornadas de capacitación se efectuarán una vez al mes, en donde los tres representantes de cada municipio, junto con los representantes regionales se trasladarán aun lugar central que tenga los espacios necesarios y la capacidad de alojamiento del grupo, dentro de los que se tienen a San José de Cúcuta, Salazar de las Palmas y Gramalote.

Los gastos de traslado como transporte, alojamiento y alimentación corren por cuenta de CORPONOR, debido a que en este primer momento de conformación y consolidación del Consejo de Cuenca, los gastos que se generen debe asumirlos la corporación Autónoma regional, por ser parte fundamental en la construcción del Plan de Ordenación.

¹²⁵ SANCHEZ VALVUENA, Hugo Alejandro. Ordenación y desarrollo de cuencas hidrográficas: propuesta conceptual y metodológica para cuencas medianas. Bogota: CAR, 1998. p. 20-21

Los talleres que se desarrollarán tiene como característica principal la adquisición de aprendizajes de forma práctica y sencilla, en donde los asistentes tengan la oportunidad de aprender haciendo, de construir un conocimiento adaptado a sus realidades y a las capacidades de cada actor; cabe resaltar que el consejo es conformado por un grupo heterogéneo de personas, de diferente género, edad, ocupación, nivel de escolaridad entre otros.

9.5 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

El desarrollo de la metodología de cada encuentro comprenderá cuatro partes:

- **Concientización:** se realizará en un primer momento, el cual busca por medio de dinámicas, lecturas reflexivas y exposición de casos o fotografías, crear un ambiente de análisis y reflexión frente a la problemática ambiental, sus causas y consecuencias. Esto con el fin de generar expectativa e interés por los temas que se entrarán a tratar.
- **Aprendizaje:** en un segundo momento, se entra en materia explicando la temática central que se pretende abordar, la idea es transmitir conocimientos de una manera práctica y sencilla, para que sean aprehendidos con facilidad. Se planearan talleres lúdicos y dinámicos, empleando herramientas como video beam, acetatos, trabajo en grupo etc.
- **Construcción:** en este tercer momento, se pretende aplicar lo aprendido al entorno o al medio particular, en el cual se desenvuelven en este caso la cuenca que están representando. Se llama construir, porque es definir teniendo en cuenta las características propias del contexto, este es el espacio para que los integrantes den ejemplos verificables y contundentes partir de sus conocimientos y vivencias.
- **Evaluación:** al finalizar cada encuentro se efectuará la evaluación teniendo en cuenta aspectos, metodológicos, teóricos y personales y de esta forma mejorar en cada jornada, a partir de los aportes y sugerencias. Así se convierte en un proceso de retroalimentación permanente.

La duración de cada momento depende de la temática a trabajar, al igual que de las dinámicas que se realicen y las características del grupo. Cada encuentro tiene como finalidad fortalecer un componente como lo son el Ser, el Hacer y el Cognitivo, y en ello se enfocará el trabajo de cada día.

Se busca de la experiencia de cada encuentro, diseñar unos módulos que permitan obtener un material didáctico, para otras experiencias de participación comunitaria en la ordenación de Cuencas Hidrográficas.

TABLA 15. Componentes y ejes temáticos de la propuesta

COMPONENTE	ENCUENTRO	EJES TEMÁTICOS	DURACIÓN / días	REALIZACIÓN
INTRODUCCION	Primero	Entrega de certificado	1	ENERO
		Presentación de los integrantes del Consejo		
		Exposición del programa de capacitación		
SER	Segundo	Conocerse a sí mismo	2	FEBRERO
		Conociendo al grupo		
		Dinámica de los grupos		
		Relaciones Interpersonales		
		Liderazgo		
		Manejo de Conflictos		
		Concertación y Toma de decisiones		
		Manejo de Roles		
		Estrategias de Comunicación		
HACER	Tercero	Organización y Consolidación del Consejo de Cuenca (Políticas y Estatutos)	3	MARZO
COGNITIVO	Cuarto	Conocimiento de las Instituciones Ambientales	1	ABRIL
		Legislación y Normatividad pertinente		
		Conceptos Ambientales Básicos		
		Desarrollo Sostenible		
		Estudio de la Guía Técnico-científica del IDEAM		
COGNITIVO	Quinto	Conocimiento del diagnóstico participativo	2	MAYO
HACER	Sexto	Realización de la Prospectiva	2	JUNIO
HACER	Séptimo	Preparación en Formulación de proyectos	3	JULIO
		Preparación en Evaluación y seguimiento		
		Mecanismos de Participación		

9.6 RECURSOS NECESARIOS

Para la realización de los encuentros se requiere de los siguientes recursos:

TABLA 16. Recursos de la Propuesta

<i>Humanos</i>	<i>Institucionales</i>	<i>Materiales y didácticos</i>	<i>Logísticos</i>
Equipo interdisciplinario de: Trabajadoras Sociales, Técnicos e Ingenieros Ambientales, Forestales y otros.	CORPONOR UIS IDEAM	Vlideo beam Papelería Equipo de Computo Lapiceros	Transporte Alojamiento Alimentación Lugar de eventos

CONCLUSIONES

Se puede establecer que el enfoque teórico, los referentes conceptuales y metodológicos retomados e implementados en la intervención profesional, dentro del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas, sirvieron como base y direccionamiento pertinente e idóneo para efectuar todas las actividades y procedimientos en pro del desarrollo coherente del proceso.

Viabilizar la participación comunitaria, en una tarea compleja debido a la imposibilidad de controlar aspectos externos propios de la dinámica social, que de no ser previstos pueden obstaculizar el desarrollo de diversas actividades planificadas en pro de mejorar la realidad social en la que se esta interviniendo.

El logro de los objetivos programados, requiere esfuerzos y compromisos tanto institucionales como comunitarios, ante lo cual, el desarrollo de la intervención profesional se vio limitada por la falta de apoyo logístico y compromiso de la Corporación frente a la conformación del consejo de cuenca; por parte de la comunidad se encontraron limitaciones dirigidas a la baja participación en algunos municipios en el desarrollo del proceso; sin embargo, el establecimiento de una planeación y coordinación a priori y adecuada de las acciones a ejecutar permite contrarrestar estos inconvenientes y llevar a cabo procesos con bases sólidas que incidan en la realidad.

Para el óptimo desarrollo de un proyecto social, es indispensable contar con el apoyo de un equipo interdisciplinario que guíe, complemente, concerté e integre las acciones, los conocimientos y experiencias, con miras al mejoramiento y construcción idónea de procesos tan importantes.

De igual forma, es importante tener lineamientos claros antes de empezar a ejecutar las acciones para no caer en correcciones permanentes que conllevan a la pérdida de tiempo y de la confianza y credibilidad en los procesos por parte de los beneficiarios.

Respecto al cumplimiento de los objetivos programados se puede concluir que fueron satisfactorios los resultados, a pesar de los múltiples inconvenientes presentados, se obtuvieron avances significativos, cada objetivo requirió de esfuerzo, tiempo y recursos diversos, que en ciertos momentos impidieron avanzar y que por lo mismo algunos resultados no llegaron a estar completos.

RECOMENDACIONES

Es necesario e indispensable que una vez conformado el Consejo de Cuenca, se empiece a implementar de forma inmediata un ciclo de jornadas de capacitación sobre el tópico ambiental y lo referente a la ordenación, por parte de profesionales idóneos y preparados en los temas a desarrollar, con el fin de evitar la desarticulación del dicho consejo y por ende se dificulte continuar con la construcción del Plan de Ordenación para la cuenca del río Zulia.

De igual forma, es importante recordar que el establecimiento de las capacitaciones para el Consejo de Cuenca debe surgir de una concertación y participación de todos los integrantes del consejo y a su vez, debe ser guiado por el equipo social de la corporación encargado del plan de ordenación desde sus inicios, garantizando con ello la continuidad del plan.

Se requiere, después de la conformación del Consejo de Cuenca la designación por parte de la Corporación, de un equipo de funcionarios que prestará la asistencia técnica a dicho consejo, el cual deberá estar integrado por un grupo interdisciplinario y específicamente por profesionales del área social, ya que por ser el plan de ordenación un proceso netamente participativo demanda profesionales con habilidades y capacidades necesarias para el desarrollo de procesos comunitarios.

Se debe tener en cuenta, que es necesario que la Corporación designe el presupuesto necesario para la sostenibilidad económica del consejo en su etapa de organización y consolidación, ya que de una u otra forma, de este factor depende el mantenimiento del consejo y por ende, la continuación del plan de ordenación de cuencas hidrográficas.

Otro factor importante a resaltar, es el compromiso institucional que debe adquirir la Corporación una vez este conformado el Consejo de Cuenca, ya que hasta el momento no se percibe un verdadero compromiso e interés de la misma por el proceso de ordenación ni por el Consejo de Cuenca.

También, se recomienda la contratación de Trabajadores Sociales que dirijan el proceso de forma permanente, en lo que refiere al componente social, para que se mantenga la coherencia teórica y metodológica, y no se retrasen los avances obtenidos hasta el momento por la diversidad de criterios que se pueden presentar entre las diferentes disciplinas o dentro de la misma profesión. Y por supuesto, por que es el profesional idóneo para orientar este tipo de procesos comunitarios-ambientales.

BIBLIOGRAFÍA

BERTALANFFY, Ludwing Von: Teoría general de sistemas. México: fondo de cultura económica, 1976. 311p

BIFANY, Pablo. Desarrollo y Medio Ambiente. Madrid: Ministerio de Obras Publicas y Urbanismo, 1984.

BOHÓRQUEZ PAEZ, Sonia Andrea. Et al. Contribución a la fase del diagnostico en el marco del proceso de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Zulia departamento de Norte de Santander a través de la evaluación de aspectos ambientales. Bogota 2007. 246 p. Trabajo de Grado (Ingenieros Forestales). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CARRIZOSA, Julio. La evolución del debate sobre el desarrollo sostenible. En: La Gallina de los huevos de oro: debate sobre el concepto de desarrollo sostenible. Bogota: CEREC- Ecofondo, 1996.

CARVAJAL BURBANO, Arizaldo. Cultura, Desarrollo y Trabajo Social. En: memorias XI Congreso Colombiano de Trabajo Social. Realidad Social, Practica Profesional e Identidad del Trabajador Social. Manizales: CONETS, ATSC, FECTS y Universidad de Caldas, 2003. 174p.

COMISION MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO. Nuestro Futuro Común. Bogota: Alianza, 19884. 60p.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO. Declaración de Estocolmo, 1972

CORPOCALDAS. Propuesta participativa para la conformación del Consejo de cuenca del Río la Miel. Manizales: 2005. p. 1-17

CORPONOR. Memoria Institucional. San José de Cúcuta: 2007

CHÁVEZ, Guillermo; DOUROJEANNI, Axel y JOURAVLEV Andrei. Gestión del agua a nivel de cuencas: teoría y práctica. Santiago de Chile: NACIONES UNIDAS-CEPAL, 2002. p. 45-75

ESCOBAR Arturo. Desarrollo Sostenible: Dialogo de Discursos. En. El Final del Salvaje. Bogota: CEREC – ICAN, 1999.

FURIO, Elies. Evolución y Cambio en la Economía Regional. Barcelona: Ariel, 1996. p.

GEERTZ, Clifford. La Interpretación de las Culturas. Barcelona: Gedisa, 1990.

GÓMEZ, Luis Jair. El concepto de sostenibilidad ecológica: génesis y límites. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 1998.

GUTIÉRREZ, Nancy Patricia. Ley del Agua: Proyecto Ley del Agua. Colombia : s.n., 2002 - 2006. 36 p.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto: FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos: BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la investigación. 2ed. México: McGraw –Hill. 500p.

IDEAM; CORPOCALDAS. Guía Técnico Científica para la Ordenación de Cuencas Hidrográficas.

LATORRE ESTRADA, Emilio. Medio Ambiente y Municipio en Colombia. Bogota: CEREC-FESCOL, 1994. 266 p.

MONTFORT VAN, Jan. MONCANCIO B. Luis Carlos. Manual para la formulación de proyectos comunitarios: Desarrollo forestal participativo de los Andes. Santafé de Bogota : SENA. 1995. 196 p.

MORELLI NAVIA, Luis Miguel. Plan de Desarrollo de Norte de Santander 2004- 2007: Gobierno eficiente y con sentido social. Colombia : Consejo Departamental de Planeación, 2005. 79 p.

SÁNCHEZ VALBUENA, Hugo A. Ordenación y Desarrollo de Cuencas Hidrográficas: propuesta conceptual y metodológica para cuencas medianas. Bogota : CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR-, 1998.

TRATADO UNIVERSAL del medio ambiente. México : Pezza, 1993. 256p. 1 y 2 v.

URIBE VELEZ, Álvaro. Plan nacional de desarrollo 2002-2006: Hacia un Estado Comunitario. Colombia : Departamento Nacional de Planeación, 2003. 295 p.

INFOGRAFÍA

BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO, (Marzo 2007). (Vía Internet). <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/geografia/geo81.htm>

BURGOS, Ana Cecilia y GÓMEZ, Giselle Catalina. Avances y Retos en la Gestión de las Cuencas Binacionales de Colombia: Los Casos de Venezuela y Ecuador. (Vía Internet). (Febrero, 2007). http://www.urosario.edu.co/seminarioagua/documentos/avances_retos_gestion_cuencas_binacionales.pdf.

COLOMBIA VIRTUAL. La cuenca del Catatumbo. (Febrero 2007). (Vía Internet). <http://www.colombia-virtual.com/cuenca-catatumbo.html>

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL. Plan de Acción Trienal 2007-2009. (Febrero 2007). (Vía Internet). <http://www.corpponor.gov.co>

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL. Plan de Gestión Ambiental Regional P.G.A.R. 2003-2013. (Febrero 2007). (Vía Internet). <http://www.corpponor.gov.co>

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER. Municipio el Zulia. (Febrero 2007). (Vía Internet). <http://www.nortedesantander.gov.co/>

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE-. Censo, 2005. (Vía Internet). (Febrero, 2007) http://www.dane.gov.co/censo/files/presentaciones/crecimiento_poblacion.pdf

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA -IDEAM- (Vía Internet). (Febrero, 2007) <http://www.ideam.gov.co>

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL -MAVDT- (Vía Internet). (Febrero, 2007) <http://www.minambiente.gov.co>

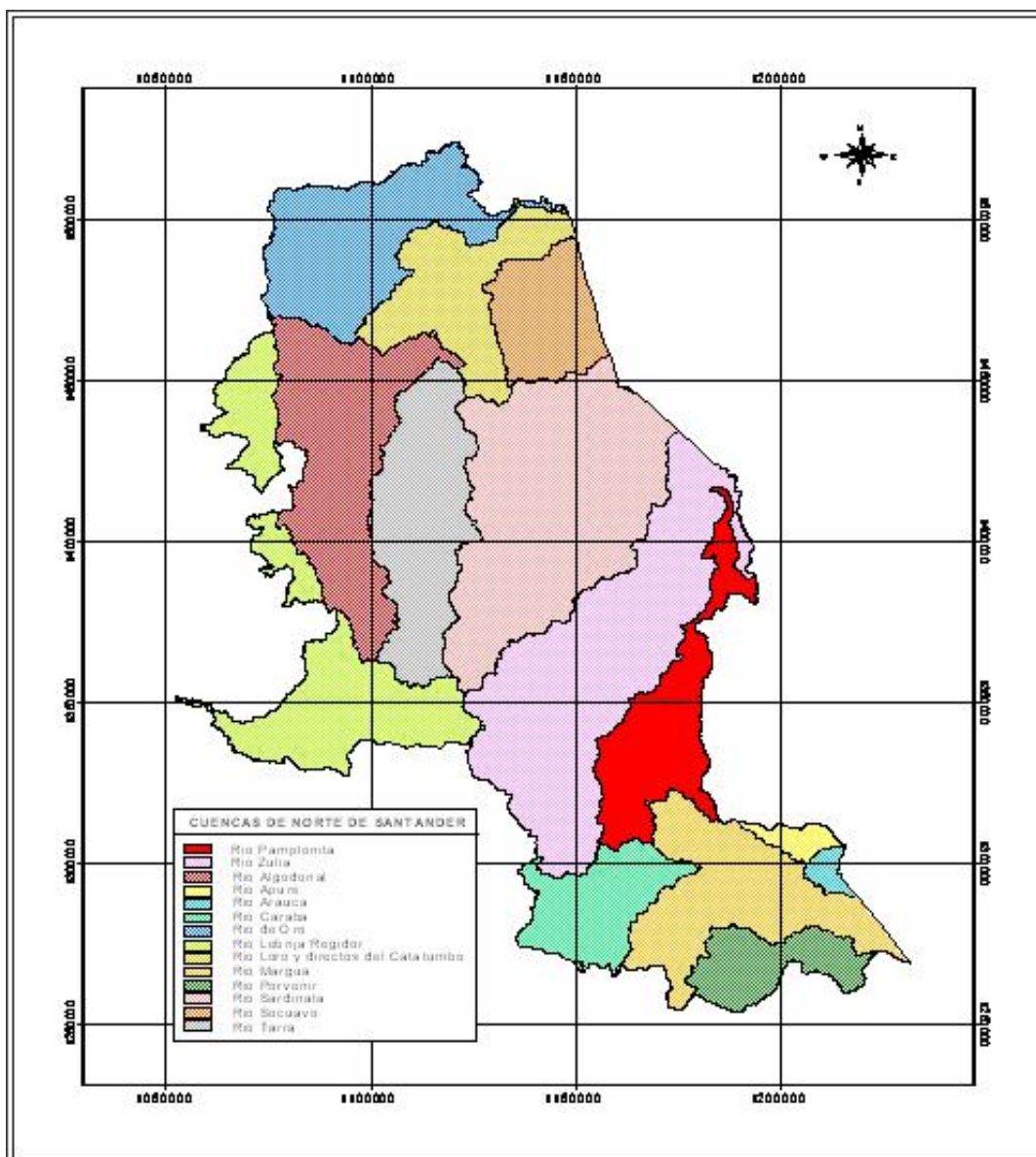
QUIROGA, Eric. Relámpago del Catatumbo. (Vía Internet). (Febrero 2007) http://www.portaldelmedioambiente.com/html/gestor_articulos/ver_articulo.asp?id=89.

SALINAS CHÁVEZ, Eduardo. El Desarrollo Sustentable desde la Ecología del Paisaje. (Marzo 2007). (Vía Internet). <http://www.brocku.ca/epi/lebk/salinas.html>

VERGEL MANZANO, Libardo. La Sostenibilidad de la Cuenca Alta del Río Catatumbo. (Febrero 2007). (Vía Internet). http://www.ciat.cgiar.org/planificacion_rural/evento/pdf/l_vergel_rio_catatumbo.pdf

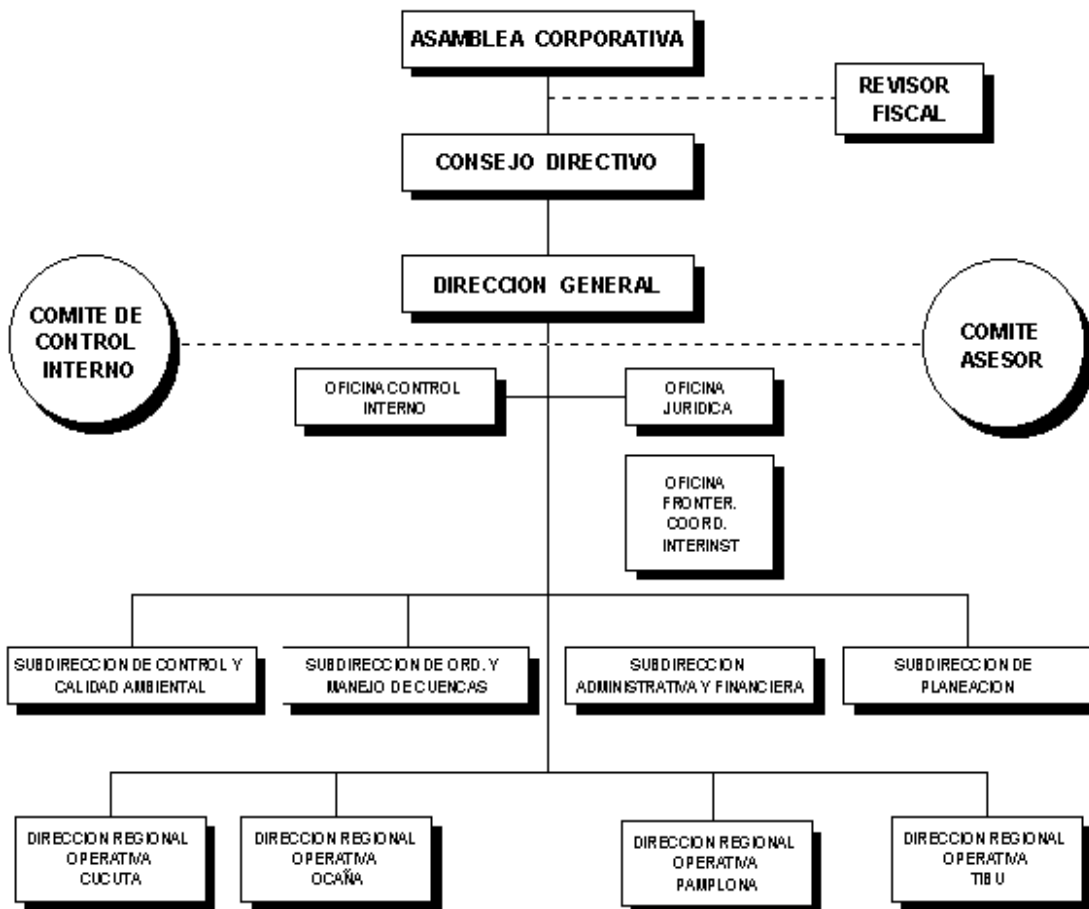
ANEXOS

Anexo B. Mapa de las Cuencas del Departamento de Norte de Santander



Anexo C. Estructura Orgánica

ESTRUCTURA ORGANICA CORPONOR



Anexo D. Instrumento Final de aprestamiento interno

PLAN DE ORDENACION Y MANEJO AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS (POMACH)

Fase de Aprestamiento Institucional

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia o subdirección _____

Cargo _____ Edad _____ Género: M _____ F _____

Análisis Institucional

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR), es el ente responsable de la preservación del medio ambiente en el departamento de Norte de Santander, por tanto de su competencia adelantar procesos que propendan por la conservación de los elementos de la naturaleza; es así, que la Subdirección de Cuencas Hidrográficas adelanta la Construcción del POMACH en las Cuencas que se encuentran priorizadas.

De esta manera, solicitamos cordialmente diligenciar el siguiente formato el cual permitirá determinar el grado de Conocimiento frente al POMACH, por parte de los funcionarios de la Corporación, buscando con ello dar a conocer los avances y propiciar la participación en el desarrollo de dicho proceso.

Enuncie el plan misional de CORPONOR.
(Si lo desconoce por favor dejar en blanco.)

¿Cuál es la Misión de CORPONOR?

MISION _____

¿Cuál es la Visión de CORPONOR?

VISION _____

¿Cuáles considera son las cinco funciones principales que realiza CORPONOR?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Enuncie las Funciones de la Subdirección a la que pertenece.

FUNCIONES _____

Referente al Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMACH).
(Si lo desconoce por favor dejar en blanco.)

- ✓ Mencione las normas que usted recuerda sustentan la ordenación de cuencas hidrográficas en Colombia.

- ✓ ¿Cómo definiría usted una cuenca hidrográfica?

- ✓ ¿Cómo entiende la ordenación de cuencas hidrográficas?

- ✓ ¿Cuál cree usted que es la teoría que respalda la ordenación de cuencas? Menciónelo y explíquelo brevemente.

- ✓ Enuncie las fases del proceso de Ordenación de cuencas que usted conoce y comente en que consiste cada una de ellas.

- ✓ Mencione las Cuencas que fueron priorizadas para la ordenación de Norte de Santander y el acuerdo que avala dicha priorización.

- ✓ Nombre en que fase se encuentra el proceso de Ordenación en cada una de las Cuencas priorizadas.

- ✓ ¿Cómo puede contribuir la Dependencia que usted dirige, o a la cual pertenece, en el desarrollo del POMACH?

Anexo E. Propuesta de conformación del consejo

PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA ELECCION DE LOS CONSEJEROS DE CUENCA EN LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA CUENCA DE LOS RIOS PAMPLONITA Y ZULIA.

PRESENTACION

El proceso de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, que actualmente desarrolla la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR) en las cuencas de los ríos Pamplonita y Zulia, sigue los lineamientos establecidos en el decreto 1729 del 2002, ampliados en la guía técnico científica propuesta por el Instituto Colombiano de Hidrológica Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Dichos lineamientos integran las fases del proyecto de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, las cuales deben ser desarrolladas mediante la participación comunitaria como eje transversal del proceso, involucrando de forma directa la intervención activa y democrática de los actores sociales, reconocidos por la comunidad del municipio al que pertenecen, en la construcción del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas (POMACH).

Para la formulación de los planes de acción tendientes a prevenir, conservar y corregir las problemáticas y conflictos ambientales, se pensó en un ente consultivo, con capacidad de planeación y gestión denominado Consejo de Cuenca; el cual requiere para su conformación un proceso democrático que garantice su legitimidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera oportuno diseñar y desarrollar una metodología adecuada y pertinente para el proceso de elección de los Consejos de Cuenca de los ríos Zulia y Pamplonita.

OBJETIVO GENERAL

Propiciar la construcción del Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas en el departamento de Norte de Santander, a partir del desarrollo de una estrategia metodológica que facilite la conformación del Consejo de Cuencas desde una postura democrática, pluralista y participativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer los lineamientos que guiarán la acción relacionada con el Consejo de Cuenca y el rol que desempeñarán los Consejeros.
- Diseñar y ejecutar las directrices del proceso de elección de los Consejeros de Cuenca por cada municipio.
- Coordinar y ejecutar encuentros participativos en cada municipio que integra las Cuencas de los ríos Zulia y Pamplonita.

CONSEJO DE CUENCA RIOS ZULIA Y PAMPLONITA

1. LINEAMIENTOS GENERALES¹²⁶

CONSEJO DE CUENCA

Organismo, constituido en forma participativa por los actores sociales, de carácter consultivo para la concertación, coordinación y toma de decisiones, en la construcción del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL CONSEJO DE CUENCA

El Consejo de Cuenca debe tener como principios orientadores los siguientes:

Equidad
Solidaridad
Tolerancia
Democracia
Respeto
Concertación
Liderazgo
Responsabilidad
Compromiso
Honestidad

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE CUENCA

- Generar sus propios estatutos y reglamentos de trabajo.
- Concertar plan de capacitación que propenda por la Cualificación de los consejeros.
- Identificar, consultar y priorizar los espacios y los proyectos e inversiones objeto del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuenca Hidrográfica.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos objeto del plan.
- Participación activa en el proceso de construcción y actualización del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográficas POMACH, en todas sus fases.
- Identificar y proponer estrategias de comunicación para socializar los procesos relacionados con la ordenación de la cuenca.
- Basarse en el conocimiento del diagnóstico y los Ordenamiento Territoriales como fundamento para la toma de decisiones en el desarrollo del POMACH.
- Gestionar los recursos necesarios para la realización de los proyectos priorizados a nivel local, regional o nacional.
- Conocer y divulgar los desarrollos llevados a cabo en el marco del consejo de cuenca.

PERFIL DEL CONSEJERO DE CUENCA

1. Líder reconocido y aceptado por los miembros de su comunidad.
2. Contar con calidades humanas y capacidades de gestión y concertación de proyectos.
3. Ser hombre o mujer
4. Mayor de 18 años
5. Nivel básico de escolaridad
6. Experiencia en participación de proyectos.
7. Pertenecer o residir con un mínimo de 5 años en el ámbito de la cuenca

¹²⁶ Los lineamientos fueron concertados por el comité de cuencas de CORPONOR, en reuniones efectuadas los días 24 al 26 de abril y 5 y 13 de mayo del 2007.

FUNCIONES DEL CONSEJERO

- Informar a los diferentes sectores de su municipio acerca de los avances y resultados del Plan de Ordenación adelantado por el Consejo de Cuenca.
- Concertar los intereses de su comunidad con los demás intereses de los municipios que componen la cuenca.
- Comunicar al Consejo de Cuenca las diferentes situaciones, conflictos o problemáticas ambientales del territorio al que pertenece.
- Vincular a los diferentes actores de su comunidad al proceso de ordenación de cuencas.
- Proponer alternativas de solución para las diversas problemáticas o situaciones en el ámbito de la cuenca.
- Gestionar a nivel del municipio los recursos para la realización de programas y proyectos priorizados en el consejo de Cuenca.
- Presentar un informe periódico de las acciones ejecutadas en el consejo de Cuenca.

CALIDADES DEL CONSEJERO DE CUENCA

1. Poseer una actitud receptiva, crítica, objetiva frente a las diversas situaciones o problemáticas manifestadas por su municipio.
2. Mantener sentido democrático, de equidad, respeto y tolerancia, permitiendo con ello el establecimiento de acuerdos y compromisos entre la comunidad.
3. Desempeñar el rol de guía y mediador, que permita la adecuada articulación entre las diferentes instituciones y la comunidad que representa.
4. Disponibilidad para capacitarse y adquirir conocimientos básicos en materia ambiental y en normatividad legal y política, en los ámbitos local, regional y nacional.

RESPONSABILIDADES DEL CONSEJERO

- Asistir y participar en las diferentes actividades que se programen en el Consejo de Cuenca.
- Participar en el Comité de Educación Ambiental y/o en los diferentes procesos u organizaciones ambientales de su municipio.

FUNDAMENTO JURIDICO PARA EL CONSEJO DE CUENCA

El consejo de cuenca, tendrá sustento jurídico mediante acuerdo del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la frontera Nororiental "CORPONOR".

FINANCIAMIENTO DEL CONSEJO DE CUENCA

Primera Fase:

El financiamiento del Consejo de Cuenca en la primera fase esta orientada a la conformación y organización por lo tanto, estará a cargo de CORPONOR o de la comisión conjunta y de los entes territoriales pertenecientes a la cuenca, referido a los gastos que generen los encuentros.

Segunda fase:

Referida al funcionamiento del consejo para la formulación del plan de ordenación y demás actividades que se lleven a cabo, requiere del aporte no solo de CORPONOR la comisión conjunta y las demás instancias gubernamentales tanto a nivel local como regional.

2. METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACION¹²⁷

POSTULACION

¿Quiénes se pueden nominar?

Las personas que se podrán postular como candidatos de su municipio al Consejo de Cuenca, serán los representantes del grupo y/o institución que existan en el territorio; además, quienes hayan participado activamente en el proceso de construcción del plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas adelantado por CORPONOR, o gestionado y/o desarrollado proyectos con un enfoque socio-ambiental. La comprobación de estas acciones se hará por parte de la aprobación de los actores sociales asistentes.

Para el caso de los Municipios que comparten las Cuencas de los ríos Zulia y Pamplonita (Pamplona, Puerto Santander, San José de Cúcuta, y Bochalema), no se podrán postular los mismos representantes como candidatos para los dos Consejos, es decir, no se acepta doble candidatura por actor social.

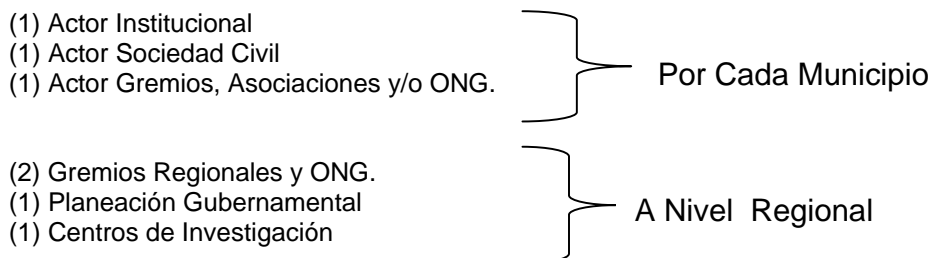
¿Cómo será el proceso de postulación y cuántos representantes?

El día de la elección en cada municipio se organizarán tres grupos por actor social, en los cuales se podrán postular tres (3) candidatos por actor, (3) por instituciones, tres (3) por gremios y tres (3) por sociedad civil.

Al final del proceso de elección quedará un candidato por grupo de actor como representante al Consejo de Cuenca; es decir, uno (1) por instituciones, uno (1) por gremios y uno (1) por sociedad civil. La dinámica de elección se efectuará mediante grupos de representación, de esta forma existirán tres (3) representantes del municipio al Consejo de Cuenca.

NOTA: Los Candidatos elegidos como representantes en cada Municipio, posterior al nombramiento, deberán presentar ante los delegados de CORPONOR una carta de validación por el grupo o institución que representa, que exprese en particular la aprobación y su pertenencia al mismo, con un plazo máximo de quince (15) días.

REPRESENTANTES:

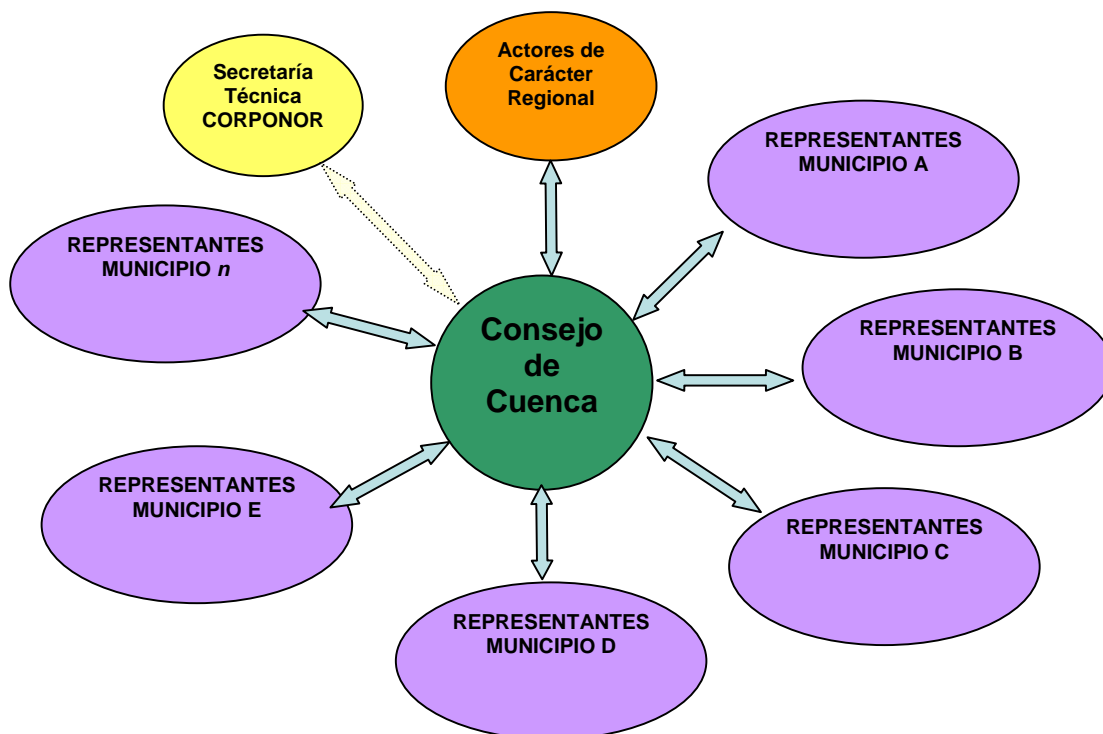


ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Consejo de Cuenca tendrá como soporte fundamental a nivel local los actores sociales más representativos de cada localidad; organizaciones de base, sectores productivos, educativos, energéticos, de la entidad territorial respectiva, y los demás específicos de la misma, articulados a partir del Comité de Educación Ambiental. Cada Comité de Educación Ambiental Municipal nombrará sus representantes al Consejo Regional de Cuenca; a su vez el Consejo Regional de Cuenca contará con el apoyo de un **Comité Asesor** que aportará a la permanencia de dicho Consejo, teniendo presente las fases de formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Ordenación Ambiental - POMA.

¹²⁷ LAGUADO, DEYLE; LIZARAZO, SOFIA; RUEDA, JENNIFER; TORRES, LEIBY. Trabajadoras Sociales en formación, pasantes en CORPONOR. Abril 2007.

CONSEJO DE CUENCA: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



ACTORES TIPO 1. INSTITUCIONAL

1. Alcalde
2. Planeación
3. Umata
4. Desarrollo comunitario
5. Saneamiento Básico- PAB
6. Empresa de Servicios Públicos.
7. Personero
8. Concejo Municipal
9. Sector Educativo: Dirección de Núcleo, Rector, Docente
10. Registrador Municipal
11. Defensa Civil
12. Policía Nacional
13. Iglesias

ACTORES TIPO 2. SOCIEDAD CIVIL (Comunidad Organizada y ONG)

14. Emisora comunitaria
15. Presidente de Asociación de Juntas de Acción Comunal
16. Presidente de Juntas Administradoras de Acueductos
17. Representante de ONG y/o Promotores Ambientales Comunitarios
18. Representante de los Grupos Ambientalistas
19. Representante de los Comités Ambientales Rurales

ACTORES TIPO 3. GREMIOS

20. Asociación de Industriales
21. Asociación de Comerciantes

- 22. Asociación de Productores Agrícolas
- 23. Asociación de Productores Ganaderos
- 24. Comité de Cafeteros

ACTORES TIPO 4. CENTROS DE INVESTIGACIÓN

- 25. Universidades
- 26. Institutos de Investigación

3. SISTEMA DE ELECCIÓN

¿Qué tipo de elección se llevará a cabo?

El sistema Mayoritario es la base en el proceso de elección, dentro de este sistema se siguen los parámetros de la mayoría relativa, en donde el votante solo tendrá una oportunidad de votar y lo hará por un solo candidato, por tanto será elegido como representante al Consejo de Cuenca, por actor social, quien haya recibido el mayor número de votos, sin tener en cuenta los votos en blanco y los anulados; en otras palabras, se aplica la regla de pluralidad, ya que el candidato escogido representará la pluralidad de la comunidad votante.

La elección será de tipo Local, ya que se realizará en cada municipio, en los lugares concertados por los actores, para así conformar el Consejo de Cuenca.

Nota: para las jornadas las Registradurías municipales facilitarán las urnas de votación.

¿Quiénes pueden votar?

Para la elección de los consejeros de cuenca de cada municipio podrán votar las personas mayores de 18 años, que hayan participado en toda la agenda del proceso de elección, presentando la cédula de ciudadanía.

¿Cuál es el tipo de votación y que importancia tienen los votos?

De acuerdo con los principios constitucionales la modalidad del voto será voto preferente, es decir, cada persona votará por aquel candidato que cumpla con sus expectativas dentro del grupo de actor social al que pertenezca.

La relevancia de los votos será igual para todos los votantes, en donde se cuenta un voto por persona, puesto que se basa en el principio de equidad donde todos tienen igualdad de condiciones para elegir.

¿Cómo será el proceso de votación?

Se organizarán tres mesas de votación por grupo de actor social, cada una contará con tres jurados de votación (presidente, vicepresidente y vocal), escogidos al interior de cada grupo en el momento de la postulación. De igual forma, existirán los testigos electorales quienes supervisarán y velarán por el óptimo desarrollo de la jornada electoral.

Anotaciones sobre el voto

Serán causales de nulidad, aquellos votos:

- Que tenga más de un candidato por actor social seleccionado.
- Que el cartón de votación no este en perfectas condiciones, y presente rastros de tachones, obscenidades o indicios de haberse cambiado el tarjetón de votación.

4. PERSONAL DE APOYO

Jurados de votación

Los jurados de Votación, para la Elección de los Consejeros de Cuenca, serán personas de la comunidad que participen en el evento y serán elegidos por grupo de trabajo por actor social, y estarán a cargo de cada mesa de votación.

Principios del Jurado de votación

- * Imparcialidad
- * Responsabilidad
- * Compromiso
- * Confidencialidad
- * Respeto

Conformación de los jurados

Se establecerán tres (3) mesas de votación, las cuales contarán cada una tres (3) jurados de votación conformados por un presidente, un vicepresidente y un vocal, teniendo un total de tres jurados por mesa.

Funciones del Presidente

- Dar apertura al Proceso de votación en la mesa correspondiente.
- Constatar las urnas antes de la votación para que estén en perfectas condiciones.
- Permanecer en la mesa de votación durante todo el proceso electoral.
- Atender las sugerencias o reclamos que sean manifestados por la comunidad en la mesa de votación y comunicarlas a los funcionarios encargados del proceso.
- Supervisar el proceso electoral en su mesa de votación.
- Cerrar la mesa de votación y el proceso de elección de acuerdo a los parámetros establecidos.
- Supervisar el escrutinio público
- Registrar el número de votos y emitir el resultado del proceso electoral
- Dar veredicto del proceso de votación, dando a conocer los representantes elegidos por la comunidad como Consejeros de Cuenca.
- Firmar el registro de los votos por mesa de votación.
- Firmar acta de Nombramiento como Jurado de votación.

Funciones del Vicepresidente

- Estar presente en la apertura de la mesa de votación.
- Tomar el registro de los votantes a través del diligenciamiento de la planilla de votación
- Permanecer durante todo el proceso electoral en la mesa de votación.
- Constatar el escrutinio de los votos.
- Estar presente en el nombramiento de los Consejeros de Cuenca.
- Firmar el registro de los votos por mesa de votación.

Funciones del Vocal

- Estar presente en la apertura de la mesa de votación.
- Entregar al votante después de haber diligenciado la planilla de control, el tarjetón de votación.
- Entregar y explicarle a cada elector el cartón de votación.
- Prestar el material necesario a cada votante para realizar el voto (Marcador y/o lapiceros y cartón electoral)
- Después de efectuarse el voto, deberá marcar con una tinta especial al elector, para determinar que ya voto y garantizar que no repita la votación.
- Estar presente en el escrutinio de los votos.
- Estar presente en el nombramiento de los Consejeros.
- Firmar el registro de los votos por mesa de votación.

Testigos electorales

Serán los testigos electorales del proceso de elección, aquellos actores que por sus actividades y funciones tienen mayor relación, contacto y reconocimiento por los diversos actores que se ubiquen en el

municipio; la función principal de dicha figura será la supervisión del desarrollo idóneo de la jornada, verificar la legitimidad del proceso y ejercer la vigilancia y control del evento.

Se elegirá un testigo entre las siguientes personas: Personero municipal, Registrador Municipal, e Inspector de Policía. Dichos actores, se serán notificados de su responsabilidad con anterioridad a la fecha de la elección, con el fin de garantizar su participación y compromiso en el proceso electoral.

Funciones de los testigos electorales

- Vigilar el desarrollo de todo el proceso electoral.
- Estar en el momento de la instalación de los jurados y apertura de las votaciones.
- Durante las votaciones verificar que los votantes concurren libremente y en secreto a votar y que depositen el voto sin presión o interferencia.
- Orientar y confirmar que la comunidad elija el candidato teniendo en cuenta el grupo de actor social al que pertenece.
- Estar presente en el cierre de las votaciones y atento a la apertura de la urna y el conteo de votos.

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

PROCESO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA

Con el propósito de instalar la estrategia de participación comunitaria para el proceso de ordenación de las diferentes cuencas del departamento, se han definido tres fases fundamentales:

- **Municipios con menor Densidad Demográfica**

PRIMERA VISITA

Ubicación del municipio y reconocimiento de los principales actores sociales que interactúan en el mismo.

SEGUNDA VISITA

Acercamiento a la Comunidad para reconocimiento de actores sociales y ubicación municipal; para proporcionar información de forma individual a los diferentes actores, y así mismo para establecer compromisos de apoyo y vinculación al proceso.

TERCERA VISITA

Encuentro Participativo con el fin de llevar a cabo la postulación y elección de los Consejeros de Cuenca; el cual se dividirá en dos momentos.

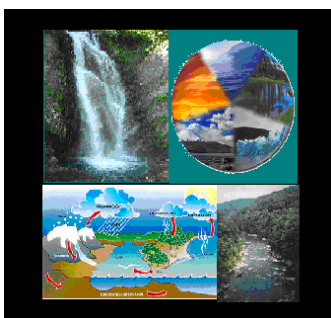
Primer Momento: De forma general se expondrá a los participantes información relacionada con los siguientes aspectos:

- ✓ Retomar el Proceso de Ordenación y Manejo Ambiental de las Cuencas Hidrográficas.
- ✓ Lineamientos básicos del Consejo de Cuenca.
- ✓ Proceso de Elección de los Consejeros de Cuenca, a utilizar en el municipio.

Segundo Momento: Mediante grupo de trabajo por actores sociales, se llevará a cabo la postulación y posterior elección. El desarrollo de cada grupo de trabajo será de la siguiente forma:

- ✓ Postulación de tres candidatos, los cuales serán validados por el total de participantes del grupo de trabajo reunidos en ese momento.
- ✓ Votación, para lo cual se solicitarán las urnas por parte de la Registraduría, la elección será por voto secreto mediante el uso de tarjetones.
- ✓ Escrutinio público por grupo de trabajo.
- ✓ Acta de nombramiento y compromiso de los Consejeros de Cuenca.

¿Que es una Cuenca?



“Territorio donde fluyen las aguas de forma natural, conformando un ecosistema en el cual interactúan aspectos biofísicos, socioeconómicos y culturales”.¹²⁸

Mediante el decreto 1729 del 2002 el cual reglamenta la ordenación de las cuencas hidrográficas y específicamente en el departamento de Norte de Santander, mediante la intervención de CORPONOR con el acuerdo 0010 de 2004 y acuerdo 07 de 2006, se estableció la **priorización de cuencas** hidrográficas del territorio de la siguiente manera:

- ✓ Cuenca del río Pamplonita
- ✓ Cuenca del río Zulia
- ✓ Cuenca del río Algodonal
- ✓ Cuenca del río Cáchira
- ✓ Cuenca del río Chitagá



LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENEN LA CUENCA DEL RIO ZULIA SON:

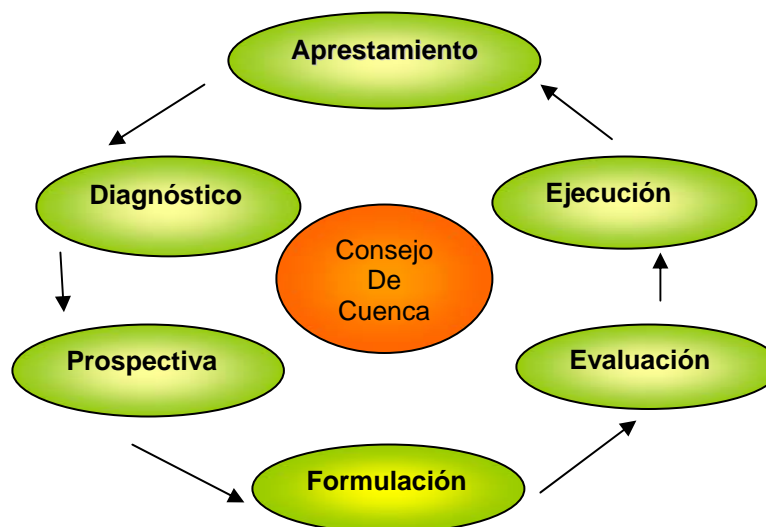
Mutiscua, Cucutilla, Arboledas, Durania, Salazar, Gramalote, Santiago, San Cayetano, El Zulia, Silos además, los municipios de Cúcuta, Pamplona, Bochalema y Puerto Santander que son geográficamente compartidos en la cuenca del río pamplonita.

¹²⁸ IDEAM, Guía Técnico Científica para Ordenación de cuencas Hidrográficas, Santa Fé de Bogotá, Diciembre de 2004. p.7

LA ORDENACIÓN DE CUENCAS ES...

Un proceso de planificación permanente, sistemático, previsor e integral adelantado por los actores que interactúan en y con el territorio de una cuenca, que conlleva al uso y manejo de los recursos naturales, de manera que se mantenga o restablezca un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos, y la conservación de su estructura físico biótica.¹²⁹

FASES DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS



¹²⁹ Op. Cit. P.7

EL CONSEJO DE CUENCA ES...

Organismo, constituido en forma participativa por los actores sociales, de carácter consultivo para la concertación, coordinación y toma de decisiones, en la construcción del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca¹³⁰.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE CUENCA:

- Generar sus propios estatutos y reglamentos de trabajo.
- Concertar plan de capacitación que propenda por la Cualificación de los consejeros.
- Identificar, consultar y priorizar los espacios y los proyectos e inversiones objeto del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuenca Hidrográfica.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos objeto del plan.
- Participación activa en el proceso de construcción y actualización del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográficas POMACH, en todas sus fases.
- Identificar y proponer estrategias de comunicación para socializar los procesos relacionados con la ordenación de la cuenca.
- Basarse en el conocimiento del diagnóstico y los Ordenamientos Territoriales como fundamento para la toma de decisiones en el desarrollo del POMACH.
- Gestionar los recursos necesarios para la realización de los proyectos priorizados a nivel local, regional o nacional.
- Conocer y divulgar los desarrollos llevados a cabo en el marco del consejo de cuenca.

¹³⁰ CORPOCALDAS. Propuesta Participativa para la conformación del Consejo de Cuenca del Río la Miel. Mayo 2005. p 1-2

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL CONSEJO DE CUENCA

- * **Equidad**
- * **Solidaridad**
- * **Tolerancia**
- * **Liderazgo**
- * **Compromiso**
- * **Democracia**
- * **Respeto**
- * **Honestidad**
- * **Concertación**
- * **Responsabilidad**

FUNCIONES DEL CONSEJERO:

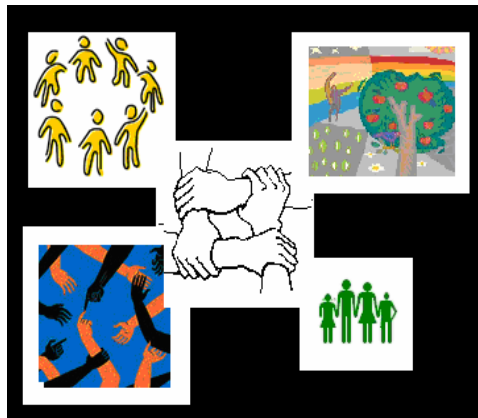
- ✓ Informar a los diferentes sectores de su municipio acerca de los avances y resultados del Plan de Ordenación adelantado por el Consejo de Cuenca.
- ✓ Concertar los intereses de su comunidad con los demás intereses de los municipios que componen la cuenca.
- ✓ Comunicar al Consejo de Cuenca las diferentes situaciones, conflictos o problemáticas ambientales del territorio al que pertenece.
- ✓ Vincular a los diferentes actores de su comunidad al proceso de ordenación de cuencas.
- ✓ Proponer alternativas de solución para las diversas problemáticas o situaciones en el ámbito de la cuenca.
- ✓ Gestionar a nivel del municipio los recursos para la realización de los proyectos priorizados en el consejo de Cuenca.
- ✓ Presentar un informe periódico de las acciones ejecutadas en el consejo de Cuenca.

EL CONSEJO DE CUENCA DEBE ESTAR INTEGRADO POR...

El consejo de cuenca estará integrado por tres (3) representantes de cada municipio, elegidos por actor social; así mismo, contará con la participación de un representante de la gobernación, de los centros de investigación, de los alcaldes y dos de los gremios regionales para un total de 47 representantes.

EL PERFIL DEL CONSEJERO DE CUENCA ES...

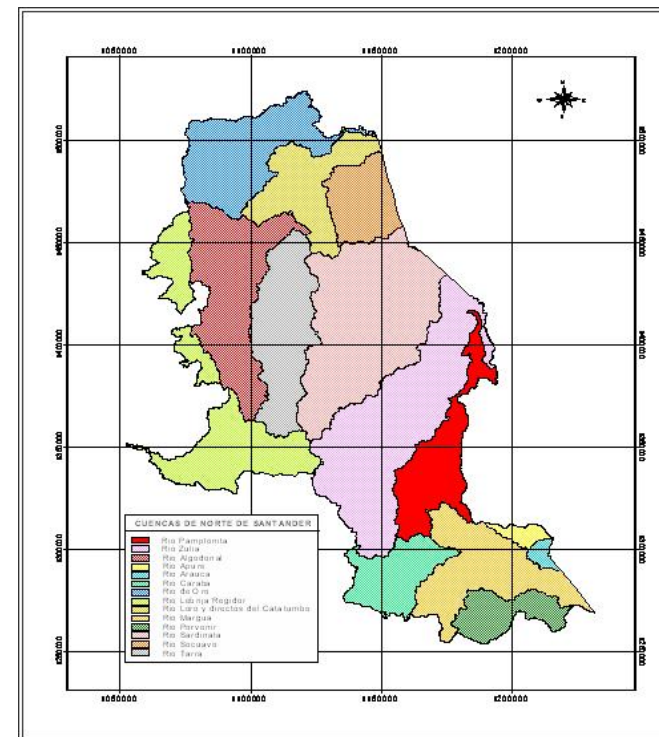
1. Líder reconocido y aceptado por los miembros de su comunidad.
2. Contar con calidades humanas y capacidades de gestión y concertación de proyectos.
3. Ser hombre o mujer
4. Mayor de 18 años
5. Nivel básico de escolaridad
6. Experiencia en participación de proyectos.
7. Pertenecer o residir con un mínimo de 5 años en el ámbito de la cuenca



CALIDADES DEL CONSEJERO DE CUENCA

1. Poseer una actitud receptiva, crítica, objetiva frente a las diversas situaciones o problemáticas manifestadas por su municipio.
2. Mantener sentido democrático, de equidad, respeto y tolerancia, permitiendo con ello el establecimiento de acuerdos y compromisos entre la comunidad.
3. Desempeñar el rol de guía y mediador, que permita la adecuada articulación entre las diferentes instituciones y la comunidad que representa.
4. Disponibilidad para capacitarse y adquirir conocimientos básicos en materia ambiental y en normatividad legal y política, en los ámbitos local, regional y nacional.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ZULIA



Participa en el proceso de ordenación de Cuencas y vincúlate en la Elección de los Consejeros de tu municipio.



Anexo G. Afiche



Anexo H. Comunicado A Las Emisoras Municipales

COMUNICADO PARA LA SOCIALIZACION DEL PLAN DE ORDENACION

El próximo _____, en el _____, a partir de las 9:00 a.m. hasta las 11:00 a.m. se llevará acabo LA SOCIALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA ELECCIÓN Y CONFORMACION DEL CONSEJO DE CUENCA DEL RIO ZULIA. Evento organizado por CORPONOR, con la finalidad de construir el "Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas" y en especial el correspondiente a la Cuenca del Río Zulia.

La construcción del plan de ordenación requiere la implementación de cinco fases que son aprestamiento, diagnóstico, prospectiva, formulación, ejecución y evaluación, teniendo como característica primordial la participación Comunitaria en el desarrollo del proceso; es por ello, que se establece la necesidad de conformar un grupo organizado de carácter consultivo denominado Consejo de Cuenca.

Con este motivo se invita muy especialmente a la comunidad de _____ a participar activamente en dicho encuentro, buscando con ello informar a la comunidad sobre el plan de ordenación y posterior a ello elegir los líderes más idóneos para representar al municipio en el Consejo de Cuenca, en tanto, que las decisiones que posteriormente tome el mismo influirán en materia de territorio, economía y uso de recursos naturales como el agua.

Lugar: _____

Día: _____

Hora: 9:00 a.m. – 11:00 a.m.

AGENDA

9:00 a.m. Bienvenida y presentación de asistentes.

9:15 a.m. Síntesis del proceso de ordenación de cuencas y avances del mismo.

9:45 a.m. Exposición de lineamientos del Consejo de Cuenca y las pautas de elección de los Consejeros.

10:15 a.m. Exposición de Metodología para la elección y conformación del Consejo de Cuenca

10:45 a.m. Concertación de la fecha para el próximo encuentro de Elección del representante al Consejo de Cuenca.

11:00 a.m. Despedida

COMUNICADO PARA ELECCION DE LOS CONSEJEROS DE CUENCA

El próximo _____, en el _____, a partir de las 9:00 a.m. hasta las 12:30 a.m. se llevará acabo LA ELECCION DE LOS CONSEJEROS, que representaran al municipio de _____ en el Consejo de Cuenca del Río Zulia. Evento organizado por CORPONOR, con la finalidad de construir el "Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas" y en especial el correspondiente a la Cuenca del Río Zulia.

La construcción del plan de ordenación requiere la implementación de cinco fases que son aprestamiento, diagnóstico, prospectiva, formulación, ejecución y evaluación, teniendo como característica primordial la participación Comunitaria en el desarrollo del proceso; es por ello, que se establece la necesidad de conformar un grupo organizado de carácter consultivo denominado Consejo de Cuenca.

El Consejo de Cuenca estará conformado principalmente por tres representantes de cada municipio que integra la cuenca del río Zulia y otros actores a nivel regional, para un total de 47 Consejeros.

La metodología de elección se efectuará por grupos de trabajo por cada actor social, es decir, uno por instituciones, otro por sociedad civil y el de gremios. Al interior de ellos se harán las postulaciones de tres candidatos por actor social, para un total de nueve (9); después, se efectuará la elección final, en donde la comunidad en general podrá participar para elegir a sus tres representantes; haciendo salvedad en cuanto, deben votar según al tipo de actor social al que pertenezcan.

Con este motivo se invita muy especialmente a la comunidad de _____ a participar activamente en dicho encuentro, buscando sean elegidos los líderes más idóneos para representar al municipio en el Consejo de Cuenca, en tanto, que las decisiones que posteriormente tome el mismo influirán en materia de territorio, economía y uso de recursos naturales como el agua.

Lugar: _____

Día: _____

Hora: 9:00 a.m. – 12:30 a.m.

AGENDA

9:00 a.m. Bienvenida y presentación de asistentes.

9:15 a.m. Síntesis del proceso de ordenación de cuencas y avances del mismo.

9:35 a.m. Exposición de lineamientos del Consejo de Cuenca y las pautas de elección de los Consejeros.

10:00 a.m. Postulación de candidatos por actor social

10:30 a.m. Inicio de la elección y apertura de las mesas de votación

12:00 a.m. Escrutinio público

12:30 a.m. Nombramiento

Anexo I. Convocatorias para La Socialización del Proceso y La Elección de los Consejeros de Cuenca

San José de Cúcuta,

Señor

cargo _____

Municipio _____

Apreciado Señor:

Con el propósito de continuar el proceso de construcción del “Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Zulia”, y realizar lo pertinente para “la Elección y Conformación del Consejo de Cuenca”, así como la devolución del diagnóstico sociocultural construido por los actores del municipio de forma participativa; la subdirección de ordenación y manejo de cuencas de Corponor, lo invita muy especialmente en su calidad de _____ a participar activamente en un encuentro de socialización para desarrollar lo planteado.

Este encuentro tiene como objetivo viabilizar la Participación Comunitaria en la elección del Consejero de Cuenca de su municipio, garantizando de esta manera la legitimidad del proceso de postulación y nombramiento del representante; permitiendo con ello la consolidación del “Consejo de Cuenca” del río Zulia. Una vez conformado dicho consejo se pretende continuar con las distintas fases de la Ordenación como son la prospectiva, planeación, ejecución y evaluación del Plan de Ordenación y Manejo que se construya.

El encuentro se llevara a cabo el _____, a partir de las 9:00 a.m., en el _____.

Es importante, para la comunidad, el municipio y la región, contar con su presencia y efectiva participación en los eventos que se programen con este fin, en tanto que en estos se tomarán decisiones que afectaran al municipio y la comunidad en general en materia de territorio, economía y uso de recursos naturales como el agua.

Cordialmente,

MELVA YANETH ÁLVAREZ
Subdirectora de Ordenación y Manejo de
Cuencas Hidrográficas de Corponor

San José de Cúcuta,

Señor

Cargo _____
Municipio _____

Apreciado Señor:

Con el propósito de continuar el proceso de construcción del "Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Zulia", y realizar lo pertinente para La Conformación del Consejo de Cuenca, la Subdirección de Ordenamiento y Manejo de Cuencas de CORPONOR, lo invita muy especialmente en su calidad de _____ a participar activamente en *la Elección de los Representantes al Consejo de Cuenca del municipio*, recordándole que usted puede postularse como representante e invitar a su comunidad a participar en el proceso.

El encuentro se llevara a cabo el _____, a partir de las 9:00 a.m., en _____.

Este encuentro tiene como objetivo posibilitar la Participación Comunitaria, garantizando de esta manera la legitimidad del proceso de postulación y nombramiento de los representantes, permitiendo con ello la consolidación del "Consejo de Cuenca del río Zulia".

Es importante para la comunidad, el municipio y la región, contar con su presencia y efectiva participación en los eventos que se programen con este fin, en tanto que en estos se tomarán decisiones que afectarán al municipio y a la comunidad en general en materia de territorio, economía y uso de recursos naturales como el agua.

Cordialmente,

WILSON RINCON ALVAREZ

Subdirector (E) de Ordenación y Manejo de
Cuencas Hidrográficas de Corponor

Anexo J. Formatos Implementados en la Elección de los Consejeros de Cuenca

PLANILLA DE POSTULACION DE REPRESENTANTES POR ACTOR SOCIAL DE LA CUENCA DEL RIO ZULIA				FECHA:
				MUNICIPIO:
				ACTOR SOCIAL:
No.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	ENTIDAD	FIRMA

PLANILLA PARA LA VALIDACIÓN DE LA POSTULACIÓN DE REPRESENTANTES POR ACTOR SOCIAL DE LA CUENCA DEL RÍO ZULIA			FECHA:
			MUNICIPIO:
			ACTOR SOCIAL:
No.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	FIRMA

PLANILLA DE REGISTRO DE VOTACIÓN PARA ELECCIÓN DE CONSEJEROS DE CUENCA DEL RIO ZULIA			FECHA:
			MUNICIPIO:
			ACTOR SOCIAL:
No.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	FIRMA

**CERTIFICADO DE ESCRUTINIO
ACTOR SOCIAL INSTITUCIONAL CUENCA DEL RIO ZULIA**

		TOTAL DE VOTOS
CANDIDATO 1:	_____	_____
CANDIDATO 2:	_____	_____
CANDIDATO 3:	_____	_____
VOTOS EN BLANCO	_____	_____
_____	_____	_____
PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	VOCAL

**CERTIFICADO DE ESCRUTINIO
ACTOR SOCIAL SOCIEDAD CIVIL CUENCA DEL RIO ZULIA**

		TOTAL DE VOTOS
CANDIDATO 1:	_____	_____
CANDIDATO 2:	_____	_____
CANDIDATO 3:	_____	_____
VOTOS EN BLANCO	_____	_____
_____	_____	_____
PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	VOCAL

**CERTIFICADO DE ESCRUTINIO
ACTOR SOCIAL GREMIOS Y ASOCIACIONES CUENCA DEL RIO ZULIA**

		TOTAL DE VOTOS
CANDIDATO 1:	_____	_____
CANDIDATO 2:	_____	_____
CANDIDATO 3:	_____	_____
VOTOS EN BLANCO	_____	_____
_____	_____	_____
PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	VOCAL

Anexo K. Acta de Nombramiento de los Consejeros de Cuenca

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS DE CUENCA

FECHA: _____

HORA: _____

MUNICIPIO: _____

LUGAR: _____

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Presentación de los Asistentes
3. Socialización de los lineamientos del proceso de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas.
4. Presentación de La metodología para la elección de los Consejeros de Cuenca.
5. Conformación de Grupos de Trabajo por actores Sociales.
6. Postulación de Candidatos por cada grupo de Trabajo.
7. Apertura de la jornada electoral
8. Escrutinio Público de los votos.
9. Nombramiento de los Consejeros de Cuenca elegidos durante el jornada electoral.
10. Clausura del encuentro.

DESARROLLO DEL ENCUESTRO

1-2 Bienvenida y presentación de asistentes

Siendo las _____ se inicio el encuentro de elección de los Consejeros de Cuenca, con la bienvenida y agradecimiento a la comunidad por su asistencia y participación, así como la presentación del equipo social encargado de coordinar el evento y de los diferentes actores sociales que acudieron al mismo.

3. Socialización de los lineamientos del proceso de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas.

Siendo las _____ se dio a conocer los diferentes aspectos que forman parte del proceso de ordenación, tales como leyes y decretos que reglamentan, las fases que lo integran, sus conceptos e importancia a nivel ambiental y comunitario, así como también, la clasificación de los diversos actores sociales y la responsabilidad social de los mismos frente al proceso de ordenación.

4. Presentación de La metodología para la elección de los Consejeros de Cuenca.

A las _____ se continuó con la presentación de la metodología para la elección de los representantes al Consejo de Cuenca, la cual contiene el significado del Consejo, las funciones, responsabilidades y principios del mismo, así como sus fases de su financiación.

De igual forma, se socializaron las funciones, calidades, responsabilidades y principios de los consejeros de Cuenca. Finalizando con la explicación de la postulación y posterior elección de los consejeros de cuenca por grupos de actores sociales.

5. Conformación de Grupos de Trabajo por actores Sociales.

Seguido de lo anterior, a las _____ se le pidió a la comunidad organizarse por grupos, según el tipo de actor social al que pertenezcan, con el fin de iniciar de la postulación de los candidatos al Consejo y posterior elección de los Consejeros.

6. Postulación de Candidatos por cada grupo de Trabajo.

Siendo las _____ y una vez conformados los grupos de trabajo por actores sociales, se postularon las personas interesadas en ser elegidos como Consejeros de Cuenca, los cuales debieron cumplir con los requisitos exigidos, y con la aprobación de los integrantes del grupo de trabajo.

Durante el desarrollo de la postulación, se presentaron en el grupo de trabajo de Actores Sociales tipo I Institucionales como candidatos a Consejeros de Cuenca las siguientes personas:

1. El señor (a) _____ identificado con cedula de ciudadanía expedida en _____.
2. El señor (a) _____ identificado con cedula de ciudadanía expedida en _____.
3. El señor (a) _____ identificado con cedula de ciudadanía expedida en _____.

En el grupo de trabajo de Actores Sociales tipo II Sociedad Civil Organizada se postularon como candidatos a Consejeros de Cuenca las siguientes personas:

1. El señor (a) _____ identificado con cedula de ciudadanía expedida en _____.
2. El señor (a) _____ identificado con cedula de ciudadanía expedida en _____.
3. El señor (a) _____ identificado con cedula de ciudadanía expedida en _____.

En el grupo de trabajo de Actores Sociales tipo III Gremios se postularon como candidatos a Consejeros de Cuenca las siguientes personas:

1. El señor (a) _____ identificado con cedula de ciudadanía expedida en _____.
2. El señor (a) _____ identificado con cedula de ciudadanía expedida en _____.
3. El señor (a) _____ identificado con cedula de ciudadanía expedida en _____.

7. Apertura de la jornada electoral

La jornada de votación se inicio a las _____ en cada grupo de trabajo, los cuales cuentan con la participación de tres jurados de votación por cada mesa, y finalizó a las _____.

8. Escrutinio Público de los votos.

El conteo de los votos se inicio a las _____, en presencia de los jurados de votación, testigos electorales y equipo social.

Como resultado del escrutinio, se tuvo una votación total de _____ votos.

Repartidos entre los diferentes candidatos, de la siguiente forma:

Grupo de candidatos de Instituciones.

Candidato N°1 _____, con un total de _____ votos.

Candidato N°2 _____, con un total de _____ votos

Candidato N°3 _____, con un total de _____ votos

En blanco _____ votos.

Grupo de candidatos de Sociedad Civil.

Candidato N°1 _____, con un total de _____ votos

Candidato N°2 _____, con un total de _____ votos

Candidato N°3 _____, con un total de _____ votos

En blanco _____ votos.

Grupo de candidatos de Gremios.

Candidato N°1 _____, con un total de _____ votos
Candidato N°2 _____, con un total de _____ votos
Candidato N°3 _____, con un total de _____ votos
En blanco _____ votos.

9. Nombramiento de los Consejeros de Cuenca elegidos durante el jornada electoral.

Como resultado de la jornada electoral y teniendo en cuenta que fueron nombrados como Consejeros de cuenca los candidatos que registraron mayor votación en cada grupo de actor social. Queda establecido que conformaran el consejo de cuenca del río _____ en el municipio de _____ denominados como Consejeros de Cuenca, las siguientes personas:

Por el grupo de actor social institucional:

El señor(a) _____
Identificado con cedula de ciudadanía _____ expedida en _____.

Por el grupo de sociedad civil,

El señor(a) _____
Identificado con cedula de ciudadanía _____ expedida en _____.

Por el grupo de gremios,

El señor(a) _____
Identificado con cedula de ciudadanía _____ expedida en _____.

10. Clausura del encuentro.

El cierre de la jornada de elección en el municipio de _____ fue a las _____ de la tarde.

La presenta acta, certifica la elección de los Consejeros de Cuenca del río Zulia, por el municipio _____, realizada a los _____ días, del mes de _____ del año _____ en el Municipio _____.

CONSEJERO INSTITUCIONAL

CONSEJERO SOCIEDAD CIVIL

CONSEJERO GREMIOS

TESTIGO ELECTORAL

TRABAJADORA SOCIAL

TRABAJADORA SOCIAL

COORDINADORA COMPONENTE
SOCIAL

Anexo L. Fotos De Encuentros De Socialización Y Elección Como Parte Del Proceso De Conformación Del Consejo De Cuenca



